

SERVICIO DE DEFENSA DEL TESORO ARTÍSTICO NACIONAL

EL PALACIO DEL INFANTADO EN GUADALAJARA

(OBRAS HECHAS A FINES DEL SIGLO XV Y ARTISTAS A QUIENES SE DEBEN)

ESTUDIO DOCUMENTAL POR

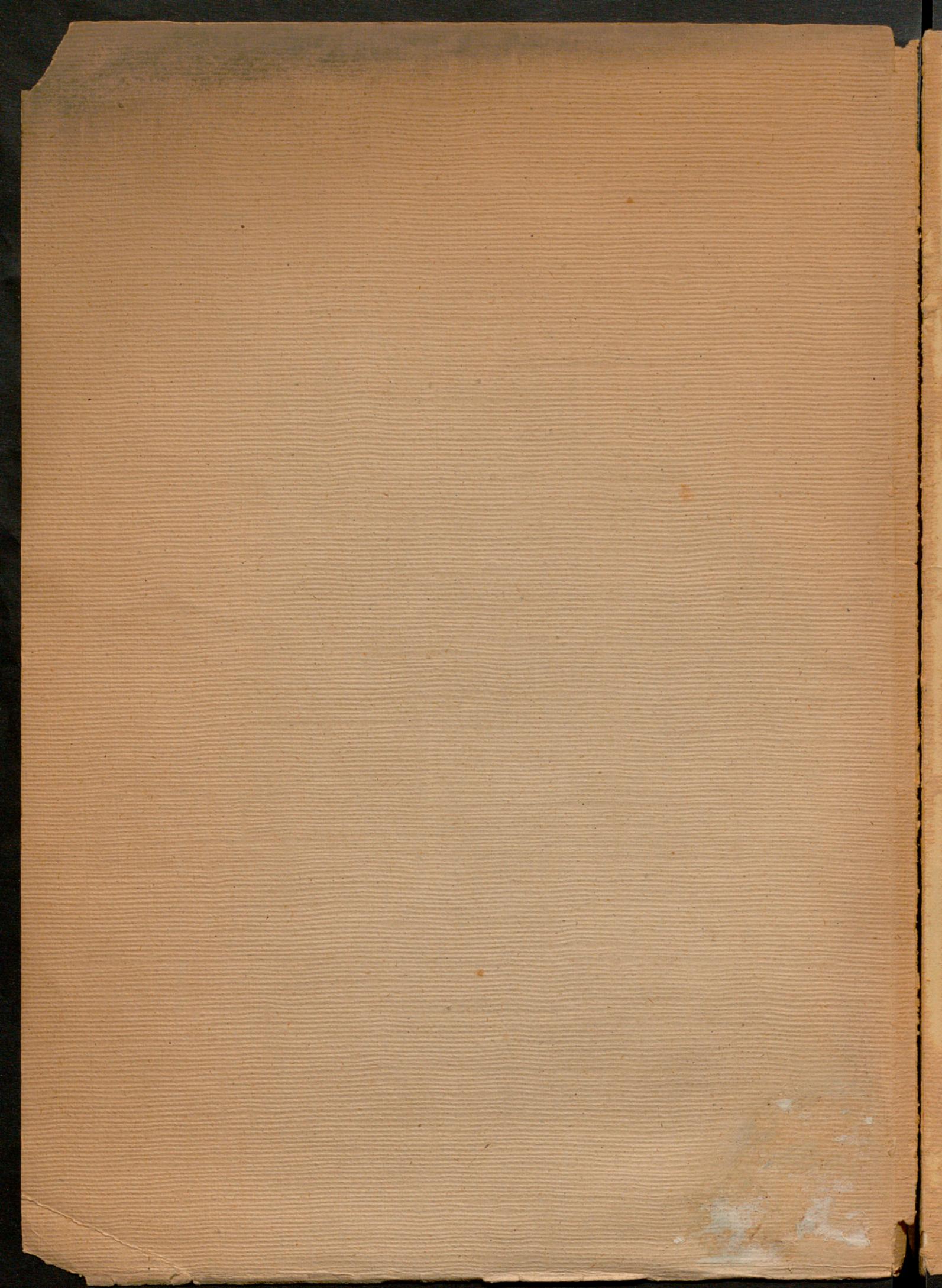
FRANCISCO LAYNA SERRANO

ACADEMICO CORRESPONDIENTE DE LA HISTORIA Y BELLAS ARTES

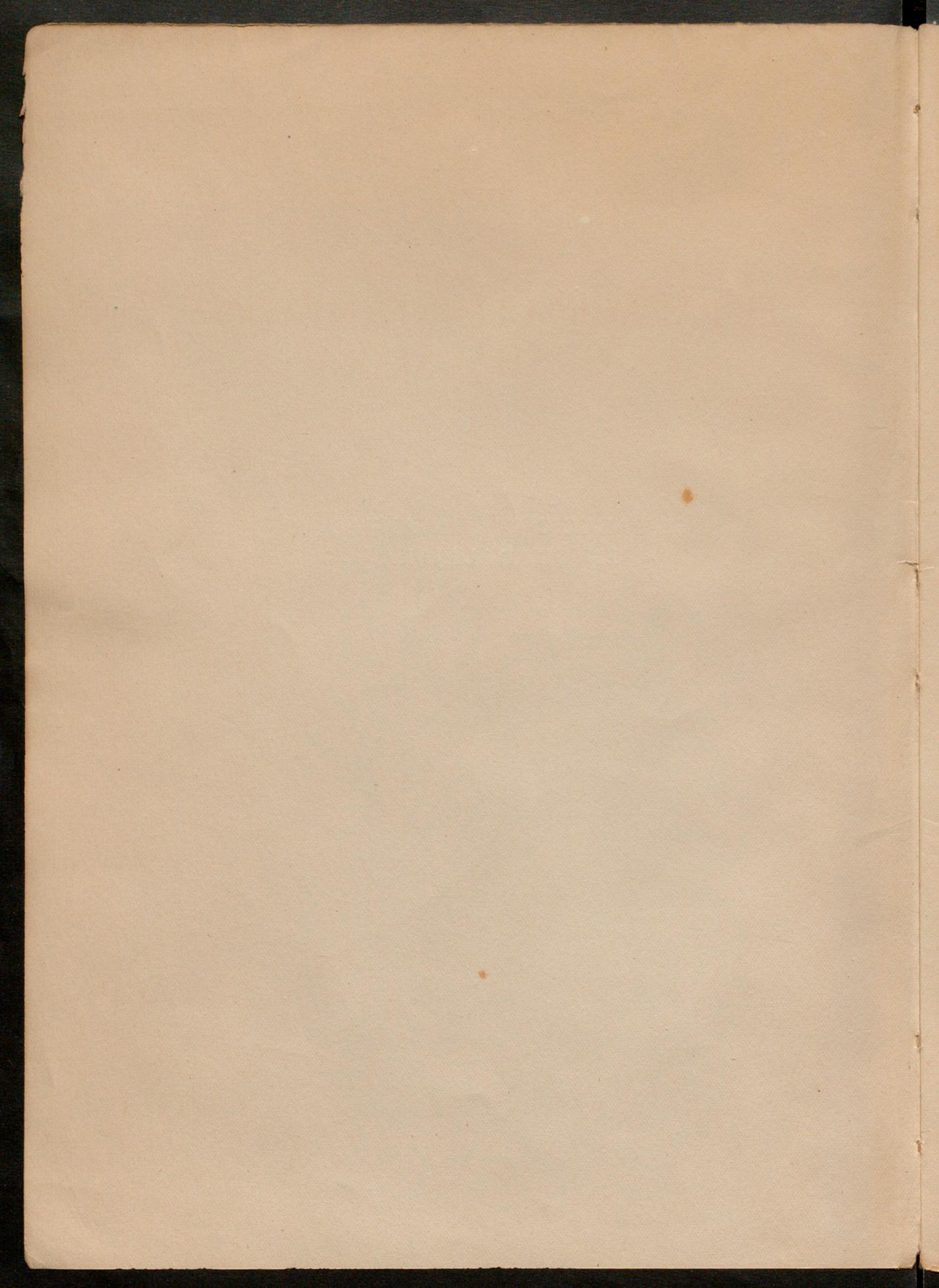


—HAUSER Y MENET—
BALESTA, 28 - MADRID

1941



EL PALACIO DEL INFANTADO
EN GUADALAJARA



SERVICIO DE DEFENSA DEL TESORO ARTÍSTICO NACIONAL

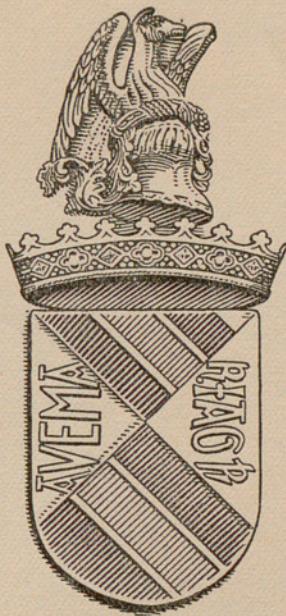
EL PALACIO DEL INFANTADO EN GUADALAJARA

(OBRAS HECHAS A FINES DEL SIGLO XV Y ARTISTAS A QUIENES SE DEBEN)

ESTUDIO DOCUMENTAL POR

FRANCISCO LAYNA SERRANO

ACADEMICO CORRESPONDIENTE DE LA HISTORIA Y BELLAS ARTES



—HAUSER Y MENET—
BALLESTA, 28 - MADRID

ES PROPIEDAD

Derechos reservados.

INTRODUCCIÓN

Al acoger la Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional el trabajo del señor Layna Serrano, se ha propuesto, una vez más, divulgar datos importantes y desconocidos que puedan acrecer el valor de nuestro Patrimonio Monumental.

El señor Layna ha tenido la suerte de que vengan a sus manos documentos importantes y el tesón de desentrañar su lectura difícil, aplicando su contenido a los diversos salones y estancias del Palacio de los Mendoza, de Guadalajara, con la fatiga consiguiente a toda investigación aumentada en este caso como en tantos otros, por la complejidad de las sucesivas obras realizadas en el edificio, llegado a nuestros tiempos en gran manera desfigurado de como era o aspiraba a ser en los años que corrian al par que la pluma iba escribiendo sucesivos contratos.

La tarea ha sido difícil y no ha quedado del todo conseguida; aún hay dudas en tal y cual salón o en ésta y aquella obra, pero es importante su resultado para la historia del Palacio, hasta ahora conocida por muy poco más que las inscripciones que ostenta, tampoco por cierto fáciles, y todavía más importante porque aclara noticias dudosas del gran Palacio de Guadalajara, uno de los más lujosos entre tantos como fueron causa de asombro para los viajeros que describen con admiración, las maravillas que el tiempo borró y conocemos tan sólo por su testimonio. Así nos era conocida, por Lalaing, la existencia de canales y fuentes a la morisca en las estancias bajas, ahora comprobada; la decoración subsistente hablaba de moros, al presente conocidos en abundancia y con los curiosos datos de actuar uno como contador y perito del Duque don Iñigo y llamarse con énfasis el otro ingeniero alarife,

por cierto tan poco afortunado en la obra de la caballeriza, que se le bunde y paga la reconstrucción a su costa.

Es también curiosa la escala de precisión de formas exigidas en los contratos para las diversas clases de obra: trazas para los conjuntos, muestras para la obra menuda de azulejos y hierros, modelos de madera para rejas y de bulto para los detalles arquitectónicos. ¡Lástima que en los contratos hallados no se encuentre más obra de conjunto que la totalmente perdida caballeriza! Esperemos que nuevos hallazgos alcancen la obra general y valoren una figura de maestro alcarreño que aquí se comienza a precisar de manera pujante y nos era tan desconocida como el otro alcarreño descubierto y estudiado por don Manuel Gómez Moreno; por cierto, que ambos maestros son homónimos contemporáneos y técnicos de los Mendoza; el uno, Lorenzo Vázquez, del Cardenal; el otro, Lorenzo de Trillo, del segundo Duque del Infantado, ignorado hasta el presente y figura curiosa entre los arquitectos que pasan del gótico de Guas, seguido a rajatabla en el Salón de Linajes (1495), y del morisco, tan querido de los magnates castellanos, del que es muestra su artesonado de mocárabes y alfarrache, al renacimiento inicial de la galería del jardín y al completo de la caballeriza, donde se habla de arquitraves, frisos y cornisas (1493-97), aunque entre medio remienda la obra de los Guas, colocando nuevos los cuatro pilares y correspondientes arcos de los ángulos del patio, en 1496. Es por consiguiente un rezagado en el Renacimiento, sobre todo si se coteja con aquel Lorenzo Vázquez que desde años antes lo maneja tan bien; pero sin duda era un gran maestro, porque continúa a los Guas en la gran obra del Palacio y es digno de ser maestro de don Íñigo en su empeño de rebacer, ostentosamente mejorada, la obra de sus antecesores de medio siglo antes hasta dejarla digna de un príncipe, según afirmó Francisco I cuando, prisionero, se hospedó en ella en plenos años de oro del Palacio; más tarde, el quinto Duque lo mejora de nuevo trasformándolo y dejándolo malparado, aunque le agregue las delicadas pinturas de Rómulo Cincinato, de clásico criterio, ya conocido del Palacio desde que en 1496 contrata Antonio García una obra y pintura a la romana.

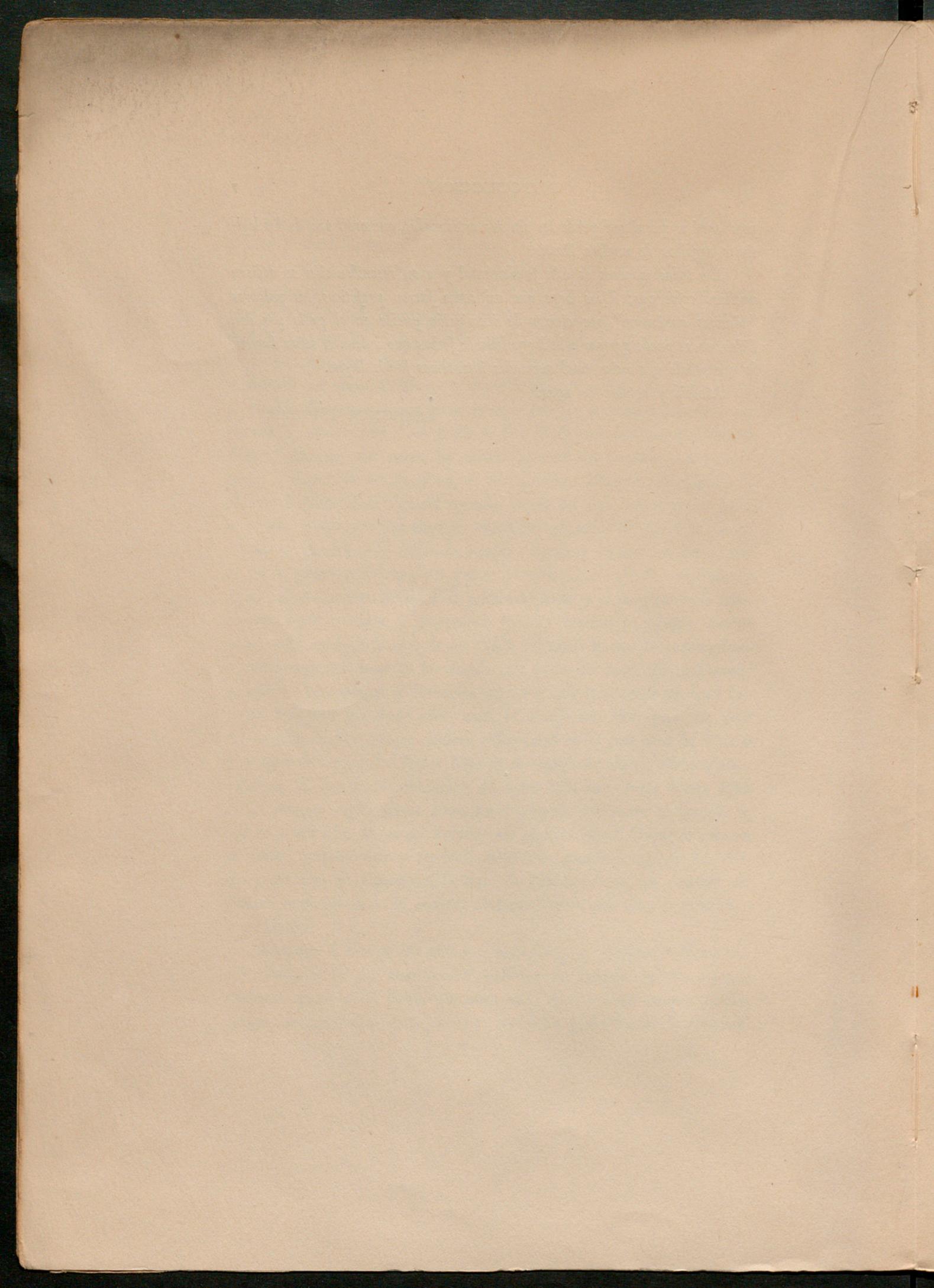
Después, el roce de los años y el descuido de los hombres lo fueron empobreciendo, hasta que unas bombas producen un incendio que los rojos se oponen a apagar y las llamas consumen tanta riqueza, para siempre perdida aunque se reconstruya, como se hará según las circunstancias lo permitan;

pero ¿qué es ya ni qué puede ser sin sus artesonados, que eran uno de los legítimos orgullos de nuestra Patria?

De todas maneras es aún fundamental y a su reconstrucción se dedican nuestros esfuerzos; Dios haga que así como fueron proféticas las palabras "Vanitas vanitatum" que cierran la inscripción puesta en el patio por don Iñigo, no se pueda agregar a la larga lista de fechas que ordena el señor Layna, la que señale una ruina total que todos intentamos jamás llegue.

Madrid y octubre de 1941.

FRANCISCO IÑIGUEZ.



PROEMIO HISTÓRICO-DESCRIPTIVO

Muchedumbre de escritores nacionales y extranjeros dieron universal renombre al palacio de los duques del Infantado, cantando sus bellezas, señalando defectos o particularidades y haciendo un estudio minucioso de obra tan singular, sutilísimo respecto a crítica artística, erudito hasta dejarlo de sobra y muy científico al señalar las múltiples influencias determinantes de su caprichosa traza, referidas tanto a varios estilos arquitectónicos ya decadentes por agotados cuando se alzó, como a los nuevos que pugnaban por abrirse camino en nuestra Patria; las descripciones abundan sobremanera, y ayudadas por la fotografía han hecho popular en todo el mundo culto la soberbia mansión de los Mendoza alcarreños, por muchos y justos motivos considerada ejemplar único en su género. Después de tantos y tan prolijos trabajos (especialmente de imaginación ayudada por extensos conocimientos generales) cabía considerar ya escrita la historia constructiva del edificio, pero no es así ni mucho menos; como verá el lector en el modesto estudio que voy a presentarle, he tenido la suerte de hallar y la paciencia de copiar bastantes documentos hasta ahora desconocidos; es casi seguro que encontraré algunos más, y sólo cuando la posibilidad de tales hallazgos se agote, podrá acometerse la tarea de escribir una obra de conjunto con el carácter de completa y definitiva sobre el palacio del Infantado.

Hasta ahora, la historia de su construcción se hizo principalmente a base de supuestos, comparaciones y conjjeturas, sin sólida base documental por no haberse dado con ella o buscado con la

paciente asiduidad característica del investigador; esas deducciones y conjeturas (armazón siempre deleznable expuesto a quiebras fulminantes) descansaban en la cultura e incluso erudición de los diversos autores o sobre algunas noticias incompletas y en ocasiones discordantes suministradas por cronistas de los siglos XVI y XVII, pues cabe afirmar que casi el único documento disponible, o mejor dicho estudiado con empeño, fué el palacio mismo; estudio muy detenido de su plástica y menos paciente de las decorativas (más por ello difíciles de leer) inscripciones grabadas con góticos caracteres en el arco de la puerta, en la cinta que ondula sobre las arquerías bajas del patio o las leyendas que corrían bajo los frisos de los salones de *cazadores* y *linajes*. Según la primera, leída por Pedro Alcántara de Toledo, la portada dataría de 1480 (opinión que no comparto), mientras la arquería claustral dice que el patio y portada (o fachada) fueron concluídas por Juan y Enrique Guas así como por otros muchos maestros en 1483, y en la inscripción del salón de cazadores como en la de linajes, entrando a mano derecha, leyó también el mentado genealogista que el palacio se acabó de edificar en 1492; fecha aceptable respecto a lo principal de la construcción pero en modo alguno a las partes secundarias, según demostraré en el trabajo adjunto que corrobora la afirmación hecha por Lalaing de no estar concluido en 1502, aun cuando sí cómoda y sumuosamente habitable y habitado desde tiempo atrás; también demostraré que en las muy importantes obras realizadas a partir de 1493, los Guas ni eran ya arquitectos del duque ni, por tanto, tuvieron arte ni parte en cuanto desde entonces allí se trabajó.

Después de lo antedicho, cobra valor mi afirmación de que todavía es prematuro historiar *en firme* la construcción del famoso edificio; el hallazgo de los numerosos documentos aludidos arroja viva luz sobre interesantes detalles, al paso que da en tierra con el feble artilugio de las conjeturas, deducciones y atribuciones hechas por algunos notables críticos e historiadores del Arte; nuevos y muy posibles hallazgos futuros quizá suministren otro puñado de datos ciertos, y de ahí que prefiera limitarme a poner de relieve las importantes noticias encontradas, mejor que diluirlas en un estudio general

presuntuoso, incompleto y en parte falso como tantos otros, si acaso adornado con el aluvión de citas bibliográficas, revelador de una erudición de guardarropía; me parece más digno y en este caso más conveniente atenerme a la aportación personal, que es de indudable interés (actuando como modestísimo acarreador de materiales dispuesto a suministrar nuevas cargas de los mismos si es posible), que improvisar un edificio con muros y cimientos en parte sólidos y en parte inconsistentes.

Ahora bien; considerando que el magnífico palacio admirado por sucesivas generaciones de amantes del Arte o simples curiosos es una ruina desde diciembre de 1936, y ya quienes nos sucedan no podrán gozar con la contemplación de muchas de sus bellezas irremisiblemente perdidas, antes de exponer el fruto de mis investigaciones creo oportuno trazar un rápido bosquejo histórico descriptivo de la mansión prócer, para contribuir a perpetuar el recuerdo de lo que fué y cuanto sucedió en ella; vedlo aquí:

EL PRIMITIVO PALACIO DE LOS MENDOZA.

Gonzalo Yáñez de Mendoza, montero mayor de Alfonso XI, fué el primero de esa familia que se avecindó en Guadalajara al casarse con Juana, hija del poderoso ricohombre Iñigo López de Orozco y de doña Mencía Fernández Valdés hija a su vez del señor de Beleña, naciendo de aquel matrimonio don Pero González de Mendoza, amantísimo hijo de Guadalajara que le consideró como padre y señor de hecho aun cuando el señorío no lo poseyera de derecho, partidario de Enrique de Trastamara, ayo y mayordomo mayor de Juan I por el que sacrificó abnegadamente su vida en Aljubarrota el año 1385, y fundador con su tercera esposa doña Aldonza Fernández de Ayala (1) del importantísimo mayorazgo que fijaría en Guadalajara la residencia de la rama mayor familiar,

(1) Su primera mujer fué María Fernández Pecha Valdés, y la segunda Teresa López, prima suya como hija de su tío Iñigo López de Orozco, señor de Hita, y muerto a manos del vengativo rey don Pedro tras la batalla de Nájera.

integrada al correr del tiempo por los duques del Infantado. Don Pero González de Mendoza habitó primero en las casas de Orozco (luego de doña Aldonza, duquesa de Arjona y nieta de aquél), sitas frente al alcázar de Guadalajara, donde aún perdura la iglesia del Colegio de los Remedios fundado en el siglo XVI por otro Mendoza; mas no satisfecho con aquella vivienda, quiso alzar otra mejor en consonancia con el creciente poderío del magnate alcarreño y así lo hizo en el mismo solar ocupado hoy por el palacio del Infantado, callejón por medio de la parroquia de Santiago (demolida en 1903) mirando a la calle entonces llamada de la *Carnicería Vieja*, para lo cual compró varias casuchas, dió con ellas en tierra y comenzó la nueva edificación lo más tarde en 1376, por cuanto a 30 de septiembre el Concejo le cedió graciosamente un caño de agua *para las vuestras casas mayores que vos agora fecistes*, palabra ésta no muy adecuada toda vez que la construcción andaba entonces muy lejos de acabarse; la casona resultaba ahogada entre casuchas y callejuelas, era menester procurarla cierto desahogo y para ello el Concejo regaló a Mendoza una calle y solar cerca de la puerta de Alvar Fáñez para que pudiese tener jardín, y también su primo Men Rodríguez Valdés, señor de Beleña, hízole donación a 4 de abril de 1383 de unos solares propiedad suya para que hiciera plaza ante la fachada de la mansión señorial.

Fallecido gloriosamente don Pero González de Mendoza en Aljubarrota el año 1385, según dije, su hijo y sucesor don Diego Hurtado, almirante de Castilla, casado en primeras nupcias con una hija bastarda de Enrique II y en segundas con la ricahembra doña Leonor de la Vega, no pudo durante varios años consagrarse a terminar el palacio de Guadalajara, pues las turbulencias en Castilla durante la minoridad de Enrique III, sus andanzas en la Corte y más tarde las expediciones marítimas que capitaneó contra piratas marroquíes o la nación lusitana, se lo impidieron; mas ya aquietados el reino y el magnate alcarreño que se distinguió por su carácter entrometido, tuvo empeño en concluir la obra empezada por su padre, completando las de carácter ornamental tales como decorado de estancias y enriquecimiento de la construcción, lo mismo

respecto a guarnición de ventanales que a galerías del patio porticado según nos muestra un curioso documento suscrito en Guadalajara a 22 de marzo de 1404, por el cual el cantero toledano Alfón Fernández Pedrero se comprometió a labrar y traer a la entonces villa alcarreña 38 columnas con sus basas y capiteles, esculpiendo en éstos las armas de Mendoza y de la Vega, columnas destinadas su mayor parte a las galerías del patio y las menos a ventanas de la fachada; indudablemente don Diego amplió la casa hecha por su padre, ya que el 4 de junio de 1397 había comprado a Men Rodríguez Valdés la mitad de una bodega sita en la plaza de las Carnicerías e inmediata a aquélla.

Pocos meses después de contratar las columnas mencionadas para su palacio, a la sazón no habitado, moría el almirante en Guadalajara dejando muy niño a su hijo y sucesor don Iñigo López de Mendoza, futuro primer marqués de Santillana, figura eminente en las Letras, las Armas y la Política, amante de las Artes, muy dado a la construcción de edificios, engrandecedor de los bienes y títulos nobiliarios de su casa y fervoroso amador de Guadalajara, donde no vino al mundo por casualidad pero donde residió siempre que dejaronle libre sus múltiples quehaceres y expiró el año 1458; también la ajetreada juventud de don Iñigo fué obstáculo para dar fin a las obras en este primer palacio de los Mendoza alcarreños, acabado al fin por el simpático magnate que edificó de nueva planta el bello castillo del Real de Manzanares, la muralla de su villa de Hita y el hospital de Buitrago, a más de proseguir y casi terminar la hermosa iglesia conventual de San Francisco en Guadalajara, panteón de la familia Mendoza. Ignoramos cómo era esa mansión calificada de "magnífica" por el barón de Rosmital, quien la visitó en 1466; pero considerando el estilo arquitectónico de la época, los depurados gustos del marqués poeta, su amor a lo suntuoso y los detalles que nos procura el aludido contrato del almirante con el cantero toledano, hemos de suponerla de estilo gótico, con la fachada y arquerías del patio labradas en buena piedra de Tamajón, éste con dos órdenes de galerías circundantes formadas por arcos ojivos sobre columnas fasciculadas con capiteles prolíjamente esculpidos,

ojivas asimismo las amplias ventanas adornadas de caladas traceras y mainel o columnilla central cuyo capitel ostentaba en sus cuatro caras los blasones familiares según el antedicho contrato, y probablemente con torre esquinera almenada como era costumbre en las casas señoriales ciudadanas y necesaria dado lo turbulento de los tiempos, mas amplios salones de techumbres madereñas ornamentadas con entrelazos mudéjares; tal hace sospechar, no sólo el gusto manifiesto de entonces por las ricas y caprichosas labores moriscas, sino el hecho de que al realizarse ciertas obras en el nuevo palacio del Infantado a fines del siglo xv, como se verá fueron utilizados para adornar el cielo de varias estancias *paños viejos* de lacería mudéjar, o sea tableros tallados cuya vejez sería de ocho a diez años caso de ser hechos para la nueva casa; resulta más lógico imaginar que procedían de la antigua, fueran aprovechados y de ahí el apelativo de *viejos*. En ese primitivo palacio de los opulentos Mendoza alcarreños, del que no queda el menor resto, se celebró en diciembre de 1436 la boda de don Diego futuro segundo marqués de Santillana y primer duque del Infantado con doña Brianda de Luna, hospedándose allí el rey Juan II al que festejó don Iñigo con la liberal magnificencia característica de la familia Mendoza; recogió el postrer suspiro del ilustre autor de las famosas "serranillas", fué testigo del brillantísimo matrimonio de don Beltrán de la Cueva duque de Alburquerque con la hija del segundo marqués el año 1462 siendo padrinos los reyes don Enrique y doña Juana (según malas lenguas, más al parecer veraces, amancebada con el novio), y en marzo de 1473 tuvo por huésped al cardenal legado Rodrigo Borja o Borgia, llamado Alejandro VI cuando fué Papa; en cambio, no recogió el postrer aliento del primer duque del Infantado, quien, un poco desabrido con Guadalajara desde que en 1460 le hiciera salir de la población Enrique IV ayudado por varios vecinos, prefería habitar en el castillo de Manzanares, donde murió el año 1478.

EL NUEVO PALACIO DEL INFANTADO; LA EDIFICACIÓN Y SUS VICISITUDES.

El desenfrenado amor por la magnificencia ostentosa constituyó una de las más importantes facetas de la personalidad de los Mendoza alcarreños del siglo xv, faceta heredada por los duques del Infantado en el xvi, originando despilfarros que los llevaron al borde de la ruina y por fin a la ruina misma en el siglo xix a sus remotos sucesores los duques de Osuna, quienes, a pesar de llevar en sus venas contadas gotas de sangre Mendoza, sin duda iba en ellas el amor tradicional por la ostentación magníficiente. En la época a que me refiero, dos individuos de la familia se distinguieron principalmente tanto por su trato íntimo, amable y sencillo, como por la pasión irresistible hacia el boato extraordinario que pusiera de relieve lo distinguido de su alcurnia y el poderío o riqueza de sus casas, y estos dos individuos fueron el gran cardenal don Pedro González de Mendoza, quinto hijo del primer marqués de Santillana, y su sobrino don Iñigo López de Mendoza segundo duque del Infantado, quien sentía por aquél devoción aún más que respeto y cariño, procurando imitarle en cuanto le era dable; no pudo seguir sus pasos en la política ya que su tiempo no era tan propicio como el vivido por "el tercer rey de España", según apodaban al cardenal; pero en cambio llegó a igualarle por lo menos en cuanto a exhibición de riqueza.

La rama mayor de los Mendoza alcarreños había llegado a la cumbre del poder cuando murió el primer duque, en lo referente a títulos nobiliarios, numerosos y extensos dominios señoriales, consideración personal, poder militar e incluso influencia política, pues aun cuando ésta la usufructuaba el cardenal, del disfrute participaba su sobrino un poco relegado a segundo término porque la situación privilegiada del purpurado alcarreño no admitía que otro le hiciese sombra, ni don Iñigo lo intentó quizás tanto por el cariño hacia don Pedro como por el convencimiento de ser inútiles sus intentos; justamente envanecido con la gloria, riqueza, nombradía y honrosos títu-

los nobiliarios heredados de sus mayores a lo que uniera cuantiosos bienes y señoríos aportados al matrimonio por su esposa doña María de Luna hija del ajusticiado Condestable don Alvaro, sin descuidar el poner de su parte cuanto le fué dable para mantener con honrosas acciones el lustre de su apellido, procuró hacerlo brillar más todavía a fuerza de lujo y ostentación siempre que la ocasión propicia se presentó; y así como al ir con su hueste a la guerra de Granada no tuvo inconveniente en retrasarse al punto de dar que decir con tal de dejar asombrados a la nobleza castellana e incluso a los reyes con el riquísimo atavío de sus mesnaderos y capitanes como por el soberbio aparato de sus instalaciones de campaña, tales que cada tienda era un pequeño palacio provisto de los más costosos refinamientos, pareciéndole que la sumptuosa casa de Guadalajara era mezquino alojamiento, *por acrecentar la gloria de sus proxenitores e la suya... puso toda por el suelo y la mandó edificar otra vez para más onrar la grandeza de su apellido*, según consta en la leyenda gótica por él hecha grabar sobre los arcos bajos en el patio de la pulcherrima et sumptuosa mole.

Antes de derribar el antiguo palacio, don Iñigo López de Mendoza hubo de procurarse vivienda adecuada para su familia y numerosa servidumbre en tanto la nueva casa estuviera habitable; la que había sido de la duquesa de Arjona, aunque buena, no debía bastar a las necesidades del duque y prefirió vivir en el castillo del Real de Manzanares donde muriera su padre, luego de dar fin a algunas obras de ampliación y embellecimiento, tales como la galería sobre el adarve del Sur que luego serviría de inspiración y casi modelo a la que corona el palacio arriacense; como muy bien discurre Lampérez (1), esa y otras mejoras debieron de realizarse entre 1478 y 1480, año éste en que ya estaría construída al menos parte de la fachada principal del edificio de Guadalajara si aceptáramos el testimonio de Alcántara de Toledo, quien en el siglo XVIII leyó esa fecha en la parte hoy ilegible de la inscripción gótica que contornea la portada

(1) VICENTE LAMPÉREZ ROMEA: *Los Mendoza del siglo XV y el castillo del Real de Manzanares*. Discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia. Madrid, 1916.

principal (1), aunque me parece un poco prematura pues no es de suponer que las obras de Manzanares comenzaran inmediatamente después de morir el primer duque (2) ni estuvieran tan adelantadas las del palacio alcarreño ya en 1480; desde luego, es concluyente la afirmación grabada en la arquería baja del patio diciendo que estaba concluído en 1483, y aunque también es terminante la leyenda bajo el friso del salón de linajes según la cual el palacio se acabó el año 1492, debe interpretarse en el sentido de que había concluído lo fundamental de la construcción, a falta sólo de algunas partes secundarias, como la doble galería de Poniente y numerosos detalles ornamentales entre los que cabe señalar bastantes frisos, varios artesonados y obras de rejería o azulejería, según veremos, aparte la traída del caudal de agua aumentado con la cesión de las fuentes en la cuesta del Sotillo; ahora bien, tan pronto como el palacio estuvo habitable aun cuando fuera preciso trasladarse de unas salas a otras para que las recién abandonadas se terminaran de ornamentar y decorar, vivieron en él los segundos duques del Infantado como prueban numerosos documentos allí suscritos; por ejemplo, el testamento de doña Juana Pimentel viuda de don Alvaro de Luna fechado a 27 de julio de 1484, o los codicilos de la misma señora, cuya data es de 30 de mayo de 1485 y 25 de julio de 1486.

Respecto a los arquitectos que planearon y dirigieron la caprichosa construcción sirviendo el indudable afán del segundo duque que quería deslumbrar por la riqueza aun cuando no por el gusto, la citada leyenda gótica existente sobre la arquería baja del patio menciona a Juan Guas (o Wast, en alemán) y Hanri Guas, que bien pudiera ser Enrique Egas, pero nunca un maestro Eguaomait según leyó algo dubitativamente don Manuel Gómez Moreno, imaginándose alarife morisco constructor de los soberbios artesonados; el

(1) PEDRO ALCÁNTARA DE TOLEDO, MARQUÉS DE TÁVARA: *Linaje de Mendoza*, libro inédito existente en la Biblioteca Nacional, sección de Manuscritos.

(2) Con ligereza incomprensible dadas sus buenas fuentes de información, escribió el padre Pecha en el siglo XVII, que el palacio lo construyó el primer duque del Infantado don Elías Tormo parece respetar noticia tan equivocada al decir que el segundo duque reconstruyó el edificio.

supuesto carece de base: las noticias más o menos explícitas que de antiguo se tienen, aparte las que adelante voy a aportar, obligan a desecharlo por completo especialmente en lo relativo a techumbres mudéjares, y más deleznable todavía es la hipótesis sustentada por Pérez Villamil de que otro de los maestros fuese el arquitecto Ximón, empleado como tal en la casa del arzobispo sevillano don Diego Hurtado de Mendoza, hermano del segundo conde de Tendilla; en cambio, debió formarse con los Guas el arriacense Lorenzo de Trillo, indudable maestro de obras de la casa ducal en la última década del siglo xv como demostraré en lugar oportuno. Terminada, al parecer, la parte arquitectónica del palacio en 1483 con las galerías del patio, mientras no aparezcan documentos probatorios de lo contrario cabe afirmar que Juan Guas dejó el servicio del duque del Infantado y por tanto a Guadalajara, pues ya ese año trabajaba como escultor en el trasaltar de la catedral de Toledo, en 1484 era suplente del maestro mayor, y diez años adelante obtuvo el cargo en propiedad; ningún indicio tenemos, en cambio, para decir que Enrique Guas o Egas no continuó dirigiendo las obras del palacio alcarreño esos años y primeros siguientes.

La época en que fué construído el palacio del Infantado era crítica para el Arte; agotadas las posibilidades del estilo gótico en el orden creador de variantes arquitectónicas, no pudiendo dar ya lugar a elementos nuevos (propios del período de formación y perfeccionamiento) buscaba en la pompa decorativa, sobrecargada y detallista característica del gusto flamígero o *flamboyant*, el deslumbramiento originado por lo fastuoso y rico al no conseguir lo mismo con la elegancia, al par severa y gentil, del estilo en sus tiempos de apogeo; en España, tal postrera modalidad del gótico tropezó y naturalmente se dejó influir por otra muy semejante del estilo mudéjar o morisco, de gran arraigo en el país, donde complacía en extremo la prolíjidad ornamental; por último, sentíase más que otras veces intenso afán por salirse de los caminos trillados, un vivo deseo de ostentar la riqueza, prurito de originalidad y cierta influencia todavía no bastante concreta y decidida del Renacimiento italiano; en una palabra, el palacio del Infantado se construyó en años de

transición, donde lo tradicional tenía bastante fuerza para oponerse a lo nuevo todavía no aclimatado y donde, por falta de una directriz obligada, la indecisión cortaba las alas al genio llevándolo a producir obras siempre interesantísimas, casi siempre bellas, siempre ricas, pero de tipo mal definido; la casa de los Mendoza se alzó cuando los artistas hallábanse en una encrucijada de caminos tentadores sin saber cuál de ellos conducía a la meta.

Entonces se encontraron el alemán Juan Guas, venido a España como campeón del flamígero que plasmó en su iglesia de San Juan de los Reyes (donde se advierte muy neta la influencia morisca con su frondosidad decorativa interpretada mediante detalles góticos), y don Iñigo López de Mendoza segundo duque del Infantado, señor de grandes disponibilidades económicas, liberal en sumo grado, propicio a los grandes dispendios y amigo cual ninguno del fausto y la ostentación; el estilo artístico del uno y los gustos del otro emparejaron admirablemente, y tras construir Guas la gótica galería meridional sobre el adarve y garitones seudoestalacíticos del castillo del Real de Manzanares, vino la curiosa y rica concepción y edificación del magno palacio ducal de Guadalajara, donde aquella galería y cornisa de tipo acentuadamente militar se repetiría con las obligadas variantes en esta vivienda civil; donde los arcos mixtilíneos del flamígero con sus florones de cardinas y columnas helicoidales vestirían con detalles ornamentales góticos, pero siguiendo las normas moriscas sin que faltaran otros denunciadores del arte renacentista que tímidamente iba abriendose camino en España traído de la mano por los Mendoza (de manera especial por el gran cardenal tío del duque y algo más tarde por el sobrino de aquél y primo de éste el segundo conde de Tendilla), aunque en la obra arquitectónica, y de manera particular en los famosos artesonados, son los estilos gótico y mudéjar quienes casi exclusivamente se ensamblan o acompañan; éstas son las características generales del curioso y notable monumento, desconcertante por la mezcolanza de estilos que lo hace ejemplar *único*, más ostentoso y rico que elegante, y cuyos detalles me ocuparán en la parte descriptiva. Don Iñigo gastó, sin duda, sumas enormes en la construcción, donde, como

se verá en el estudio objeto de este folleto, trabajaron muchos artistas de Guadalajara y pueblos vecinos, moriscos bastantes de aquéllos, y otros cristianos viejos; no satisfecho con los artesonados primorosos trasplantados del antiguo palacio familiar y los todavía más ricos que hizo labrar exprofeso, aún adquirió en Toledo, mediante hábil estratagema el que llamado *de la sala de la Linterna* era sin duda el bello entre los bellos, según por menudo refiere el anónimo autor del “Nobiliario del Cardenal Mendoza” (1) o *en un monasterio cercano* (por muchas razones entiendo que fué el de Lupiana) cuando menos el magnífico estalactítico del *salón de Linajes*, según dijeron a Lalaing cuando lo vió el año 1502; hizo pintar y dorar todas esas techumbres de ensueño (aunque a Madoz, tan amigo de las frías estadísticas como poco sensible al Arte pareciera con tal motivo el palacio en 1850 *un pinar dorado por su escaso mérito*); dispuso algunas estancias bajas para verano, decorándolas a lo morisco con rejas y surtidores refrescantes; lo llenó de muebles costosos y pudo recubrir las paredes o tapizar los suelos con riquísimos paños flamencos y mullidas alfombras; organizó su casa con una pléyade de gentileshombres, lacayos, escuderos, damas de estrado, etc., y con tan lujosa vivienda en población adicta y servidora de la opulenta familia, bien hicieron el segundo duque y sus inmediatos sucesores aislando un poco de la Corte para que ésta no empañara su brillo y tenerla propia en la ciudad alcarreña, donde podían deslumbrar a sus convecinos y visitantes, tratados siempre con ostentosa afabilidad.

Así, desconcertante por su arquitectura caprichosa, pero sugestivo y magnífico, el palacio continuó hasta el advenimiento de otro don Iñigo López de Mendoza, quinto duque del Infantado, hombre bueno a carta cabal pero de inteligencia y cultura bastante limitadas, así como de gusto y sentido estético nulos; sintió necesidad de aumentar el número de habitaciones destinadas a su extensa familia (hijos, sobrinos, etc., algunos de aquéllos casados) y copiosa servidumbre, debieron de tentarle las normas fríamente clasicistas del segundo Rena-

(1) Biblioteca Nacional, Sección de Manuscritos.

cimiento tan contrapuestas a la prolijidad de los estilos gótico "Isabel" y mudéjar, y allá por 1570 acometió una serie de obras desastrosas proseguidas con largas pausas hasta acabar con el siglo la vida del aburguesado prócer, obras que bastardearon por completo la interesante construcción, privándola, además, de algunos elementos importantes por su valía artística. En la curiosísima fachada, no sólo abrió una puerta secundaria a la derecha de la principal, conducente a vulgar escalera, sustituyó el antepecho de calada piedra sobre la portada con uno de hierro y tabicó brutalmente la preciosa galería alta abriendo en ella míseros ventanucos, sino que, a más de cambiar antiguas ventanas (de seguro ricas y parecidas a las del palacio de Cogolludo) por feos balcones con guarnición clásica coronada por frontoncillos triangulares, rasgó con otros situados más altos el paramento del muro, dando al traeste con uno de los garitones estalactíticos; en el patio famoso levantó el piso metro y medio para hacer unos sótanos con lo cual resultó aquél más pesado, completando el disparate al cambiar en su galería baja las columnas helicoidales por otras más cortas de estilo dórico; derribó la antigua escalera monumental para construir en el hueco resultante varias habitaciones mezquinas, mientras en vez de aquélla mandaba hacer otra vulgarota en el rincón del fondo; prosiguió el destrozo de la planta principal al quitar los artesonados de casi todas las estancias que dan a la fachada (hemos de suponerlos magníficos, dada la importancia de estas habitaciones) para, aprovechando la altura de aquéllos, disponer dos pisos donde había uno y dar luz al más alto con otra línea de feos balcones, incluso mutilando la cornisa y un garitón; menos mal que el buenazo y poco culto don Iñigo respetó los salones del Sur y Poniente, cuyas ricas techumbres fueron siempre lo más admirado del palacio. Aparte esta abstención respetuosa, que quizás no durara a vivir el quinto duque más años y aumentarse la ya dilatada familia, ha de agradecerse que si bien desposeyó a las salas bajas de su primitiva decoración, probablemente morisca, las hizo pintar al fresco por el italiano Rómulo Cincinato, entre 1578 y 1580 (1); en cambio, luego

(1) El erudito don Elías Tormo, a quien se deben primorosos trabajos sobre la contribución de los Mendoza alcarreños al Arte español, publicó el año 1917 una *Cartilla*

de vender el edificio de la caballeriza para ensanche del palacio de Montesclaros y trasladar la estupenda armería ducal a las antiguas casas del cardenal Mendoza frente a la iglesia de Santa María, construyó para suplir aquélla un ala de edificio vulgar y chabacano según hoy puede apreciarse, a continuación de la fachada en dirección a la calle de Alvar Fáñez y taponando el jardín palaciano. La casa del Infantado, maltrecha por estas agresiones del quinto duque pero interesante y magnífica a pesar de todo, casi abandonada a sí propia desde el siglo XVII en su segunda mitad, continuó hasta el XIX en que volvió a sufrir algunos quebrantos con la invasión francesa; parecía inevitable su ruina, pero en 1878 la cedió el duque para que sirviera de Colegio de Huérfanos de la Guerra y gracias a ello pudo conservarse hasta 1936, sin otra reforma que la presuntuosa y desacorde fachada lateral hecha en los primeros años del siglo XX luego que demolieron la vecina iglesia de Santiago, en la cual podían oír misa los duques sin salir de palacio gracias al pasadizo cubierto tendido sobre el callejón intermedio en tiempos de la cuarta duquesa doña Isabel de Aragón, fundadora de una capilla y capellanía en ese templo el año 1562.

DESCRIPCIÓN DEL PALACIO.

Las "casas mayores" o "casas principales" de los Mendoza ocupan una gran extensión con sus aledaños, bastante mayor que la del palacio antiguo, por cuyo motivo el segundo duque hubo de adquirir varios inmuebles colindantes a fin de tener más espacio disponible; el conjunto lo constituyen el palacio propiamente dicho

excursionista de Guadalajara, al parecer aprovechando notas e impresiones redactadas de prisa y corriendo, pues en otro caso faltarían en ella algunos errores. No para censurar al maestro eximio cuya sabiduría soy el primero en reconocer y al que profeso cariño y respeto, sino para que las cosas queden en su lugar, señalo aquí dos y quizás más adelante otros: es el primero atribuir al cuarto duque estas malhadadas obras; otro, decir que fué al tercer duque a quien echó de su palacio Carlos V para aposentar a la infanta Leonor reina viuda de Francia.

con la fachada al Noroeste (separado antaño de la vecina iglesia parroquial de Santiago por estrecha calleja), el amplio jardín desde la galería de Poniente hasta la calle de Alvar Fáñez, anchuroso corral en la parte Sur con pabellones ampliación de la vivienda, y portalada trasera abierta cerca de la calle de San Juan de Dios (1); ya dije que el quinto duque añadió un ala antiestética y chabacana al edificio, con destino a caballeriza en el bajo y vivienda en el principal, compensando la falta de la caballeriza antigua que con todo lujo y al parecer siguiendo ya las normas renacentistas, mandara construir el segundo duque antes de 1500 frente a la puerta de palacio. Este es de planta cuadrilátera con gran patio central, porticado, en cuyo torno se alinean las habitaciones todas con ventanales al exterior y buena luz, menos las que daban al estrecho callejón frontero de la inmediata iglesia de Santiago, hasta que derribada a comienzos de este siglo construyó el arquitecto Velázquez Bosco una presuntuosa y clasicista fachada lateral, en desacuerdo completo con el resto del edificio que consta de amplios subsótanos, plantas baja y principal (parte de ésta dividida en dos por el quinto duque, según indiqué) y cámaras o sobrados con habitaciones en la parte de la fachada, dispuestas en la segunda mitad del siglo XVI a costa de la espléndida galería cuyos vanos tabicaron. Describir el palacio del Infantado según era en sus primeros tiempos, cuando mostraba su soberbio y homogéneo conjunto, sería temeridad inaudita expuesta a múltiples errores, pues no existen noticias suficientes para una reconstrucción ideal exacta; atenerme a lo que hoy queda después del incendio de 1936, fuera tanto como llenar con lamentaciones un vacío casi total; de ahí que hable como si la postrera desdicha mencionada no hubiera acontecido, mostrando el palacio del Infantado tal cual lo hemos admirado, con breves alusiones a las partes ya desde mucho antes desaparecidas y ayudándome de buen número de fotografías

(1) Las viejas hojas de madera aparecen tachonadas de antiguos clavos con gran cabeza hemisférica; encima, extraña ver un hermoso escudo *cardenalicio* de don Pedro González de Mendoza, único existente en Guadalajara, pues el que hay en el convento de San Francisco es sólo episcopal; probablemente procede de las casas del purpurado frente a Santa María y fué traído de ellas por los duques al venderlas en la segunda mitad del siglo XVII.

hechas hace años y que suplen con mucha ventaja a la descripción más prolja.

Enamorados de la tradición y amigos del Arte, luego de admirar un instante el bello pórtico puramente renacentista de la iglesia de los Remedios y echar una ojeada al vasto solar del antiguo palacio marquesal de Montesclaros convertido en Real Fábrica de Paños en el siglo XVIII y en Academia de Ingenieros militares al siguiente para destruirlo voraz incendio en 1924, el lector y yo nos paramos ante la ostentosa y desconcertante fachada del palacio del Infantado (desconcertante y admirable aun habiéndola contemplado repetidas veces), labrada en fina piedra caliza de Tamajón a la que el sol de los siglos procuró atractiva pátina color oro viejo. La primera impresión es de asombro deleitoso por tanta riqueza decorativa, que ofusca sin consentir de momento que se eche de menos el buen gusto, la armonía del conjunto, la unidad de estilo o ciertos detalles de la primitiva construcción sustituidos por otros al correr del tiempo; la segunda es de desconcierto al advertir, en extraña y no siempre acertada mezcolanza, partes constructivas propias de una vivienda civil junto a otras características de las fortalezas, arquerías del gótico en su postrer período sobre repisas estalactíticas y cornisas de acentuado carácter morisco e incluso detalles que muestran alguna influencia del Renacimiento, a la sazón ya tímidamente infiltrado en España mas sin fuerza todavía para suplantar a los estilos mencionados, eso sin parar mientes en los fríos balcones clasicistas que, mandados abrir por el quinto duque en sustitución de los primitivos ventanales cuya riqueza decorativa debió ser muy grande, estropean la fachada y la hacen perder gran parte de sus encantos, más todavía que el absurdo tabicamiento de la imponente galería superior. Prescindiendo de estos y otros postizos, el palacio del Infantado ha de catalogarse entre las obras góticas por ser el estilo preponderante incluso en los detalles nimios, pero de un gótico agónico, ya sin facultad creadora, incapaz de originalidad, y que buscando en la riqueza lo que falta de gracia, amontona elementos decorativos, quiebra líneas, se alía con el mudéjar para tomar de él cuanto acentúe aquella suntuosidad ornamental, y, a título de novedad, añade

con explicable timidez y escasa compenetración algo de lo que trae consigo el Renacimiento para conquistar al mundo del Arte; pero no se atribuya este raro mosaico de estilos a incapacidad del artista para manejar a la perfección uno solo, pues Juan Guas harto la acreditó, por ejemplo, en la magna iglesia conventual toledana de San Juan de los Reyes, que si en el modo de agrupar elementos decorativos muestra innegable influencia mudéjar, es desde luego obra puramente gótica según la modalidad flamígera o mejor "isabelina", como denominó acertadamente BERTAUX al gótico español de finales del siglo XV; sin duda alguna, la caprichosa fachada del palacio del Infantado fué resultante del ansia sentida por Guas de hacer algo muy alejado de lo corriente, de su gusto por el mudejarismo adquirido desde que llegara a España, de la indecisión artística del momento, y del empeño tenido por el ostentoso segundo duque de lucir un palacio magnífico cual ningún otro, que asombrara por la suntuosidad y que por su grandeza mostrase bien a las claras la de la casa ducal; en una palabra, Juan Guas y Enrique Guas o Egas, al construir el magno edificio no hicieron otra cosa que retratar al opulento magnate, liberal, fastuoso, muy pagado de su alcurnia, tenido por valiente y culto, pero que si deslumbraba de pronto, en cambio no resistía un detenido análisis. Prescindamos otra vez de los feos balcones clasicistas en mal hora allí puestos por el quinto duque, de los ventanucos abiertos sin orden y concierto bajo alguno de aquéllos e incluso de las bellas rejas del siglo XVI puestas ante algunas ventanas, y repasemos juntos, lector amigo, el conjunto de la fachada monumental, cuyos paramentos los arquitectos no se determinaron a dejar desnudos y los tachonaron de pétreos clavos sembrados al tresbolillo; extasiémonos ante la incomparable galería de gran efecto decorativo, que hoy lastimosamente cegada, corona el largo muro recordando el encaje de gótica crestería, volada sobre salediza cornisa de aspecto estalactítico interrumpida a trechos por púlpitos o garitones del mismo estilo inspirados igual que la cornisa en los del castillo del Real de Manzanares, flanqueando cada garitón sendas columnas de leve influencia clásica, entre las que muestran su ligereza y gallardía ventanales de afiligranados arcos gemelos;

echemos ahora rápida mirada a la puerta monumental, cuyo arco ojivo festonea decorativa leyenda gótica, en parte indescifrable, mientras la luz del mismo está ocupada por blasones nobiliarios y complicadas tracerías mostrándose en la clave esculpido yelmo en forma de alado grifo, siendo de notar las robustas columnas cilíndricas de flanqueo como las de la galería superior ceñidas a mitad de su altura por collarines y forradas materialmente por labor reticulada en losanje con cabezas de clavo en cada pequeño rombo, como chocan un poco en el conjunto gótico manuelino o gótico isabelino los clásicos modillones y cornisa sostén de la balconada, pero que sin duda provienen de cuando el quinto duque suprimió el calado antepecho primitivo e hizo reparar esa parte desgastada por la acción de las aguas; sobre los inexpresivos balcones gemelos actuales, otra vez nos deslumbra la pompa del gran escudo señorial de los Mendoza tendido bajo el yelmo que corona alado grifo y a su lado las tolvas de molino, mote o empresa del primer duque (1), rodeado por una cadena muy decorativa y sostenido por dos Hércules velludos de tosca labor, a cuyos lados se ven los finos pináculos en que remataba originariamente la portada formando un conjunto armónico; de nuevo la vista se dirige de manera invencible a la original galería alta, bellísimo coronamiento de inadecuado aire guerrero en vivienda palaciana merced a la volada cornisa y salientes garitones propios de militar fortaleza, de aspecto estalactítico simulando acanalado mocárabe; mas a poco que el observador se fije, verá que la aparente obra morisca está hecha a base de arquitos ojivales, como también que el resto de la estupenda galería es gótico del último período, lo mismo refiriéndose a los arcos florenzados o conopiales gemelos, que a la decoración de clavos o puntas de diamante en forma de apretado retículo que cubre por entero los antepechos y las columnas embrionariamente renacentistas flanqueantes de cada garitón.

Atravesemos la puerta y el anchuroso zaguán con ingresos laterales que conducen a los sótanos, y techo de yesería puesto en el siglo XVII en vez del primitivo artesonado; al fondo nos deslumbrará

(1) No del segundo duque, como dice el señor Tormo.

el famoso y discutido patio de honor llamado "de los leones" por los que tan decorativos como monótonos constituyen el principal ornamento de las arquerías bajas, viéndose sustituidos en las altas por monstruos con traza de grifos alados. Es cuadrilátero, contorneado por dos amplias galerías superpuestas, de notables dimensiones, mostrando siete arcos las galerías norte y sur por cinco sus compañeras; el golpe de vista que presenta resulta magnífico aun luego de contemplar la fachada del palacio tan prolijamente decorada, sin que logre vencer al patio en riqueza ornamental aun cuando sí en variedad de motivos demasiado repetidos en éste al cual suelen acusar de pesadote, aplanado y poco airoso sin tener en cuenta que en su origen fué bastante más esbelto, toda vez que los pilares de la galería baja sobrepasaban en un metro de altura a las inadecuadas columnas dóricas puesta en su lugar por el quinto duque luego de alzar el pavimento para ampliar los sótanos y darles entrada desde el zaguán (1); recordemos, por ejemplo, el patio del colegio de San Gregorio en Valladolid y resultará fácil darnos idea de las proporciones auténticas que tenía el del Infantado en sus primeros tiempos. Los Guas no lucieron aquí gran facundia en cuanto a variedad de elementos decorativos, pues se reducen a los blasones de las casas de Mendoza y Luna que alternan sobre las columnas de la galería inferior, y a los leones rampantes o quiméricos grifos afrontados en las enjutas de cada arco sosteniendo aquéllos con una garra la ya famosa tolva de molino, mote o empresa del primer duque, en vez de las guadañas o dalles adoptados por el segundo (2); los pilares bocelados del cuerpo superior son de fuste helicoidal como es

(1) Lo natural es que el patio estuviera, si acaso, pocos centímetros más alto que el zaguán, para que se pudiese llegar hasta él a caballo; confirma cuanto digo el hecho de tener que descender varios escalones para las habitaciones cuya puerta da al patio, así como que cuando el segundo duque mandó hacer la conducción de aguas hasta el jardín, puso por condición que el encañado no atravesase el patio, como parece lógico pudiendo ir algo hondo como ahora sería posible más no entonces, sino que lo llevaran por debajo de las habitaciones.

(2) Este detalle, que cabe interpretar como amoroso recuerdo filial y respeto al que consiguió el título de duque, quizás hizo suponer a fray Hernando Pecha que el palacio fué construido por don Diego Hurtado y no por su hijo don Íñigo.

de suponer que fuesen los del bajo, rematando aquéllos en delgados pináculos; los arcos son mixtilíneos o carpaneles, poco airosos por muy achataos, se adornan con florones en los ángulos, y con las españolísimas bolas en su quebrada línea que en la galería alta contornean hojas de cardo y remata un florón; el calado antepecho de ésta parece más áureo trabajo de filigrana que obra realizada en piedra, pues tales son su prolijidad y finura; para llenar en absoluto las superficies lisas sin que un solo centímetro cuadrado quedase sin adorno, las enjutas de los arcos se recubrieron con fino retículo semejante a los *billetes* característicos de muchos arcos e impostas románicos, se esculpieron cardinas en los capiteles de los pilares o en los collarines que los ciñen al promedio de su altura, y estilizadas hojas de roble en las anchas espiras dejadas entre sí por los baquetones de las columnas; y como si tal amontonamiento ornamental, que implica de un lado riqueza ostentosa y del otro mal gusto fuera poco, se reforzó con pétreas cinta contorneante de los arcos bajos y en ella grabada prolija y no bien legible inscripción gótica conmemorativa en castellano y latín, de valor inapreciable por ser el único documento hasta hoy conocido que habla de cuándo y por quién se construyó el palacio; dice así, según otros (que no yo) leyeron: *El yllustre señor don yñigo lopes de mendoça duque segundo del ynfantazgo, marqués de santillana, conde del rreal, señor de [Hita y Buitrago] mandó fa[ser esta] portada [año del nascimyento del nro salvador ihu xpo de MCCCCL] XXXIII años... seyendo esta casa edeficada por sus antecesores con grandes gastos e de sumptuoso edificio, se [pu]so toda por el suelo y por acrecentar la gloria de sus proxenitores y la suya propia la mandó edeficar otra vez para más onrrar la grandeza [de su linaje] año de myll e quattrocientos e ochenta e tres años; continúa el texto latino y acaba así: Esta casa fizieron Juan Guas e M[aestre] Anri Gua[s]... e otros muchos maestros que aquí tr[abajaron]. Vanitas vanitatum et omnia vanitas* (1); en los rincones de la galería alta (también los hubo sin duda

(1) Copio el texto según don José María Quadrado en la conocida obra *España, sus monumentos...*, tomo II de Castilla la Vieja, corrijo algunos errores de lenguaje y añado de mi cosecha lo que va entre paréntesis.

en la baja) vense unos arcos escarzanos a modo de arbotantes tendidos desde el arranque de los arcos esquineros a los muros del edificio, decorados con cardinas e inscripción por ambas caras y en cada una de éstas el escudo de Mendoza o de Luna sostenido por pajecillos arrodillados; cubría (y en parte cubre) las galerías inferiores madereña techumbre de casetones con florones, toda policromamente pintada con lacerías y otros adornos de gusto mudéjar por Juan de Segovia en 1484 según demuestro páginas adelante, y lo mismo debió estar la superior hasta que el séptimo duque suprimió el artesonado sustituyéndolo por bóveda de cascarón de yeso al promediar el siglo XVII.

Luego de admirar el patio soberbio, de lamentar que las guarniciones de cuantas puertas abren al mismo las cambiara el quinto duque por las inexpresivas de estilo clásico sin otro adorno que algún escudo nobiliario sostenido por obesos angelotes, raro es el visitante que no pregunte por la escalera de honor digna de tan prócer mansión, pues no cabe en la cabeza que donde todo se hizo como joya de más o menos gusto pero siempre rica, se conformaran con la inexpresiva y fea que por la izquierda al fondo del claustro conduce a la galería alta, o con otra todavía más pobre nacida junto a una puerta secundaria de corte clasicista abierta en la fachada del palacio; ambas se deben al quinto duque, funesto restaurador del edificio, quien seguramente para labrar algunas habitaciones echó abajo la primitiva construida en tiempos de su tatarabuelo y homónimo, y cuyo emplazamiento puede hoy advertirse en el ala izquierda del edificio más a la entrada que la existente; ignoramos a ciencia cierta cómo era y (como verá el lector) sólo he podido averiguar que la cubría un artesonado de mocárabes montado el año 1493; pero si consideramos la importancia que a las escaleras de honor se daba en todos los palacios señoriales, hemos de suponerla sumuosa y de arquitectura que rimase con el patio vecino.

Ninguna habitación de la planta baja quedó en el siglo XVI tal como estaba a finales del XV, y en nuestros tiempos era imposible identificar las existentes con la llamada de *los albahares*, al parecer con vistas al corral, *la de la albanía*, también en la misma

banda como *la botillería*, cuyos azulejos moriscos hechos a la cuerda seca fueron trasladados a otra estancia y todavía se conservan, o *la de Morales*, que según documentos transcritos en el estudio documental puesto a continuación de este Proemio, bien pudo ser una larga situada al fondo del patio, enteramente bastardeada en el siglo XVI, pues sólo respetaron el artesonado de sólida viguería y casetones tallados, privándola, en cambio, de la marmórea fuentecilla emplazada en el centro y cuyo surtidor refrescaba en verano el ambiente como ya hacía notar en 1502 el viajero Antonio de Lalaing; sólo hemos conocido una habitación, junto al hueco de la primitiva escalera, con friso mudéjar de ataurique y techo de viguería tallada, igual que otra salita de visitas hecha a media planta con ventana a la fachada del palacio; y en cuanto a varias estancias del piso bajo siguiendo hasta la esquina de Poniente para continuarse con otras que ocupan toda el ala del jardín, aún dejan admirar al visitante las pinturas al fresco con que las recubrió hacia el año 1578 por orden del quinto duque, el italiano Rómulo Cincinato, y que en Madrid como luego en El Escorial trabajó a las órdenes de Felipe II; no obstante ser tan distintas a lo que pide el estilo arquitectónico de fachada y patio, su mérito artístico ha hecho que se perdonen al quinto Infantado otras bárbaras mutilaciones efectuadas en el palacio. La obra pictórica de Cincinato es muy varia respecto a los motivos decorativos y al modo de ordenarlos y agruparlos, pero se advierte una gradación preconcebida para atender a la unidad del conjunto dentro de la variedad; así, en la antecámara del gran salón de *las batallas* abundan los grutescos a estilo pompeyano con motivos bastante espaciados, tales como sutilísimos ramos, minúsculos centauros, capricornios, angelotes o bustos de diosas, y en el centro del techo gran cuadro con caprichosa interpretación pictórica de Cronos empuñando la hoz y el simbólico reloj de arena, y todavía aparece ese estilo más quintaesenciado en la salita de la esquina, donde hay lindo nicho de fina decoración pompeyana completada por bello zócalo y asiento de azulejos; ya en *la sala de la caza*, predominan escenas en cuadros de gran tamaño, y los pequeños grutescos (preciosas miniaturas) llenan el fin secundario de enriquecer los

amplios espacios desnudos o exornar las anchas cenefas que sirven de marco al plafón central; por último, en la *sala de las batallas* y en la denominada *la librería* (1), los grutescos desaparecen y la decoración se ajusta a las normas pomposas del postre Renacimiento italiano en descenso hacia el barroco; en ninguna habitación faltan los blasones ducales. En cuanto al mérito, es variable: los adornos y figuritas minúsculas pintados a lo pompeyano, son primorosos y revelan perfecto conocimiento de las obras similares antiguas como de la Mitología, riqueza de imaginación (contra el parecer del padre Sigüenza) y dotes de dibujante ágil, seguro y delicado; en cuanto a las composiciones en forma de cuadros con gran número de figuras, las del *salón de batallas* son medianas en general y algunas francamente malas, como si en vez de deberse al maestro las pintara algún oficial, destacando los caballos por el pésimo dibujo; bastante mejores son las del techo de *la librería*, donde se advierte ya la mano del autor de los frescos de El Escorial, al que desde luego ha de elogiarse sin titubeos por las cinco escenas que pintó en la techumbre del *salón de la caza*, pues el dibujo es magnífico, sabia la agrupación, expresión y viveza de las figuras, bellos los paisajes del fondo y rico el colorido.

Desde las estancias de Cincinato se sale al gran jardín de los duques, un poco colgado sobre la calle de Alvar Fáñez; en él hay un estanque grande sin el marmóreo pilar y surtidor de antaño, y árboles copudos, alguno de los cuales perfuma el ambiente en primavera con sus millares de florecillas moradas; es *el árbol del amor* y, si no a su sombra, amparados antaño por la de otros semejantes alguna tibia noche estival, enamorados galanes murmuraron sentidos madrigales al oído de su dama, o don Diego Hurtado de Mendoza, el “gran duque”, anciano, goto, beato y mujeriego, acariciaría pleno de deseos y carente de posibilidades a la bella María Maldonada, hija del aguador Proaño, convertida en duquesa del Infantado por el viejo verde el año de gracia de 1531, con gran escándalo de la familia y mal disimulada chacota de la ciudad... Formando parte

(1) Esta, como las restantes, con vistas al jardín; quedaron destruidas en 1936.

del palacio, con vistas al jardín, una doble solana formada por dos arquerías superpuestas llamó siempre y llama todavía la atención del visitante, más a causa de sus diferencias esenciales con el resto del edificio, que por su belleza e indudable interés artístico toda vez que marca un paso adelante en la lenta aclimatación del Renacimiento italiano en España sin que falten del todo las reminiscencias moriscas, pues está formada por arcos de medio punto sobre columnas prismáticas de moldurados capiteles (recuerdo ojival pero con traza ya renaciente), los paramentos de ambas arcadas aparecen totalmente cubiertos por hiladas de arquitos apuntados recordando apanalado mocárabe, y el calado antepecho de la veranda superior simula una hilada de gruesos barrotes cilíndricos enlazados por gruesos cordones, todo ello hecho en piedra de Tamajón; antepecho bastante parecido a otro que existe en la famosa casa de los Maldonado o "de las Conchas", en Salamanca. La presencia de esta doble galería formando parte integrante del palacio del Infantado como elemento natural e incluso necesario al mismo, ha hecho pensar mucho a eminentes críticos e historiadores del Arte, quienes, por lo general, no estuvieron muy acertados al catalogarla; un maestro eruditó y venerable de nuestro tiempo, sin parar mientes en la absoluta discordancia de estilo y diferencia completa sobre la manera de sentir e interpretar el Arte que se advierte comparando la fachada y patio del palacio con esta obra añadida, se la adjudica a Juan Guas; no ha faltado quien, considerando lo antedicho, opine que fué hecha ya en tiempo del tercer duque, aunque sin alegar pruebas ni razones; pero lo cierto, según verá más adelante el lector curioso, es que se construyó en 1496 por Lorenzo de Trillo, hijo de Guadalajara, seguramente discípulo aventajado de los Guas y desde luego maestro de obras del segundo duque.

Con lo dicho acerca de la galería de Poniente o *corredor del estanque*, según es llamada en viejos documentos, concluyen los detalles que sobre la obra arquitectónica del palacio del Infantado puedo darte, lector amigo que me acompañas en esta fingida visita a la noble mansión alcarreña; y como esto que sigue no podrás verlo porque un obstáculo invencible lo impide (el obstáculo de la des-

trucción reciente), no quiero describírtelo pisando cascotes y contemplando ruinas, pues más grato y menos acongojado será que mientras contemplas las fotografías adjuntas yo las glose con algunas noticias y observaciones.

Para don Iñigo López de Mendoza, segundo duque, tanto o más valía el forro sedeño del estuche que el estuche mismo; concedía tanta o quizás más importancia a las obras complementarias de ornamentación que a las fundamentales del edificio, a la decoración que a la arquitectura, y anhelando que su palacio semejara uno de las *Mil y una noches*, con asombro de propios y extraños empleó más de una década y varios cuentos o millones de maravedís en proveer las estancias magníficas de ricas techumbres trabajadas en madera que luego haría pintar y dorar; de costosos muebles y estupendas colecciones de tapices, antepuertas y portieres, paños de estrado o alfombras blasonadas, con objeto de paramentear muros y pisos en su totalidad; en construir bellas rejas, donde el hierro lograba categoría de metal precioso gracias a la obra artística; procurarse gran copia de objetos de plata repujada y cincelada, tales como ricas vajillas, aguamaniles, candelabros, etc.; instalar dignamente la soberbia biblioteca heredada de su abuelo el primer marqués de Santillana, aumentada por su padre el primer duque y por éste vinculada en el mayorazgo de la Casa de Mendoza como uno de sus bienes inalienables, y en instalar en varios salones de la planta baja la extraordinaria armería ducal, cuya importancia era tan grande que ochenta años adelante el quinto duque destinaría para alojarla todo el palacio que otrora fué del gran cardenal de España frente a la iglesia de Santa María; en su caballeriza piafaban los mejores corceles, suyas eran las mejores traíllas de perros cazadores como eran suyos los mejor adiestrados neblíes, gerifaltes y halcones empleados en la cetrería; y cuando casi terminado de alhajar el palacio le fué dable organizar su casa a tono, aumentó el número de sus servidores de escalera abajo como el de sus caballeros gentileshombres, del mismo modo montó la casa o servicio de doña María de Luna su mujer con camareras, dueñas, azafatas o damas de estrado, y ya pudo gozar plenamente los últimos años de su vida el suntuoso

edificio que alzara para aumentar la gloria de sus progenitores y la suya propia, según hizo escribir en la gótica leyenda del patio y varios salones, no acordándose mucho de la frase final recordatoria de que en este mundo y en esta existencia humana perecedera todo es *vanidad de vanidades*; los libros que con amor de hombre culto y sensible al Arte hiciera copiar en fina vitela y miniaturar por célebres artistas el primer marqués de Santillana, todavía podemos admirarlos en la Biblioteca Nacional, pero, en cambio, la ruina de la casa dió al traste con las armaduras valiosas, los muebles de taracea morisca o minuciosa talla gótica, la rica argentería y la extraordinaria colección de tapices flamencos (paños de Cambray y de Ras o Arrás representando escenas bíblicas o mitológicas, muy aumentados en número por el tercer duque), cuya cantidad podía calcularse viendo las series de clavos para colgar aquellos que hemos conocido bajo los frisos de todas las estancias y la galería alta (1); queda únicamente el solar de la primitiva caballeriza palaciana; el aire renovador de los siglos modificó las costumbres, cambió la indumentaria, deshizo antiguas fortunas, hizo desaparecer estirpes y, sólo con la imaginación preparada por doctas lecturas, al visitar la mansión del Infantado que hasta 1936 habitaban unas monjitas ángeles tutelares de las niñas huérfanas de la guerra, hemos podido rehacer el cuadro policromo, de aire distinguido y sugestivo hasta no poder más, que ofrecía el palacio del Infantado en tiempos del magnate que lo hizo construir; si para evocar aquellos tiempos y aquellos hombres nos ayudaron mucho la caprichosa fachada y el patio señoril, aún pudo

(1) La Real Academia de la Historia, en su *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, publicó algunos inventarios de la armería ducal hechos en el siglo XVII y que nos permiten conocer su gran importancia; en el Archivo de la casa de Osuna, existente en el Histórico Nacional, hay varios inventarios de bienes muebles que datan de tiempos del cuarto duque, y en ellos constan las numerosas vajillas, así como la estupenda colección de tapices, algunos de once y más varas de largo, reproduciendo escenas de la vida de Alejandro, historia de José o el rey Salomón, toma de Arcila (los famosos tapices de Pastrana), etc.; también el curioso libro del guardarropa del duque, el inventario de vestidos, telas, alhajas y prendas dadas por el valetudinario tercer duque a María Maldonado, y el interesantísimo del ajuar de boda de la cuarta duquesa doña Isabel de Aragón, más que suficientes para conocer el regio boato de la casa del Infantado.

volar más libre la fantasía soñadora en el ambiente recoleto de aquellos salones que conservaban sus artesonados recubiertos de oro y semejantes a fantástica gruta iluminada por la lámpara de Aladino.

Las obras lamentables emprendidas ya mediado el siglo XVI por el quinto duque, al aumentar con fines burguesamente utilitarios el número de habitaciones, dieron al traste con muchas de las existentes, contándose entre ellas todas las que en el piso principal daban a la fachada, menos una, y gracias a que, como imprescindibles para actos solemnes, respetó un gran salón con luces a Mediodía así como los situados a Poniente (todos en la planta principal), bastantes para que pudiéramos formar cabal idea de cuán suntuosa era interiormente la mansión de los Mendoza, e incluso puso en ellas y otras del piso bajo lindos y variados zócalos de azulejos talaveranos alguna de cuyas series (galería del jardín) fué hecha sobre dibujos de Rómulo Cincinato; las habitaciones de la segunda duquesa que ella misma hizo decorar a su costa y gusto con artesonados de moriscos entrelazos policromos o dorados, estaban en el ángulo nordeste, pero sólo hemos alcanzado a ver dos con friso de ataurique mudéjar junto a la antigua escalera de honor, y, en cambio, nos fué imposible adivinar dónde tenía su oratorio, ni cuál era la "cámara de Santiago", así llamada por ser vecina de la iglesia de esta advocación, ni la "saleta" pues en su lugar el quinto duque dispuso otras vulgares, y una fué convertida por la séptima duquesa doña Ana de Mendoza en anodina capilla particular con bóveda hemisférica; pero, según he dicho, quedaron intactos los salones de respeto capaces por sí solos de hacer famoso entre los famosos al palacio alcazareño, porque ante la riqueza y maravilla de sus artesonados paliádecían la fachada caprichosa y el patio claustral soberbio.

De esos artesonados era el menos notable uno existente en la antesala de linajes, plano, formando con verdugos o retorcidas molduras, recuadros levemente casetonados que llenaban anchas flores cardáceas doradas, obra hecha en tiempos del segundo duque y que sin perder las características de la decoración gótica ya parecía apuntar cierta disposición propia del Renacimiento.

El más preciosista de todos era el del salón de *cazadores* situado

al fondo del patio, dispuesto en forma de artesonado volcado o invertido según la disposición corriente, y apoyado en ancho friso compuesto de viga alta tallada en mocárabe, debajo rica cenefa o imposta con decoración de cardinas serpentes entre las que se advierten piñas y otros motivos vegetales, retorcida moldura para encuadrar la imposta y, por fin, gótica inscripción conmemorativa tan propia para el adorno como fatigosa para la lectura, luciendo de trecho en trecho salientes escudos nobiliarios de talla coronados por yelmos con un grifo por cimera; en los declives del techo alternan fajas de mocárabes con varias hiladas de pequeños florones tallados cual filigranas de aljófar, florones que tachonan la superficie plana mientras ocupan los espacios libres lazos moricos trabajados con prolijidad; el conjunto (de proporciones grandiosas), por su finura y riqueza dijérase obra más propia de cincelador de metales que de artistas de la madera, contribuyendo a producir tan gratísima impresión la pintura policroma de tonos suaves alternando con el oro, aquí empleado de modo discreto. Digno complemento de este salón de cazadores o *de las visitas*, como se le llamaba al ser construido, era la sorprendente chimenea monumental de alabastro emplazada en un testero y tenida como la primera de España, no sin motivo; apoyada en él muro, aparecían sostenida delgadas columnillas laterales y sobre ellas aparecía magnífico y extraño conjunto arquitectónico de aire semiguerrero coronado por cornisa y repisas estalactíticas, recuerdo de la galería alta en la fachada del palacio, viéndose bajo cada repisa un escudo señorial esculpido, repetida a cada lado del central la lucha de Hércules con el león de Nemea caprichosamente interpretada, bajo cada escudo una estilizada y químérica testa de felino, y todos los espacios libres materialmente cubiertos por arbitraria decoración para más enriquecer el conjunto, e integrada, en parte, por una especie de reducto defensivo hecho con fajinas.

También, como de extraordinario interés, he de recordar la sala cuadrada llamada *de salvajes* por culpa de una serie de hombres velludos y toscos repetidos con bastante monotonía en el ancho friso todo alrededor de la estancia, ora estrujando con las manos

un pequeño ofidio que quiere parecer serpiente, ora haciendo lo mismo con minúsculo león y a las veces empuñando terrible clava, figuras cada una cobijada por arquitos góticos recuerdo de los del patio de honor; sobre esta orla que quiere representar las hazañas de Hércules iba gruesa viga tallada a lo morisco, por cuyo motivo esta habitación se llamó al principio *sala de las vigas de mocárabes*; las mismas cortan los rincones a fin de convertir la techumbre de cuadrada en octogonal, en cada rincón se puso el consabido escudo sostenido por grifos, y sobre esa viguería cargó el artesonado de entrelazos mudéjares, dorado como el friso y cornisa, pero con fondos policromos; una inscripción del siglo XVII recordaba que restauró la cubierta en el siglo XVII don Rodrigo Díaz de Vivar y Mendoza, séptimo duque, haciendo caer a don José María Quadrado (y tras él a don Elías Tormo) en el error de suponer que el artesonado era de esa época tardía; pero lo cierto es que cubierta, cornisa y friso se labraron en el siglo XV y precisamente por artífices hijos de Guadalajara, según comprobará el lector si tiene alguna paciencia; del curioso salón de salvajes sólo queda el recuerdo.

Me falta tratar de dos artesonados del palacio alcarreño, que si no eran los más bellos por delicados, sí uno el más fantástico dentro de su relativa pobreza de motivos ornamentales, y otro el más deslumbrador por su tamaño, riqueza del imponente friso de sostén y la abrumadora procurada por su aureo revestimiento; ambos son de tipo puramente estalactítico, moriscos netos, y aunque tal sistema decorativo se repite en muchísimas partes de la mansión ducal, estos dos artesonados se despegan del conjunto, forman rancho completamente aparte de los otros con quienes no tienen la menor relación como tampoco con sus respectivos frisos, lo que bien a las claras muestra deberse a diferentes artistas y aún a distintas escuelas e incluso épocas; después de lo dicho, viene como anillo al dedo la cita de Antonio de Lalaing, según el cual uno (no habla del otro) lo compró el segundo duque a un monasterio cercano (según López de Haro y Pecha, en Toledo), que yo pienso fué al de San Bartolomé de Lupiana, muy protegido por los Mendoza y en el que durante el primer tercio del siglo XV la duquesa de Arjona, hermana del

primer marqués de Santillana, ensanchó la capilla conventual e hizo labrar sus correspondientes artesonados para el presbiterio y nave utilizando artistas mudéjares según declara el historiador de la Orden Jerónima fray José Sigüenza, quien, repudiando el estilo, alaba calurosamente la obra; quede sentada la hipótesis insinuada por otros y ahora sostenida por mí, de que éstos dos artesonados tan parejos en gusto y factura, representantes de una época en que el mudéjar era más puro y sobrio, fueron costeados por la duquesa de Arjona para la capilla mayor y cuerpo de la iglesia conventual de Lupiana, y los que adquiridos a alto precio por el segundo duque según refería Lalaing en 1502 trajó a Guadalajara, haciéndolos montar en su nuevo palacio y hacer luego para ambos los correspondientes frisos; de éstos y de los artistas a quienes se deben he logrado documentación.

Cuadrada como la sala de salvajes y como ésta situada en una esquina del palacio, era la que llamaron *de consejos* por celebrarse en ella las juntas del tribunal de apelaciones instituído a favor de sus vasallos por el tercer duque, *de escudos* por los de Mendoza y de Luna espaciados en el friso, pero originariamente nombrada *sala de los mocárabes*; es decir, la morisca por antonomasia allí donde hubo tantísimos detalles mudéjares y eran tan numerosos los mocárabes apanalados, pues en ella es el mocárabe estalactítico formando colgantes piñas y dando lugar a profundas bóvedas donde la luz luchaba penosamente con la sombra, el único elemento ornamental sin que la repetición del mismo amontonado en pequeño espacio dé lugar a la monotonía fatigosa, sino antes bien a efectos prodigiosos acrecidos por el brillo del dorado a fuego que reflejaba como un espejo la luz en las partes más salientes e iba difuminándola y cerniéndola en las más hondas, hasta darles cierto aire misterioso y encantador; quien haya visitado en Mallorca las cuevas de Manacor o Artá y contemplado las bóvedas de ensueño con sus racimos de estalactitas ricas en varias irisaciones cuando son heridas por la luz, podrá formarse cabal idea de este áureo artesonado de la *sala de los mocárabes* o *de consejos*, hermano del que me ocupará inmediatamente, y apoyado en un friso sencillo cuyo exorno principal lo constitúan escudos

nobiliarios sostenidos por ángeles tenantes y labrado a fines del siglo xv por un entallador de Guadalajara, alternando con tolvas; de aquella encantadora cubierta que yo diputo hecha para la capilla mayor de la iglesia monacal de Lupiana, tampoco queda otra cosa sino el recuerdo.

Por último, el quinto duque permitió a las generaciones que le siguieron hasta nuestros días quedarse mudas de asombro ante la perla del palacio, ante la maravilla entre las maravillas en lo que a techumbres de madera se refiere, sin que tanta ponderación suponga exagerado ditirambo; esa joya del Arte español, cuya total pérdida nunca lamentaremos bastante, era el gran salón de honor situado a Poniente con ventanas abiertas sobre la galería del jardín en la planta principal, desde tiempos antiguos llamado *sala de los linajes* por figurar en su friso formando parejas los antecesores del segundo duque, parejas alternantes con nobiliarios blasones; infinito número de personas cultas o simplemente curiosas quedáronse extáticas y mudas ante aquella maravilla tan encantadora por su belleza intrínseca como por su riqueza abrumadora; millares y millares de reproducciones fotográficas la popularizaron en todo el mundo, y cientos de plumas, al servicio de inteligencias más o menos cultivadas, la describieron con todo detalle o perpetuaron juicios y opiniones más o menos respetables, de suerte que resulta casi superflua una descripción más; sin embargo, nada se pierde con ella y bueno es añadir algunas noticias y conjeturas.

Cuando pasado el primer momento de estupor el visitante se consagraba a analizar aquella inmensa *ascua de oro*, según la calificaría acertadamente el padre Pecha aludiendo a la impresión que causó en el monarca francés Francisco I, un detalle importante se hacía patente: la absoluta disparidad (origen, sin embargo, de un conjunto admirable) entre los estilos del friso y del artesonado, claramente reveladora de que ambos fueron hechos por distintos artistas sin la menor concomitancia de gustos, o sea que unos (mudéjares sin duda alguna) labraron el inmenso artesonado y otros (compenetrados en absoluto con el gótico flamígero propio de las sillerías catedralicias) tallaron el friso encantador luego de estar aquél montado y

sin que su parquedad de elementos constructivos (no obstante la cual consiguen sorprendente efecto momentáneo de inextricable laberinto) los llevara a proyectar y realizar una obra decorativa ornamental complementaria ajustada al estilo mudéjar, o cuando menos influída por él de modo manifiesto; quizá acertaron, pero ello revela desde luego un divorcio completo, si no con el arte morisco según muestras infinitas del mismo existentes en el palacio, al menos con esta otra modalidad, en la que mediante la genial agrupación de escasos elementos geométricos podían obtenerse resultados magníficos. Otra observación, pronto venida a la mente, era que, mientras entre el artesonado del salón de linajes y el de consejos o de los mocárabes las analogías eran tales que llevaban a considerarlos de la misma época y aun del mismo artista, sus diferencias esenciales con todos los demás artesonados mudéjares del palacio (ninguno estalactítico fuera de algún pequeño detalle, sino formados por lácerías) contribuyen a suponerles producto de importación...; he aquí de nuevo la noticia concreta de Lalaing o las menos terminantes de López de Haro y fray Hernando Pecha, según las cuales fué adquirido por el segundo duque en un monasterio cercano, muy aceptables, aunque parezcan *disparate* al respetado y admirado maestro don Elías Tormo.

¡Efecto magnífico y deslumbrante el que producía el salón de linajes en los visitantes una y otra vez, como si la última fuese la primera que lo veían, al traspasar sus umbrales desde la inmediata antecámara y aun luego de admirar los de cazadores, salvajes o consejos! Equiparable a la cala de un navío quilla al cielo, la prolongada y alta techumbre dorada a fuego por el fastuoso don Iñigo con gasto de 5.000 ducados (1), semejaba apretado mosaico de ricas gemas al ser herida por la luz de los balcones que producía en ella fuertes contrastes, gracias a los cuales parecían más fuertes los relieves, más cortantes las aristas y más profundos los cónicos cabujones constitutivos del sencillo, aunque aparentemente complicado conjunto decorativo; más que obra de madera hecha con tacos de talla elemental

(1) Segundo la tradición, se empleó oro del primero traído de América.

sabiamente agrupados, diríase el artesonado de los linajes enorme plancha de oro repujada a fondo con sutilidad por hábil y pacientudo orfebre cuando no por aquellos gnomos o geniecillos fruto de la fantasía medieval, o imagen calidoscópica como la engañosa producida por una serie de espejos que, al multiplicar la imagen de un pequeño objeto, finge complicadas y bellas combinaciones geométricas. En efecto, lo que en el artesonado de los linajes a primera vista parecía laberíntica agrupación de múltiples elementos decorativos no era sino repetición casi al infinito de unos pocos sabiamente ordenados en líneas de estrellas constituidas por cuatro pirámides octógonas o decágonas ahuecadas en degradación más una central, añadiéndose en las puntas de cada estrella pequeñas pirámides semejantes pero invertidas, para así aumentar la apariencia stalactítica y obtener un conjunto complejo en apariencia, pero sencilísimo en cuanto a sus elementos. En cuanto al friso, bello complemento de la rica techumbre, contrastando y aunque parezca mentira armonizándose con ella, es gótico flamígero y obra cumbre en su género (perdóñese que tienda a hablar en tiempo presente, pues me resisto a la idea de su perdida); finge una galería inspirada en la que corona la fachada del palacio ducal, con calado antepecho parecido al de la galería alta del patio, interrumpido por balconcillos saliedizos sobre cónicas repisas que decoran cabezas de león y surmontados por primorosos doseletes góticos, bajo los que aparecen asomándose a cada balcón, en discreto coloquio, una pareja de dama y caballero representantes de otras tantas generaciones en los antepasados de la noble casa de Mendoza; de ahí que se llamara a éste desde un comienzo el *salón del linaje* y no de los linajes, corruptela del primitivo sobrenombre. Entre templete y templete, finas agujas góticas dividen los espacios libres en tres pandas o sectores para ocupar el del centro, alternativamente, la tolva o prolijos blasones tendidos y sobre los cuales se ve el águila tenante, un león o el yelmo con su grifo por cimera; los compartimientos laterales ostentan preciosos arcos florenzados con cardinas y la luz o hueco materialmente cubierto de chancharras o góticas tracerías caladas semejantes a delicado encaje; en el centro del testero del fondo, el escudo de Mendoza dió

paso al de los Reyes Católicos, probablemente en recuerdo de haberse hospedado varios días en palacio el año 1487 tras la toma de Málaga (1), y todo el friso maravilloso fué dorado a fuego igual que la techumbre con quien tan bien rimaba no obstante sus diferencias de estilo; bajo el friso corría en torno a la estancia gótica inscripción conmemorativa, ligera variante de la que perdura sobre los arcos bajos del patio.

ALGUNOS RECUERDOS HISTÓRICOS.

Largo resulta este Proemio comparado al texto del estudio documental que le sigue, pero su extensión me parece justificada por la importancia del monumento y la necesidad de una descripción general ahora que su ruina impide (e impedirá en lo sucesivo aun cuando se le reconstruya) apreciar sus antiguas bellezas; por la misma razón, y a fin de completar esta rápida ojeada acerca del pasado, quiero terminarla con la enumeración de los sucesos más salientes que tuvieron por escenario el palacio ducal (2):

1487. Conquistada Málaga en agosto y vueltos los reyes a Córdoba, pronto se declaró la peste en esta ciudad que aquéllos hubieron de abandonar; ya camino de Aragón en compañía del cardenal Mendoza, aceptaron la invitación del segundo duque del Infantado quien durante varios días los hospedó en su magno palacio de Guadalajara (ya habitable), obsequiándolos con esplendidez, desplegando inusitado fausto hasta maravillar a los monarcas y numeroso séquito cortesano; al proseguir el viaje tuvo don Iñigo la gentileza de acompañarlos hasta su villa de Hita, seguido de todos los caballeros gentileshombres de su casa así como los restantes

(1) Por eso faltaba la granada en ese escudo, y no porque fuera puesto antes de conquistarse en 1492 la ciudad de los nazaríes, según opinó un docto profesor al advertir la falta; el friso no se hizo hasta 1495, según demuestro más adelante.

(2) Multitud de noticias sobre la historia del palacio, los duques y otros individuos de su estirpe figuran en una obra que tengo escrita sobre la *Historia de Guadalajara y los Mendoza en los siglos XV y XVI*; libro inédito por hoy, y hasta Dios sabe cuándo, por ser de extensión inusitada y no contar para publicarlo con medios propios ni ayuda ajena.

de Guadalajara, y al llegar a una posesión que tenía en Heras volvió a deslumbrar al regio cortejo con fastuoso banquete de incontables platos servidos en ricas vajillas por un verdadero ejército de criados vestidos con lujosas libreas.

1500. Sábado 14 de julio, murió cristianamente como había vivido don Iñigo López de Mendoza, segundo duque del Infantado, a quien se debe el magno palacio objeto de este trabajo.

1502. Don Iñigo Hurtado de Mendoza, tercer duque, hospedada en su palacio con la magnificencia y cortesanía ya tradicionales en la familia, a Felipe el Hermoso y su mujer la princesa doña Juana, más tarde apodada "la Loca" por justas causas; llegó el matrimonio a Guadalajara el 9 de octubre, figurando en su séquito Antonio de Lalaing, señor de Montigny, al que se debe una curiosa relación del viaje principesco con interesantes noticias relativas al palacio del Infantado, cuya suntuosidad le admiró, no obstante faltar a la construcción algunos detalles.

1510. En abril, domingo de Quasimodo, llegó a Guadalajara la joven y bella Germana de Foix, segunda esposa del ya viejo Fernando el Católico y que, muerto éste, contrajo luego segundas y también estériles nupcias con don Fernando de Aragón, infante de Sicilia y duque de Calabria; Guadalajara recibió a doña Germana con entusiasmo y gran aparato, hospedándola en su palacio el tercer duque quien organizó con tal motivo muy lucidas fiestas, entre ellas brillantísimo juego de cañas celebrado ante la casa ducal, con la cooperación de jóvenes caballeros de la ciudad, muy diestros en tales competiciones.

1514. Se celebró con toda pompa el 1.^o de enero el desposorio de don Iñigo López de Mendoza, conde de Saldaña y futuro cuarto duque del Infantado, con doña Isabel de Aragón hija del infante Fortuna duque de Segorbe y sobrina del Rey Católico; en los comienzos del año siguiente tuvo lugar la boda en Madrid, siendo padrinos los reyes don Fernando y doña Germana, quienes dieron a la novia con la enorme suma de 15.750.000 maravedís, o sean 42.000 ducados de oro, de ellos 20.000 ducados en plata, joyas, perlas, tapicerías y otros atavíos; puede afirmarse que el ajuar de

boda de doña Isabel de Aragón fué propio de una reina, y de él existe un curiosísimo inventario.

1520. El 5 de junio, amotinado el pueblo en favor de las Comunidades, con sus cabecillas al frente hizo irrupción en el palacio del Infantado llegando hasta la galería o *corredor del estanque*, donde se hallaba el duque don Diego aquejado por la gota; recibió a la turba vociferante con toda bondad, procurando calmarla mediante el ofrecimiento de amparar sus peticiones en tanto fuesen justas y encareciendo la cordura y respeto al poder constituido, sin cuyos requisitos no cabía la posibilidad de mantener un derecho; tantas fueron las procacidades de algunos revoltosos, que, agotada la paciencia del duque, hubo de mandarlos noramala. Los disturbios promovidos aquellos días hicieron pensar a don Diego en la conveniencia de trasladarse a Buitrago, pues disponía de escasa gente de armas, hasta que viendo el mal cariz de los acontecimientos echó por la calle de enmedio, y tras el destierro fulminante de su hijo primogénito, comprometido en el movimiento subversivo, hizo ahorrar al cabecilla de los amotinados, con lo cual pronto quedó tranquila y pacífica la ciudad alcarreña.

1521. Tras la rota de Villalar y entrega de Toledo a los gobernadores nombrados por Carlos V durante su ausencia, vino el castigo de los comuneros que más se habían distinguido en las pasadas revueltas, y de las ciudades más contumaces partidarias de la Comunidad. El temor invadió a Guadalajara, y, luego de reunirse el Común en concejo abierto como solía en el atrio de la iglesia de San Gil, el 27 de diciembre irrumpió de nuevo el populacho en el palacio del Infantado penetrando tumultuosamente en el patio con la pretensión de ver al duque don Diego, que, atormentado por la gota, se encontraba en su lecho; hizo que le vistiesen de prisa, y con la mayor solemnidad y aparato recibió a la turba vocinglera en el magno salón de linajes y tuvo la paciencia de escuchar, no sólo sus pretensiones en cuanto a conservar las franquicias y privilegios ciudadanos, a que prevalecieran los puntos de vista sostenidos por Guadalajara en las Cortes de La Coruña y después a que no fueran castigados por la actuación pasada, sino de oír sin inmutarse

las bravatas y amenazas de algunos exaltados; les aconsejó orden y mesura, reiteró su juramento anterior de ampararlos y defenderlos, aseguró que obtendría para ellos la máxima benevolencia real, y como varios de los presentes siguieran insolentándose, hubo de adoptar una actitud enérgica e imponer su autoridad hasta conseguir que el indisciplinado rebaño abandonase el palacio con relativa compostura.

1525. El 10 de agosto llegó a Guadalajara Francisco I de Francia, derrotado y hecho prisionero en Pavía, que iba camino de Madrid donde le esperaba Carlos V. Se hospedó por espacio de cuatro días en el palacio del Infantado, y el recibimiento que dispensó el duque don Diego al egregio prisionero fué verdaderamente magnífico según por menudo refieren viejas relaciones; lo mismo cabe decir del lujo inusitado que desplegó el magnate alcarreño en aquella ocasión hasta admirar al rey francés, tanto con la magnificencia del palacio cuyas estancias estaban paramentadas con ricos tapices flamencos, como por el despilfarro hecho en banquetes, saraos y otras diversiones dispuestas para obsequiar al huésped, tales como torneos, juegos de cañas e incluso una lucha entre un toro y un león; hizo acompañar al monarca cautivo hasta los límites del término municipal por el conde de Saldaña (no pudo hacerlo el duque, pues estaba muy aquejado de la gota), todos los caballeros gentileshombres de su casa, los de la familia y restantes de Guadalajara; le regaló hermosos caballos ricamente enjaezados, amaestrados perros de caza, así como gerifaltes y neblíes para la cetrería, brocados y telas tejidas con oro o plata, y fué tanta la admiración de Francisco I ante tal fausto y extremada gentileza, que al despedirse del prócer español no pudo menos de exclamar: —*En mi país, hombres como vuestra señoría se llamarían príncipes!*

1529-1531. Durante los años últimos de su vida, la religiosidad de don Diego, llamado *el gran Duque* por su magnificencia y liberalidades, degeneró en beatería; ello no fué obstáculo para que aún atenazado por la gota e impotente por la vejez, el gran pecador que había sido contra el sexto mandamiento prosiguiese entonces *muy vencido del amor de las mujeres* como lo fuera más de un siglo antes

su antepasado y homónimo el almirante de Castilla. En cuanto al primer punto, diré que convirtió en capilla el soberbio salón de linajes (papel que ha vuelto a desempeñar en nuestros tiempos), proveyéndolo de un pequeño altar con sagrario, imágenes, candelabros y demás objetos para el servicio, todo de plata, costosos ornamentos (de todo esto hay un curioso inventario), con músicos y cantores; las fiestas del Corpus hacíalas muy solemnes, con procesión por la galería alta de palacio, cuyos muros recubrían enteramente hermosos tapices; llevado de su religiosidad o buscando remedio a sus dolores o ayuda para ganar el cielo, adquirió tan considerable número de reliquias más o menos auténticas, que después sus sucesores tuvieron hartas para saturar de ellas a numerosos conventos de Guadalajara y aún sobraron no pocas. En cuanto al segundo extremo, diré que el viejo verde se enamoró perdidamente de una bella muchacha llamada María Maldonada hija del aguador de palacio Antonio de Proaño, la aposentó en palacio colmándola de regalos costosos con gran escándalo de la familia y toda la población, para terminar desposándose con ella seis meses antes de morir y haciendo que la alta y baja servidumbre diérale tratamiento de duquesa, mientras el arcediano de Guadalajara don Martín de Mendoza, hijo bastardo del duque y a quien llamaban "el Gitano" pues fué su madre una bella cañí, por no ser menos que el padre andaba públicamente amancebado con la preciosa María Cervantes, tía del inmortal autor del *Quijote* e hija de un letrado tan listo como aprovechado e inmoral que don Diego tenía a su servicio, y con la cual el "Gitano" tuvo una hija llamada Martina y un pleito ruidoso cuando se cansó de que la amante y el suegro *putativo* le sacaran los cuartos. Al amanecer el 30 de agosto de 1531, falleció cristianamente en su palacio el tercer duque del Infantado, mientras la Maldonada y los suyos iban llevándose cuanto más podían ante la señoril pasividad del futuro cuarto duque, quien, con el dolor filial presumible, aguardaba en la antealcoba el óbito de su progenitor sin entrar por no aumentar los sufrimientos del anciano, toda vez que andaban reñidos y distanciados por culpa de aquella "duquesa".

1533. Don Iñigo López de Mendoza, cuarto duque, hospe-

da en su palacio de Guadalajara a Carlos V el 29 de octubre.

1535. El 3 de marzo vuelve a alojarse aquí el emperador cuando iba a embarcarse en Barcelona para la empresa de Túnez, y de paso asiste al caballeresco “paso honroso” de Torija.

1543. El 3 de marzo, nueva y breve estancia de Carlos V en el palacio del Infantado, camino de Alemania.

1546. Las infantas María y Juana, hijas de Carlos V, pasan una larga temporada en Guadalajara hospedadas por el duque en su palacio, donde tenían habitaciones separadas con servidumbre propia; entonces se concertó la boda de la infanta María con su primo Maximiliano, archiduque de Austria y después rey de Hungría; ésta, ya viuda, volvió a Guadalajara en dos ocasiones.

1557. Habiendo Felipe II hecho señora de Guadalajara a su tía Leonor, viuda de Francisco I de Francia, sin contar con el cuarto duque dispuso que habitara el palacio del Infantado; el inicuo atropello hizo que don Iñigo tratara de resistirse, hasta que noticioso de que el monarca enviaba un alcalde de Corte para que se posecionara del inmueble incluso a la fuerza, optó por trasladarse con su familia a la casa que había sido del cardenal Mendoza frente a la iglesia de Santa María, y allí residió hasta su muerte, sin querer volver al palacio; doña Leonor habitó en éste durante el año que duró su vida.

1560. Para desagraviar del todo al cuarto duque, Felipe II le encargó que con el arzobispo de Burgos pasara a Roncesvalles con el fin de acompañar a su prometida doña Isabel de Valois, encargo aceptado por don Iñigo, quien mostró su hidalga condición desplegando entonces, como después, inusitada pompa; la boda tendría lugar en el palacio de Guadalajara siendo padrino el duque, y el miércoles 28 de enero entró solemnemente doña Isabel en la ciudad alcarreña, celebrándose el desposorio aquella tarde en el salón de linajes; los regios consortes fueron huéspedes de los duques durante cuatro días pasados en fiestas incesantes que organizó don Iñigo sin reparar en gastos, y de las que queda minuciosa y pintoresca relación, que lamento no poder extraer; los despilfarros hechos entonces

por el fastuoso don Iñigo comprometieron para muchos años la ya comprometida hacienda ducal.

1571. El quinto duque hospeda en su palacio el 6 de junio a don Juan de Austria cuando iba a hacerse cargo de la armada que venció a los turcos en Lepanto.

1582. El 20 de enero se celebró con solemnidad y derroche impresionantes la boda de doña Ana, condesa de Saldaña y futura sexta duquesa del Infantado, con su tío, hermano del quinto duque, don Rodrigo de Mendoza; las ostentosas fiestas de que existe una interesante relación coetánea, duraron ocho días; asistieron muchos nobles de la familia con grandes cohortes de servidores, acudieron infinidad de curiosos también atendidos a costa de la casa ducal, y posiblemente entre ellos estaba Cervantes con cuyo abuelo tuvieron pleitos los Infantado, y que quizás al referir las bodas de Camacho el rico no hizo sino una sangrienta parodia de aquéllas.

1585. El 18 de enero llegó a Guadalajara Felipe II acompañado de la reina, infantas y príncipe heredero camino de Monzón, alojándose en el palacio del Infantado; estaba ausente el quinto duque e hizo los honores su hermano y yerno don Rodrigo.

1590. El 23 de julio se celebró la boda de doña Mencía, hija del quinto duque del Infantado, con don Antonio Alvarez de Toledo duque de Alba, un poco apresuradamente y casi de tapadillo para evitar temidas complicaciones, pues el novio estaba desposado por poderes con la hija del duque de Alcalá, marqués de Tarifa, la que inmediatamente entabló un pleito; escandalizado Felipe II, ocho días más tarde encerró al de Alba en el castillo de Medina del Campo mientras se resolvía el pleito canónico, y confinó por una temporada en sus casas al duque del Infantado y demás casamenteros.

1601. El 29 de agosto muere el quinto duque del Infantado en el palacio de sus mayores, tan lastimosamente alterado por él mediante torpes obras de ampliación.

1626. En el mes de enero se alojó en palacio Felipe IV cuando iba camino de Zaragoza y de allí a las Cortes de Monzón.

1632. Nuevamente se hospeda Felipe IV en la mansión ducal el 28 de mayo, camino de Barcelona.

1633. A 11 de agosto fallece en su palacio alcarreño la anciana y virtuosa señora doña Ana de Mendoza, sexta duquesa del Infantado.

1679. Por el mes de noviembre, habita una corta temporada la mansión de los Infantado don Juan de Austria, hermano bastardo de Carlos II, cuando éste le exilió siguiendo indicaciones de la reina madre doña Mariana.

1679. En el mes de noviembre se hospedó en palacio la enteca majestad de Carlos II el Hechizado cuando iba a casarse con la francesa doña María Luisa de Orleáns, y lo mismo hizo a la vuelta; en ambas ocasiones, los duques y la ciudad organizaron lucidos testejos.

1706. Las huestes del partido austriaco que mandadas por lord Galloway se retiraban a Aragón, acamparon junto a Guadalajara desde el 14 de julio al 12 de agosto cometiendo desmanes sin cuento; bastante le tocó sufrir al palacio del Infantado, ya por entonces en casi completo abandono.

1709. En los primeros días de octubre se reunieron en el palacio del Infantado la joven y simpática reina doña María Luisa de Saboya, procedente de Madrid, y su esposo don Felipe de Borbón, que llegaba de tierras aragonesas.

1710. El 7 de diciembre se aposentó en palacio Felipe V, cuando desde Madrid iba a incorporarse al ejército de Vendôme, que perseguía de cerca al del partido austriaco al mando del conde Guido de Stahrenberg, y de nuevo tornó a Guadalajara el 12, tras la victoria decisiva de Villaviciosa.

1715. En los primeros días de febrero se aposentó Felipe V en el palacio del Infantado con su Corte hasta la llegada de su nueva esposa doña Isabel de Farnesio, quien, al presentársele en Jadraque la princesa de los Ursinos hasta entonces ama y señora del gobierno, después de una escena violenta hizola tomar sin demora el camino de Francia. En la noble mansión de los Mendoza tuvo lugar la solemne ratificación del matrimonio (ya efectuado por poderes) el día 11.

1740. Por última vez, se arregló el palacio del Infantado para alojamiento de personas regias, habitándolo durante los últimos quince meses de su larga vida doña María Ana de Neubourg, viuda de Carlos II; falleció el 16 de julio.

1811. Durante un año vivió en el palacio el general francés Hugo, gobernador militar de Guadalajara; una corta temporada le acompañó su hijo Víctor, entonces niño y futuro escritor de fama mundial.

1878. El 21 de julio se firma en Guadalajara la escritura por la cual el duque vendía en 750.000 pesetas (de las cuales rebajó la mitad a título de donativo) el palacio del Infantado al Consejo de Colegios de Huérfanos de la Guerra, con expresa condición de destinarlo al servicio de éstos, pues en caso contrario los Infantado tendrían derecho de retroventa; el Ayuntamiento de Guadalajara contribuyó con 250.000 pesetas, la Caja de aquella militar institución sólo con 125.000, y todavía la ciudad ayudó más tarde para obras complementarias. El Colegio fué solemnemente inaugurado por Alfonso XII a 27 de mayo de 1879.

1936. Tras heroica resistencia que la cubrió de gloria, luto y ruinas, Guadalajara fué ocupada por los rojos el 22 de julio; el 6 de diciembre sufrió un bombardeo, algunas bombas incendiarias prendieron en la techumbre del palacio del Infantado, los marxistas mostraron empeño en que el siniestro no fuese combatido, y pronto del edificio quedaron sólo los muros calcinados y algunas estancias bajas.

En esta enumeración apresurada falta una fecha que pertenece al porvenir: la que recuerde el total hundimiento del palacio (segura en el caso de no prestarle el rápido auxilio que merece, pues tal como está constituye aún una joya artística de valor inapreciable), o la que perpetúe el año de su restauración, que debe acometer el Estado sin dilaciones funestas, pues a ello le obligan muchas y poderosas razones.

Madrid, julio de 1941.

FRANCISCO LAYNA SERRANO.

OBRAS EN EL PALACIO DEL INFANTADO EN GUADALAJARA

A FINES DEL SIGLO XV Y ARTISTAS
QUE LAS REALIZARON

Si hasta ahora había pocas noticias concretas y veraces respecto a la obra arquitectónica del palacio del Infantado en Guadalajara relativas a su construcción desde 1482 por don Iñigo López de Mendoza segundo duque, todavía eran más escasas y deleznables referentes a cuándo y por quién se realizaron otras complementarias, como las de madera representadas por los nunca bastante ponderados techos de los magníficos salones de *linajes, salvajes, cazadores o consejos* (1) y artesonado en las galerías del patio, lo mismo que

(1) En su *Relation du premier voyage de Philippe le Beau en Espagne* (publicado por Gachard en Bruselas el año 1876), Antonio de Lalaing afirma (con seguridad informado por quienes quizá fueran testigos de vista) que el de *linajes* lo compró el duque a un monasterio cercano, según creo el de Lupiana, aunque el padre Pecha, tomándolo de Alfonso López de Haro, escribió en el siglo XVII que procedía del convento de San Agustín en Toledo. El autor anónimo del *Nobiliario del cardenal Mendoza* (Biblioteca Nacional, Sección de Manuscritos) dice que el artesonado traído desde Toledo fué el de una sala llamada de *la linterna*, adquisición que no pudo conseguir don Iñigo a pesar de ruegos infinitos y ofertas tentadoras, pero sí merced a la estratagema de enviar algunos carpinteros solicitando estudiar la armadura y ensamblaje de piezas, con objeto de hacer uno parecido, solicitud atendida por los frailes quienes les permitieron subir al camaranchón, donde estos oficiales, con sierras que llevaban ocultas cortaron algunas vigas de sostén, de manera que no tardó mucho tiempo en amenazar venirse al suelo; fueron entonces los reverendos quienes se apresuraron a cerrar trato con el caprichoso duque del Infantado; éste lo hizo transportar en varios carros a Guadalajara donde pronto se puso para cubierta de una sala principal, seguramente en cualquiera de las que daban a la fachada, siendo luego destruido en tiempo del quinto duque al reformar desdichadamente la casa; era tan maravilloso, que en cierta ocasión quiso Carlos V ver la armadura, y subió con tal objeto al oscuro mechinal del sobrado con un hacha de cera encendida.

acerca de los aliceres o frisos en que apoyaban tales artesonados de cuyo estilo difieren todos los dichos excepto si acaso *el de cazadores*, mostrando ser obra de distintos artistas e incluso alguno de distinta época; muchas de esas incógnitas las resuelve un protocolo del escribano arriacense Juan Díaz de Roa, guardado entre documentos del siglo XVIII en el legajo 2.234 del archivo de Osuna sección del Histórico Nacional, constando ese protocolo casi de cien instrumentos notariales, desde 1493 a 1496, y que (salvo media docena) son *cartas de obligación* o contrata de obras complementarias del palacio alcarreño, cuentas y cartas de pago; lo enunciado basta para encarecer la importancia de ese acervo que me sirve para suministrar las interesantes noticias que van a continuación, pareciéndome conveniente dividir en secciones las obras entonces realizadas (1).

I. ARTESONADOS, FRISOS Y CARPINTERÍA EN GENERAL.

Muchos se han extrañado de que el famoso palacio no tuviese una escalera de honor que por lo sumuosa rimara con el patio vecino, según ocurre en todas las casas señoriales de España a partir de esa época y aun antes, pues la fría y pobre existente en el ángulo sudeste desdecía mucho de la soberbia construcción; que la tuvo consta al referir Pecha cómo el viejo Serna Bracamonte, mayordomo del tercer duque, sujetó en el rellano a un león escapado de la empalizada hecha frente a palacio para festejar a Francisco I de Francia con una lucha entre fieras, aparte de que hoy puede advertirse claramente que la hicieron en el ala del edificio frontera a la iglesia de Santiago, o sea a la izquierda entrando ya en el patio. Entre el templo y el palacio había estrecho callejón con malas luces, y sin duda para procurarlas mejores y más suaves a la escalera monumental hízose la caja bastante más alta que el resto del edificio, con ventanales bajo la cornisa sostén del artesonado, y como consecuencia de esta mayor elevación parece que se la denominó "la torre". En el siglo XVI,

(1) La letra es endiablada, y algunas páginas están pasadas por la tinta; por causa de estas dificultades, a veces insuperables, varias palabras han quedado sin descifrar.

el quinto duque del Infantado modificó por entero la casa destrozando la fachada y muchas estancias para aprovechar mejor el espacio destinándolo a ampliar el número de habitaciones, y entonces debió suprimir la escalera primitiva y con ella la torre, sustituyendo aquélla con la que todos conocemos. Prueba concluyente de lo primero que llevo dicho son algunas "cartas de obligación" referentes a la escalera, y entre ellas la otorgada en Guadalajara a 16 de marzo de 1493 por maestre Mohamad Sillero, moro habitante de la dha cibdad; por ella se compromete con el segundo duque (1) *a aparejar la cubierta de mocárabes de sobre la escalera de las casas de su señoría, encañamar dicha cubierta con su cola fuerte, poniendo cuñas de madera si fuere preciso, bien encoladas para que no se caiga, y que le ha de dar encima de lo susodho una mano de plaste muy fuerte con su cola buena y después ensomo tres manos de yeso grueso... et esto se entienda qués la cubierta sola, sin los aliseres (friso), debiendo entregar la obra acabada el día de San Juan de junio de aquel año y percibir por su trabajo 8.000 maravedís, que por cierto recibió adelantados.*

El famoso artesonado mudéjar que, gracias a su estratagema, logró adquirir el segundo duque en el convento de San Agustín en Toledo debió traerse a Guadalajara durante el verano de 1494, pues a 24 de octubre se obligó el citado morisco de Guadalajara Mohamad Sillero *a faser (2) y aparejar la cubierta de mocárabes de la quadra que se solía (en realidad quiere decirse suele) llamar de la lenterna, desta guisa: que la enlasce muy bien e la encañame toda ella muy bien e la dé sus manos de plaste debaxo del cáñamo y luego le dé otra mano encima del cáñamo, de plaste de su cola fuerte y yeso, y luego le dé otras tres manos de yeso grueso con su cola fuerte, de guisa que quede muy llano y muy bien... y de la forma que se dise e contyene en otro desfajo quel dho maestre mohamad syllero ovo fecho a su señoría de la cubierta de la escalera prencipal de la casa de su señoría, comprometiéndose a dar la obra acabada el*

(1) En todos los documentos se cita al duque como *absente asy como sy fuere presente*, pero no ha de deducirse que a la sazón estaba fuera de Guadalajara, sino que las cartas de obligación fueron suscritas sin personarse don Íñigo ante el escribano.

(2) Según se advierte a lo largo del documento, la palabra *faser* no debe tomarse en el sentido literal, sino en el de armar y colocar; lo mismo ocurre en otros.

día de Navidad siguiente por el precio de 3.000 maravedís, poca cantidad si se refiriera no sólo a armar sino también a construir el artesonado. Por algunos detalles del friso cabe pensar si esa sala de la linterna sería la después denominada “de consejos” por celebrarse en ella las juntas del tribunal de apelaciones creado por el tercer duque en favor de sus vasallos, y cuyo artesonado estalactítico era en verdad una maravilla; sin embargo, parece más verosímil el supuesto de que esa cubierta y la del salón de linajes, tan parejas de estilo, aunque distintas entre sí, fueran las mandadas hacer a comienzos del siglo xv por doña Aldonza de Mendoza duquesa de Arjona y hermana del primer marqués de Santillana, para la pequeña iglesia del convento jerónimo de Lupiana al que se las comprara el segundo duque del Infantado (1), pues, según Lalaing, adquirió la segunda en un monasterio cercano (pudo tratarse de las dos, aunque el cronista sólo se ocupa del salón de linajes). En marzo del año siguiente ya había cumplido su compromiso Mohamad Sillero, por cuanto, a 9 de ese mes, se obligó Alfonso Díaz de Berlanga, vecino de Guadalajara, a hacer el friso o aliser de la quadra de mocárabes, la qual quadra solía ser de la lentina, en guisa que de unos tablones que su señoría le ha de mandar dar que en ellos labre de gubia e formón un aliser de la ordenanza e manera que su señoría le mandare dar e diere debuxado y en tal guisa sea obligado a lo faser e asentar, pagándosele por cada vará 200 maravedís; sin duda algunos detalles del friso sobrepasaban las posibilidades artísticas del entallador y fueron encomendados a otro artífice, pues el 6 de junio se comprometió el arriacense Lorenzo de Trillo a faser veinte e quatro ángeles e dose escudos e ocho tolvas (2) de madera... ensemeyantes a los quel dho lorenzo de trillo hizo para la quadra de los mocárabes, la qual se solía llamar de la lentina; los blasones sostenidos por ángeles, así como las tolvas, se repetían bajo

(1) La del salón de consejos pudo estar en la capilla mayor, y la del salón de linajes en la nave; habla de esta cubierta el padre Sigüenza en su *Historia de la Orden de San Jerónimo*, y destaca que fué obra de mudéjares.

(2) La tolva de molino fué el emblema o “empresa” adoptado por el primer duque, lo que recordó su hijo haciéndola esculpir en las arquerías del patio, en este friso y en el de la sala de linajes.

el artesonado del salón de "consejos" también llamado "de escudos" por tal motivo, y este detalle es el único que hace pensar si sería ésa la sala de la linterna.

Con anterioridad, o sea a 21 de mayo de 1495, el nombrado Alfonso Díaz de Berlanga, carpintero vecino de la ciudad, se comprometió con el duque *a faser y labrar todas las chillas* (tablazón delgada y de baja calidad) *y cintas que fuere menester, con sus molduras en derredor dellas...* de la manera e ordenanza questá la chilla e cintas en poder de su señoría con los calados que tiene... y demás y allende que en las dhas chillas á de aver unas Roscas e molduras que salgan e levanten (en relieve quiere decir)... e asymismo las molduras que an de andar alderredor de la dha cinta e chilla, conque sea de su natural mismo..., conque nynguna cosa aya en todo ello sobrepuesto con clavos... y todo escoplado para que lo aderesce lorenzo de trillo. Se advierte en éste como en otros muchos casos, que los entalladores se limitaban a reproducir detalles decorativos sirviéndose de una muestra hecha por el director de los trabajos o maestro de obras del duque, al parecer este Lorenzo de Trillo, según irá definiéndose poco a poco; el artesonado a que se refiere la anterior carta de obligación pudiera ser el plano y casetonado, con achatados florones y retorcida moldura en los recuadros, que veíase en la antecámara del salón de linajes.

Ese año 1495 fué pródigo en obras decorativas del palacio ducal, donde trabajaron no sólo artistas y artesanos locales, sino también forasteros. El 30 de marzo se comprometió Lorenzo de Trillo *a faser la cubierta de mocárabes y alfarje de su tamaño y quadra en que agora duerme su señoría* (1), después de haber quitado de ella un artesonado de lacería mudéjar para trasladarlo a otra parte según indicaré más adelante, cobrando el artista alcarreño por la obra 27.000 maravedís y veinte fanegas de trigo. El 24 de octubre, un entallador de Guadalajara llamado Jorge de Córdoba se comprometió a hacer un escaño de madera tallada para *ante la chimenea de la sala de las visitas* (o visitas) que bien pudiera ser el salón de cazadores, por 2.000 maravedís

(1) Es probable que se trate del salón de salvajes.

y cincuenta fanegas de trigo (1), siendo éste el único contrato que hallé referente a moblaje.

El 20 de noviembre, Miguel Sánchez y Bartolomé García, su yerno, vecinos de Toledo, suscribieron en Guadalajara la correspondiente carta de obligación comprometiéndose ambos a dos, de mancomún, a hacer para el duque *la cubierta de la sala de las bexigas, la qual quadra es la de la sala del linaje...*; pero no hay que emocionarse ante la noticia estupenda, que parece resolver el debatido problema acerca de los artistas autores de obra tan maravillosa. Según después se especifica en el curioso documento (2), en realidad se obligaron sólo a hacer el friso como acreditados entalladores, pero copiando o interpretando un proyecto ajeno cuya minuciosa y, sin embargo, oscura descripción contractual dice así: *primeramente, que han de faser una Rafa de mocárabes de syete pies de alto toda la quadra en derredor, et ensomo desta dha Rafa de mocárabes (que no hemos conocido) ha de llevar un verdugo entorchado del grueso que su señoría mandare, con un topado que ande enderredor de la dha quadra, y ençima deste verdugo ha de andar un algebre (?) de una vara de alto labrado de claraboyas de la manera que se las dieren debuxadas de dos calados, y sobre este algebre toda la quadra en Redondo han de yr Repartidas unas bexigas del tamaño que su señoría mandare, et dentro de lo hueco destas bexigas han de llevar una obra (no se especifica cuál) de una muestra que su señoría mandó dar... que debuxó lorenço de trillo en un papel la qual lleva firmada de su nombre (3) y en derredor destas bexigas han de yr unas molduras que corran alrrededor de las dhas bexigas, de medio pie de ancho; entre estas dhas bexigas anse de poner unas chancharas (4), han de ser fechas de talla de cardo y llevar las chancharas quatro fojas de cardo y enmedio de las quattro fojas base de poner un florón y que todo este florón tenga un palmo de alto; el duque facilitaría la madera, la obra se concluiría en ocho meses (de donde se colige*

(1) Véase el texto en los apéndices.

(2) Véase el texto en los apéndices.

(3) ¿ Se referirán a los edículos de los balconcillos y a las parejas a ellos asomadas esas bexigas y esa obra?

(4) Posiblemente se trata de los arcos con cardinas y góticas tracerías que, flanqueando a blasones heráldicos, alternan con los garitones o balconcillos.

su importancia) y los artífices percibirían la considerable suma de 130.000 maravedís y cien fanegas de trigo, sobre disponerse posada para ellos y sus oficiales. Quien haya visto el friso del salón de linajes advertirá algunas diferencias esenciales con el aquí descrito, pues en el documento no se citan los escudos nobiliarios o tolvas sostenidos por águilas o coronados por leones y grifos, ni aparecen precisados los balconcillos con doseletes cobijadores de parejas que representan antepasados del duque, ni prolja inscripción gótica, y sí, en cambio, un zócalo de mocárabes con siete pies de alto nada menos; ¿quiere esto decir que los toledanos no hicieron este friso, sino el de otra cámara del palacio, por equivocación llamada *del linaje* en la escritura contrato? Menos aventurado que esto es pensar en importantes modificaciones introducidas en el proyecto original por capricho del duque y aceptadas por los contratistas dentro del precio estipulado, que, según hemos visto, era elevadísimo en relación con el que se pagó por otros frisos, como, por ejemplo, el de "salvajes". La delicadeza de las labores en el friso de linajes requería tallistas de fuste, y así se explica que se los buscara en Toledo, donde los había muy diestros, pero ya ha podido advertirse que los venidos a Guadalajara fueron contratados para ajustar su obra al proyecto que se les dió hecho y dibujado por Lorenzo de Trillo y con la firma de éste, quien, siguiendo inspiraciones del duque pudo muy bien variar los motivos decorativos, bastando una simple modificación del contrato (si era necesaria) para entenderse con los entalladores toledanos; estas deducciones lógicas me hacen llegar a la conclusión de que los maestros Miguel Sánchez y Bartolomé García, vecinos de Toledo, hicieron el magnífico friso que hemos conocido en el salón de linajes, pero que el artista a quien se debe el proyecto de tal filigrana fué el alcarreño Lorenzo de Trillo.

Ya en 1495 tenía el duque don Iñigo entre ceja y ceja construir en su palacio las galerías porticadas con vistas al jardín, y poniendo, según suele decirse, "la horca antes que el lugar", cuando aún no habían comenzado las obras contrató las cubiertas o artesonados, a 30 de marzo, con el carpintero de Trijueque Bartolomé Cherino quien se obligó a faser la cubierta del corredor del estanque de modo que

unos paños (tableros tallados) que están fechos viejos en la sala que ahora es de mocárabes (sala de consejos), éstos dhos paños viejos ha de acortar y acoplallos para que vengan al ancho "que mandare su señoría faser el corredor...", conque ha de Reparar de verdugos Roscados y topados y de chilla segund que agora están los dhos paños viejos de manera que después de Reparados... y acoplados... de ay en adelante en el dho corredor en todo él de cabo a cabo..., sea obligado el dho bartolomé cherino de bencirlo (rellenar las partes que faltaran) de paños nuevos de la forma y manera que están los otros... y mejor sy mejor pudiere; obligóse de dar fecha toda ésta dha cubierta... y asentada conque su señoría le dé la cantería de la pared fecha... e la Rafa en que ha de asentar el estríbo de la armadura..., conque el dho bartolomé cherino non sea obligado de echar nyngund tejado ny otro sielo nynguno eçebto las arañas que Requiere para la fuerça de las paredes y obra, poniendo a su costa maestros, peones, plegadura y pertrechos menos la madera, procurada por el duque, dándola terminada desde el día en que comenzara a hacerla en cuatro meses, por precio de 36.000 maravedís en dinero y cincuenta fanegas de trigo; se obligó a empezar el trabajo desde el día en que fuese formalmente requerido para ello a quince días, so pena de 20.000 maravedís.

El año 1496, como su antecesor, fué pródigo en obras; doña María de Luna duquesa del Infantado, mandó realizar algunas por su cuenta en las habitaciones que usufruía y, al parecer no satisfecha con la decoración de la cámara llamada de Santiago por estar en la esquina de la fachada principal frontera a esa iglesia, contrató el 25 de enero con Diego de San Esteban vecino de Guadalajara, que levantara las paredes de una estancia nueva sobre la antedicha, y el 1.^o de febrero con nuestro ya conocido Lorenzo de Trillo el alicer o friso de la precitada cámara de Santiago, consistente en *unas letras o inscripción* en torno de la estancia con un verdugo corrido debajo y moldura encima más ciertos florones (1), dándole asentado en el plazo de un mes por el precio en que lo tasara maestro Hamad Ataxabí; a 25 de marzo, Bartolomé Cherino vecino de Trijueque, se obligó con la duquesa a faser e Repujar unos paños

(1) Véase el texto en los apéndices.

de laso de dos e seys e ocho los quales dhos paños son los queran de la cámara en que duerme el ylustre e muy magnífico señor duque del ynfantado (quitados de ella cuando un año antes la proveyó Lorenzo de Trillo de un artesonado de mocárabes y alfarje) et los ha de poner et cortar a la medida que fuere menester... e los ha de asentar en la cámara de santiago donde agora están los otros paños puestos, pero antes debía alzar la viguería media vara y hacer otras obras de adaptación y seguridad, mudar los tableros del techo de la cámara de Santiago a la alta recién construída, armar el tejado sobre ésta y construir un tejaroz de tres hiladas de ladrillo, todo ello por 17.000 maravedís y la madera, mereciendo destacarse el detalle de que Lorenzo de Trillo diese el visto bueno a la obra (1); esto prueba el papel importante desempeñado por el maestro alcarreño.

Mientras, el duque don Iñigo seguía dando trabajo a varios artistas, no sólo en faenas de carpintería y talla sino en otras de diversa índole, según tendrá ocasión de referir. Había ajustado con el entallador alcarreño Jorge de Córdoba el friso de su dormitorio por una cantidad que resultó insuficiente, y ante el escribano Juan Díaz de Roa comparecieron a 5 de mayo, de una parte el mencionado artista y Alfonso de Torres en nombre de don Iñigo, manifestando el primero que por resultar imposible terminar dicho friso en la cantidad convenida, ponía el asunto *en manos y poder de lorenzo de trillo para que viera la obra y de la forma que ha de yr y se asentar y el precio que por ello se le á de dar*, y en vista de esto ambas partes se obligaron *a estar y pasar por lo quel dho lorenzo de trillo mandare*; el 25 de mayo, también de 1496, el propio Jorge de Córdoba entallador vecino de Guadalajara, se obligó con el duque “y con Lorenzo de Trillo” en nombre de éste a llevar a cabo una obra de talla muy interesante y conocida, referente sin la menor duda a la sala nominada “de los salvajes”, pues tratábase de *un aliser de tablas para la cámara de las vigas de mocárabes* (2) *qués la cámara que agora está su señoría, labrado*

(1) El texto de esta carta de obligación, muy curioso por varios conceptos, puede verse en los apéndices.

(2) La estancia es cuadrada, pero estaba cubierta por artesonado de lacería mudéjar policromada de planta octogonal, teniendo en el centro una bóvedilla estalactítica, descans-

e entallado de la manera que están unos tablones que su señoría tiene, que es el uno todo de hojas con un escudo de armas en medio (había uno en cada rincón) e el otro un salvaje que descostilla un león y con unos Rótulos que andan por el mysmo tablón, e otro de bestiones y syerpes, e esto ha de andar todo por el aliser de la quadra cada uno a su manera... e ha de llevar más otra guarnición por parte de arriba que venga junto con las cabeças de los ércoles (Hércules luchando con el león nemeo y la serpiente pitón) ...e ha de mandalle dar su señoría por cada tablón desños... 715 maravedís más veinte fanegas de trigo sobre el total y las muestras que para todo esto fuere menester (1), detalle que indica ser Jorge de Córdoba mero ejecutor de un proyecto según todos los indicios debido a Lorenzo de Trillo, caso repetido en el friso del salón de linajes y en otras obras del palacio.

A pesar de estar la señoríal mansión todavía no terminada, algunas cosas de ella no satisfacían a los duques y se apresuraron a modificarlas, según hemos visto que se hizo al cambiar el artesonado del dormitorio accidental de don Iñigo, al levantar el techo y variar la cubierta de la cámara de Santiago destinada a la duquesa, al construir una habitación encima, etc.; las reformas afectaron a otras partes del edificio, incluso a la escalera principal, pues según carta de obligación otorgada por Bartolomé Cherino vecino de Trijueque el 16 de octubre de 1496, éste se comprometió con el duque a desfaser el suelo que agora es cielo de la quadra de enmedio de los albahares (sita en la planta baja) e acontar la pierna (sic) del escalera en los logares que lo oyere menester y bóvedas della por manera que non aya peligro en la dha escalera alta "de la torre" y asymismo derrocar un taplique (pared) grueso que está cargado ensomo de las vigas del cielo

sando el artesonado en gruesas vigas talladas con mocárabes. Don José María Quadrado leyó en el friso que "don Rodrigo Díaz de Vivar y Mendoza, marqués del Zenete y duque del Infantado, reedificó este cuarto y artesonó" y de ahí dedujo que la cubierta de lacería mudéjar databa de mediado el siglo XVII, cuando en realidad el séptimo duque (no octavo) se contentó con restaurarla (*España, sus monumentos..., tomo II de Castilla la Nueva; Barcelona, 1886*). El profesor don Elías Tormo, quizá aceptando sin más ni más la afirmación de Quadrado la repite en su *Cartilla excursionista de Guadalajara* (Madrid, 1917).

(1) Véase el texto en los apéndices.

de la dha quadra hasta donde fuere menester por manera que non toque en la dha quadra que está fecha de laso (lacería) y dorada qués la saleta (1); luego de hacer esto y quitar las tablas del cielo de yeso en la saleta y sus alacenas, labraría a su costa sin la madera una guarnicion de monadas y verdugo y Roscas (florones o mejor quizá tallos serpeantes de cardinas enroscadas) con unas gíntas enmedio de los verdugos Roscados..., de la ordenanza que su señoría vyere e mande yr concertado con una muestra que su señoría tiene señalada de my el presente escrivano; volvería a hacer todo lo que hundiere en la escalera, y labraría y asentaría un aliser llano de tablas afepilladas (en el que luego se mandó pintar una inscripción y varios escudos) en el cuerpo de la dha quadra de los albahares baxo en todas quattro paredes en derredor, percibiendo 12.000 maravedís y veinte fanegas de trigo (2).

Todavía en 1496, a 30 de septiembre, Alfonso Díaz de Berlanga vecino de Guadalajara, se obligó con el duque a hacer 417 florones al precio de medio real cada uno de la muestra y talla de otro que tiene su señoría en su poder, más 140 chillas de talla segund del tamaño que están debuxadas (¿ por Lorenzo de Trillo ?) en la sala del jardín y que non salga de aquella muestra, que lleve cada una un verdugo por encima y dos topados, percibiendo ocho reales por cada chilla y 4.000 adelantados al comenzar el trabajo; el gran número de florones y tablas talladas hacen pensar en la cubierta de un salón muy grande, artesonado cuyos elementos decorativos se repitieran muchas veces, quizá el salón de cazadores; pensamiento desde luego poco fundamento.

II. DORADO Y PINTURA.

Se ha venido afirmando que don Diego Hurtado de Mendoza, tercer duque del Infantado, fué quien mandó dorar a todo coste la techumbre del salón de linajes como también que se hizo con el primer oro venido de América, sin tener en cuenta que ya en 1502

(1) No llegó a nosotros.

(2) De este documento, que es muy curioso, véase el texto en los apéndices.

la aurea estancia deslumbró a Antonio de Lalaing, quien decía saber (sin duda por noticias adquiridas de personas muy bien informadas) que la hizo dorar don Iñigo gastando en ello nada menos de 5.000 ducados; cierto que tal despilfarro pudo hacerlo su hijo don Diego tan pronto como heredó al padre en 1500, pero es más lógico aceptar lo dicho por Lalaing, máxime si tenemos en cuenta que el segundo duque fué buen maestro de su sucesor por lo que hace a ostentación y, sobre todo, el que desde bastantes años antes de morir tuvo en Guadalajara pintores y doradores a su servicio para decorar los salones del nuevo palacio, y que si gastó dineros en dorar techumbres de estancias secundarias, con mayor razón los derrocharía en convertir la principal en un “ascua de oro” según frase de fray Hernando Pecha (1).

Por liquidación hecha el 11 de abril de 1492 en presencia de Pedro Luis e inserta en el protocolo que utilizó para suministrar estas noticias, *bizieron cuenta el thesorero diego francés et Juan Rodrigues de Segovia, de los mrs que dho Juan de Segovia avya Recibido por la pintura de los corredores altos e baxos de las casas de su señoría* (artesonados del patio formados por casetones de fina lacería policromada y dorada), *con lo acrecentado desde veinte dias de abril del año de ochenta y quatro hasta dose de disiembre de ochenta e cinco años, con dies myll mrs que Recibió de la muger del dho thesorero estando en la vega (de Granada) quando fué con su señoría a Loxa,* importando un total de 85.937 maravedís, cantidad bastante considerable. Este documento es interesante, pues sobre fijar entre 1483 y 1485 la pintura de esos artesonados, nos procura la noticia de que el vecino de Guadalajara Juan de Segovia, que con su paisano Sancho de Zamora pintó en 1480 el retablo para la capilla de Santiago o de don Alvaro de Luna en la catedral toledana así como según todas las probabilidades el bello altarcito en forma de tríptico que perteneció a la capilla de Santa Agueda en la iglesia de Santa María de Afuera (situada en Guadalajara

(1) *Historia de las vidas de los Exmos. Srs. Duques del Ynfantado y sus progenitores*, fechada en Guadalajara el año 1635, manuscrita, inédita y puede decirse que desconocida. (De mi propiedad particular.)

al otro lado del Henares y de la que queda sólo el recuerdo) guardándose hoy en el convento de monjas bernardas, actuaba también como pintor decorador.

En 1493, o sea cuando ya según la inscripción del friso del salón de linajes se consideraban terminadas las obras fundamentales del palacio alcarreño desde un año atrás, el duque don Iñigo hizo venir a Guadalajara y avecindarse en ella (señal de que le aguardaban largas tareas) al batidor de oro Luis de Acevedo, quien por carta de obligación suscrita a 23 de mayo se comprometía a devolver *en oro para las labores de su señoría o en dineros contados*, los 4.000 maravedís con que el duque le mandó socorrer con ellos para traer su casa de asiento a esta ciudad mediante libranza pagada por Sancho de Vellisillo, alcaide de Buitrago, saliendo fiadores de Luis de Acevedo los pintores vecinos de Guadalajara Diego de Ribera y Pedro de Zamora, este último hermano o hijo del Sancho de Zamora nombrado más atrás; no existen datos por los cuales podamos venir en conocimiento de la obra realizada por el batidor de oro Luis de Acevedo.

El 28 de enero de 1496, el pintor y vecino de Guadalajara Luis de Ribera se obligó con la segunda duquesa del Infantado a dorar e pintar los paños (o tableros) que su señoría manda echar e asentar en la cámara de santiago adonde han de quitar otros viejos (ya he tratado de esta obra encomendada a Bartolomé Cherino) en esta guisa, que dore de paños de oro que sea del oro que dará el señor duque... de manera que non salte ny bexigue, debiendo además pintar todos los paños de laso (lacerías) de la pintura y colores que su señoría mandare, conque se guarde la forma e traça e obra que lleve el dho laso; cobraría Ribera 16.500 maravedís en total, de los cuales corresponden a la obra de pintura 5.000, mientras se halló por tasación que costava el oro y manos del asyento del dho oro 11.550 maravedís (1); a la escritura de obligación siguen cuatro cartas de pago por cantidades parciales, con fechas de febrero, abril y junio.

El 9 de junio, Diego de Ribera y Pedro de Zamora pintores

(1) Véase el texto en los apéndices.

vecinos de Guadalajara, se obligaron con la duquesa *a pintar la cámara y aliser della e toda la cubierta de laso que está asentada en la cámara que nuevamente agora ha hecho su señoría qués ensomo de la cámara de santiago* después de rae muy bien la pintura vieja de los paños o tableros que allí se pusieron procedentes de otra estancia, en cuyos paños había ciertos escudos *en los quales dhos escudos han de pintar las armas de su señoría o del señor duque, conque le echen encima de las armas su coronel et le echen los colores que fuere menester;* también se obligaron a pintar *un aliser de media vara en ancho poco más o menos de la manera que está el de la cámara antes del oratorio.*

Por último, a 23 de agosto el pintor vecino de la ciudad Antonio García se obligó con el duque a pintar *la cubierta de vigas y chillas y cintas y verdugos y monadas de la quadra de los albahares todo el sielo de cabo a cabo asy por los lados de las vigas como por todas las otras partes, conque sea obligado de la obra y pintura Romana,* curioso detalle indicador de que ya aquí se quiso hacer una decoración según el entonces novísimo estilo Renacimiento; también Antonio García pintaría un alicer en torno a la misma estancia, *de los colores que su señoría mandare y de los quel dho antonyo garcía vyere que son mejores asy para la cubierta como para el dho aliser,* todo ello en el plazo de dos meses, mediante pago de 22.000 maravedís en dinero y treinta fanegas de trigo.

III. AZULEJERÍA.

Copiosa, interesante y variada era la azulejería del palacio del Infantado, cuyos salones estaban adornados por bellos zócalos de azulejos talaveranos, la mayoría del siglo XVI, mandados hacer por el quinto duque, encontrándose entre ellos los de la galería alta sobre el jardín y varios de las estancias bajas hechos con arreglo a dibujos de Rómulo Cincinato; también los había de entrelazos mudéjares con arreglo a la técnica de “la cuerda seca”, debidos al siglo XV, y sobre los cuales he tenido la suerte de hallar interesantes documentos que permitirán identificarlos.

En el protocolo base para este somero estudio hay dos cartas

de obligación referidas a azulejería, ambas curiosas por demás. Según una fechada a 12 de noviembre de 1496, el maestre yhacaf de palomares moro alcaller (alfarero o ceramista), vecino de Guadalajara, se comprometió con el duque a fabricar 800 azulejos de los grandes segund tiene uno su señoría por muestra, el qual asulejo es tamaño y muy poco menor que quatro dellos que se asentaron en la quadra de la lentina (detalle indicador de que ésta tuvo un zócalo de azulejería mudéjar de lazo); obligose a los dar muy bien cubiertos de asul segund que está la dha muestra y sy mejor se pudiere faser, que sean mejores; cobraría por cada uno a razón de 36 maravedís como los fuere entregando, los tendría hechos antes de fin de mayo del año siguiente y sy su señoría quysiere y mandare faser y oyvere menester para la dha pieça hasta en número de ser complida la pieça de los albahares, que son para una cinta dellos (zócalo) que se á de echar en derredor y de los huecos de las puertas, quel dho palomares... sea tenydo e obligado a los faser.

Por la otra escritura, cuya data es a 25 de noviembre del mismo año, el maestre alcaller Durrumán (Abderramán), moro vecino de Alcalá de Henares, se obligó con el duque a hacer 2.812 azulejos como uno que, contraseñado por el escribano, guardaba el maestre Hamad Ataxabí en nombre de don Iñigo, los cuales han de ser del lazo y cuerdas que tiene fechas en quatro asulejos que su señoría tiene en su poder... que son unas cuerdas dobladas que disen moriscas, conque estos dhos azulejos an de ser aderezados de colores segund que su señoría lo mande conque en unos añafracos verdes que están entremedias de las cuerdas blancas en estos le mandó su señoría que fueren negros y unos quadrados negros que están en derredor del sygno de enmedio sean verdes, valiosos detalles para que hoy podamos identificar esta obra entre los azulejos moriscos del palacio; como es dato interesante el suministrado respecto a contramarcas, pues sobre decir la escritura que estos dhos azulejos sean todos ellos sanos y non cascados nyn despuntillados synon que sean muy derechos por la hás y por los cotos (lados) por manera que se puedan asentar muy bien, añade al final que han de yr la meytad dellos syn señal alguna por la hás (cara decorada) "de trébedes" ny otra señal nynguna y la otra meytad con las menos señales que pudiere ser de trébedes e otras señales; estos azulejos son para la botillerya que su señoría manda faser, estarían

a fines de febrero de 1497, los pondría el alcaller a su costa en Guadalajara y, si antes tuviera fabricados de quinientos hasta mil, los llevaría para que la obra no estuviese detenida; en cuanto al precio, se convino a nueve maravedís en dinero cada azulejo, más veinte fanegas de trigo sobre el total (1).

IV. REJERÍA.

Quedan en el palacio del Infantado algunas bellas rejas en las ventanas de la fachada, pero todas del siglo XVI; que las había también de hierro en varias puertas y ventanas interiores, pero hechas en el XV, exornándolas motivos decorativos en planchas de hierro repujado con cardinas y florones de estilo gótico, lo comprueban tres cartas de obligación insertas en el libro de cuentas y escrituras al que me voy refiriendo.

A 16 de noviembre de 1493 el maestre Abras Lencero vecino del cercano pueblo de Chiloeches, se comprometió con el segundo duque a faser una puerta de yerro en forma de Rexa... con follaxes segund que su señoría los dará por muestra... y un tinble de yerro segund muestra que su señoría tiene en que está asentado sobre un yelmo e debaxo deste yelmo á de llevar una tarja (blasón) muy bien fecha porque án de yr allí en la tarja las armas de su señoría..., conque su señoría le dé las muestras de la dha obra... de madera e nó por muestra de papel; esta parte de la reja haríase de la guisa que está a la puerta hecho de piedra e segund su señoría lo dará hecho por muestra de bulto propio para que lo mande faser chico o grande o commo su señoría bien esto vyere; toda la puerta pesaría 1.800 libras, que serían pagadas a 60 maravedís puesta en Guadalajara con tal que el duque aportara las carretas precisas, pero si el peso era mayor con exceso de 200 libras, estas que sobraran se pagarían sólo a 30 maravedís hasta llegar a 2.000 libras, pues en el caso de sobrepasarlas nada percibiría el artífice por el sobrante (2).

Tres años más tarde o sea el 23 de agosto de 1496, el maestro

(1) Véase en los apéndices tan curioso documento.

(2) Véase el texto en los apéndices.

ferrero Mahomad de Daganzo moro vecino de Guadalajara habitante en el arrabal de Santa María de la Merced (que con el barrio de San Julián formaba el de la Alcallería o barrio de alfareros, sito entre el puente y el alcázar donde hoy queda un grupo de casas todavía denominado "Cacharrerías"), se obligó a faser una puerta de fierro para la entrada de la quadra de los albahares que sallie al patyn principal (patio de honor) de la casa..., con unas cardenches e unos florones que dellas nascen segund está en el debuxo y en una que está fecha de fierro en la qual se han de acrecentar ciertas cosas que su señoría mandó... la qual muestra fiso el dho maestre mahomad mysmo para su señoría; esta puerta iría pahizada de forma de grano de cevada con tanto que non sea synon commo la ventana que sallie al patyn commo abaxo de la escalera... y de aquella manera ha de ser en quanto a las mallas y claro della; encima del cerco de esta puerta irían unas follotas de forma de cardenches y con unas flores que dellas nascan segund está en la muestra... conque se ha de acrecentar todavya aquellas floresicas que su señoría mandó acrecentar, debiendo estar concluída la obra el día de San Andrés, 30 de noviembre del mismo año, percibiendo el artista a razón de 12 maravedís la libra de peso en la parte que se refiere a la puerta y 26 maravedís por cada libra que pesare el cerco moldurado y las cardenches, toda vez que el trabajo era aquí más considerable (1).

Finalmente, el mismo Mohamad de Daganzo se obligó con el duque en 22 de octubre de 1496, a construir una reja de hierro en la sala de los albahares para una ventana que á de aver en la dha quadra la qual dha ventana ha de sallir a la plaza que sallie a la calle pública que vyene de la capatería; sin duda a don Iñigo le había gustado sobremanera una reja puesta en su casa por don Pedro Hurtado de Mendoza, tío del duque, probablemente estilo renacentista, y de ahí que hubiera de ser como la que estaba en el corredor baxo en las casas del señor Adelantado (de Cazorla) la qual ventana es la que sallie ensomo de un pilar (pilón de fuente) seco que está en su plaza del señor Adelantado (éste vivía en la colación de Santo Tomé, iglesia hoy llamada de la Antigua) ...conque en quanto al claro della vea el dho maestre mahomad

(1) Véase el texto en los apéndices.

sy es contento su señoría del claro sy la quiere yqual tamaño o más o menos; las guarniciones serían commo unas de las que tiene asentadas en una ventana suya la señora duquesa, la reja estaría acabada en el plazo de un mes so pena de 5.000 maravedís para el duque, quien mandaría pagar al artífice diez maravedís por cada libra de peso, adelantándole 2.000 sin que desde entonces se le dé blanca fasta que la dha Rexa sea fecha y puesta.

V. FONTANERÍA.

Las casas que a finales del siglo XIV hiciera construir don Pero González de Mendoza, mejoradas por su hijo don Diego el almirante y concluídas por su nieto el primer marqués de Santillana, tenían agua por donación del Concejo y aún les sobraba, por cuanto se llevó parte a la casa de doña Aldonza hija del almirante y duquesa de Arjona, sita donde aún subsiste la iglesia de los Remedios frente al antiguo alcázar; al construir el segundo duque del Infantado su magno palacio con espléndido jardín, quiso aumentar el caudal de aguas, logrando que por documento suscrito a 29 de septiembre de 1491 ante el escribano Diego García de Guadalajara, el Concejo le donara ciertas fuentes recién alumbradas en la cuesta del Sotillo *en atención a las buenas obras que de él había recibido* (1), proponiéndose conducirlas inmediatamente hasta el nuevo palacio, según referiré en seguida; pero antes he de decir que todavía se presentó a don Iñigo ocasión para tener más agua, aprovechando la que manaba en varias fuentes de la posesión del Sotillo a kilómetro y medio de la ciudad, agua que en 1453 donó su propietaria doña Isabel de Vera al convento de San Francisco, conduciéndola los frailes mediante cierta cañería de madera por carecer de dinero para construirla de obra de fábrica, hasta que finalizado el siglo XV el segundo duque entabló una negociación con los monjes; negociación llevada a feliz término por su hijo y sucesor don Diego Hurtado, quien

(1) Hay una referencia de esta concesión en el Archivo Histórico Nacional, casa de Osuna, legajo 3.001.

consiguió a 12 de septiembre de 1500 que los franciscanos le concedieran para sí y sus sucesores la mitad del agua de esas fuentes del Sotillo a cambio de costear una conducción abovedada desde el nacimiento hasta un arca o estanque grande pegado al monasterio (1), de manera que con poco gasto podría llevarla el tercer duque hasta el encañado hecho por su padre y que pasaba por la cercana puerta de Bejanque; de este modo llegó a poseer el palacio del Infantado un caudal de agua que, no obstante ulteriores sangrías para favorecer a particulares y conventos, al hacer un aforo en 1744 por orden de la oncena duquesa resultó ascender a once reales fontaneros.

Tornando a las obras de este carácter hechas por don Iñigo segundo duque, diré que tan pronto como las fundamentales del palacio estuvieron concluidas comenzaron las muy costosas de traer el agua desde las fuentes donadas por el Concejo, provisionalmente por unas canales de madera hasta las inmediaciones de la puerta Bejanque y desde aquí por un encañado definitivo a través de toda la ciudad; las zanjas para ello precisas iban ya muy adelantadas en 1493, por cuanto ese año a 26 de octubre, el segundo duque otorgó poder al bachiller Diego de Medina y al secretario y regidor Diego García de Guadalajara para que en su nombre comparecieran ante el cardenal Mendoza (tío de don Iñigo) y demás jueces eclesiásticos, pidiendo absolución de las censuras puestas contra el poderdante, quien había mandado abrir parte del cementerio junto a la iglesia de Santa María para que fuese *cierta agua* a las casas del prócer; ni que decir tiene que, tratándose de un sobrino del omnipotente purpurado alcarreño, la absolución no se hizo esperar (2).

Poco después de arreglado este incidente, o sea a 6 de junio de 1494, el maestre Alí Pullate *ingeniero moro alarife desta ciudad*, suscribió carta de obligación con el duque para *faser sesenta arcas desdel*

(1) La escritura fué hecha ante Francisco López de Buendía y se encuentra en el Archivo de Osuna, legajo 1.879; las fuentes eran la de la Canaleja, otra principal sobre la viña de Juan de Francia, la fuente de los Baños, la del Olmo en término de San Bartolomé de Lupiana, y otras dos más.

(2) El poder fué otorgado ante el escribano Francisco López de Buendía; hay una referencia en el Archivo Histórico Nacional, casa de Osuna, legajo 3.001.

nascimiento de donde nasce el agua del sotyllo hasta las casas e palacios de su señoría en guisa quel dho maestre aly eche en cada una de las dhas arcas una tenaja de obra de cincuenta cántaros de agua y questa dha tenaja la meta debaxo de los caños que agora están de palo de pino y fecho el sytio de manera que pueda llevar e lleve un enforro de cal y ladrillo, cuya construcción se especifica con minuciosidad.

El mismo maestre Alí se obligó, en 16 de junio, a faser un arbolón dende entraviesa el agua que vyene de la fuente del sotyllo hasta una agua que mandó sacar Jorje martines en la cuesta del sotyllo nuevo, desta guisa: quel dho maestre aly lo abra de una asequia del hondo que fuere menester hasta el dho nascimiento del agua, et que en esta dha asequia haga un arbollón de ladrillo e cal del alto que de yuso se dirá e que luego eche un suelo de ladrillo del gordo de un peme (sic) y ensomo deste suelo haga sus paredes derechas de quatro hiladas de ladrillo.

Transcurrieron dos años utilizando esta conducción de aguas provisional, y el 7 de junio de 1496 se obligó Alí Pullate con el duque a construir la definitiva desde el Sotillo hasta la meter en la quadra de los albahares e de ay la traer hasta la poner en la sala de Morales “sin cruzar el patio principal” syno que Rodee con ella por debaxo de los quartos baxos por donde mejor vynyere..., conque sea obligado de llevar el agua despues de puesta en la sala de Morales por sus caños hasta la lançar en el estanque; dando el último párrafo de esta escritura la razón a Lalaing, quien aludió en 1502 a existir en el palacio ciertas salas bajas propias para verano con surtidores y pequeñas albercas, pues dice: *et, esto se entienda quel dho maestre aly sea obligado de la echar (el agua) dentro por su pillilla tal qual su señoría la diere, et otra tal pila en la sala de morales.* Las obras de conducción irían desde las fuentes del Sotillo a la puerta murada de Bejanque por tubería hecha con 12.000 tejas encaladas, unidas por betún y protegidas con obra de cal y ladrillo, siendo muy curiosos los detalles constructivos (1); desde la mencionada puerta iría el agua por otra tubería compuesta de 3.000 arqueduces de barro cocido, con la misma protección y aportados por el duque, quien se comprometió a que el contratista dispusiera de las

(1) Recomiendo la lectura del texto, que puede verse en los apéndices.

12.000 tejas, 140.000 ladrillos, 250 almudís de cal (1) y el betún de Judea (asfalto) necesario, a precios que se fijan en el contrato; Alí Pullate recibiría en pago (poniendo los pertrechos, excepto los 3.000 caños de barro) 227.250 maravedís en varios plazos a medida que avanzara la obra, más cincuenta fanegas de trigo, debiendo tener concluído todo el 1.º de noviembre del mismo año; existen las correspondientes liquidaciones y cartas de pago.

A parte la traída de aguas, hubieron de efectuarse otras obras en el nacimiento de aquéllas; antes del contrato reseñado o sea el 5 de mayo, Antonio de Torres y Pedro de Mudux vecinos de Trijueque, se comprometieron con el duque *a faser y cavar una myna en la cueña del sotyllo donde nasce el agua y esta myna ha de ser de larga cinquenta brazas*; los mismos contrataron el 20 de junio *faser una bóveda de piedra en la myna que han fecho los dhos en la fuente del Sotyllo a la mano derecha*.

Para concluir este apartado en el que como ha podido verse no falta ningún detalle preciso, dedicaré breves líneas a una fuente de mármol hecha para el palacio del Infantado, quizá la que había de instalarse en la llamada "sala de morales": el 21 de octubre de 1496 se obligó nuestro ya conocido Lorenzo de Trillo *a labrar y asentar el pilar de la fuente y un marmol* (fuste de columna) *que ha de venyr en medio del dho pilar con su basa y capitel*; la columna con sus elementos sería de una pieza, mientras la pila constaría de cuatro, con sus molduras, horadada para el paso del agua si su señoría así lo determinaba; del mismo modo daría el fuste de la columnilla central *horadado por donde suba el agua*, haciendo la obra en mes y medio por el precio de 7.000 maravedís.

VI. OBRAS DE FÁBRICA.

Hablando del tercer duque con motivo de la estancia de Francisco I de Francia en Guadalajara el año 1525, dice fray Hernando

(1) El 15 de junio se comprometieron Bernal García y Antonio de Torija, vecinos de Taracena, a procurar las 12.000 tejas; el 20 del mismo mes se obligó Pedro de Marquina, vecino de Guadalajara, a suministrar toda la cal necesaria.

Pecha al que copian Torres y Núñez de Castro, que “para ostentación de su grandeza tenía una casa donde criavan leones, tigres, onzas y otros fieros animales”; esta “menagerie” debió de estar instalada en un edificio construído frente al palacio ducal, precisamente en el sitio donde levantó ya mediado el siglo XVI su casa el marqués de Montesclaros, casa convertida en el siglo XVIII en efímera Real Fábrica de Paños, en Academia Militar de Ingenieros durante el XIX y hoy en vasto solar por culpa de un incendio; aquel edificio lo mandó hacer el segundo duque tan pronto como tuvo acabada la obra principal del palacio, lo destinó a caballeriza, y de la época de su construcción quedan muchísimos documentos en el protocolo que voy glosando; la mayoría son cartas de obligación suscritas por proveedores de materiales o contratistas de obras, permiten seguir paso a paso la edificación de esta caballeriza, certifican de modo inquestionable que estuvo frente al palacio ducal con esquina mirando a la iglesia de Santiago, e incluso nos hacen entrever que se trató de un inmueble lujoso construído en parte de sillería, con dos galerías superpuestas en la fachada apoyadas en cuerpos o estribos laterales, y que en él se emplearon ya las normas renacentistas, pues al tratar de los corredores o galerías se mencionan arcos sobre pilares o columnas con su capitel, basa y sobasa o pedestal, y del entablamento con arquitrabe, friso y cornisa; la construcción fué hecha entre 1493 y 1497, y aunque por tratarse de un edificio de esa época resultan interesantes todos los detalles que a él se refieran, me limitaré a una rapidísima y sintética exposición atendiendo a que de la caballeriza ducal (hasta hoy desconocida) no quedan restos.

En febrero de 1493 ya se comienza la contrata de materiales, obligándose los vecinos de Guadalajara Pedro de Almazán y Pedro de Marquina a suministrar cien almudés de cal para las obras; el 16, Bartolomé Redondo y Pedro de Guadalajara, vecinos de Cantalojas, a traer 300 carretadas de piedra tosca poniéndola *en la plaza de palacio*; el 6 de marzo, Juan de Esteban Sánchez, Bernal García y Sebastián “el tío”, vecinos de Taracena, a traer 100.000 ladrillos bien cocidos, a razón de 430 maravedís el millar; el 8 de noviembre, Pedro García del Campillo y Gil García, vecinos de Rascafría, a

entregar 170 y después 111 carretadas de piedra blanca de la cantera de Tamajón, todo ello para las obras de la caballeriza; entre otras cartas de obligación para suministro de materiales, hay una, fechada a 30 de noviembre, en que Juan García, vecino de Alameda de Valdelozoya, y Frutos García, que lo era de Oteruelo, ofrecen llevar al duque 250 maderas con destino a la nueva obra; otra de Martín de Sacedón, vecino de Guadalajara, obligándose a procurar 31 vigas; otra de Pedro de Medina, vecino de Hontanar, quien el 23 de mayo de 1495 se obliga *a faser y labrar los socanes que an de venir debaxo de los canes de la caballerisa*; otra a 23 de mayo por la que Antonio de Torija y Cristóbal de Hita, vecinos de Taracena, ofrecen suministrar 60.000 tejas para lo mismo, y la de 8 de agosto, en que Pedro de Medina y Alfonso del Pino, carpinteros de Guadalajara, se obligan a hacer 989 canecillos “pocos más o menos”; los sillares labrados, tanto para paramentos exteriores como para entablamentos de las galerías, arcos y columnas de éstas, los suministró Juanchón de Garnica, cantero vecino de Tamajón, según varias curiosas cartas de obligación, fechadas a 30 de abril y 27 de junio de 1494, 12 de noviembre de 1495, 3 de marzo y 15 de julio de 1496, en las que, aparte de procurar minuciosos detalles del formato y tamaño de las columnas o pilares en sus diversos elementos, demuestra que quien dirigía los trabajos era el maestro Lorenzo de Trillo. Las obras efectuáronse por contratas parciales, muchas hechas por el alarife Pedro de Piedrahita, vecino de Hita, quien hizo los cimientos y paredes de la caballeriza, otras de ladrillo para una bóveda, las zanjas y cimientos para las columnas de las galerías y estribos laterales, la caja de la escalera construida en el ala “fasia Santiago”, y en unión de García Pérez y Pedro García la tapia del corral; Martín de Zapata labró muchos capiteles, la bóveda antedicha fué cerrada con ladrillo en 1494 por el solador Juan Díaz, vecino de Guadalajara; el 10 de septiembre se obligó nuestro conocido Alí Pullate *a faser y labrar todos los pilares de albañería de cal y ladrillo que fueren menester en la caballerisa* y el 27 de octubre el mismo morisco a hacer los arcos de ladrillo en el corredor sobre la bóveda; pero la construcción, mal efectuada por el *ingeniero moro alarife*, vinose a tierra

arrastrando otras partes de la edificación, y el buen Alí hubo de pagar los vidrios, o mejor dicho los ladrillos rotos; pues según escritura de 14 de septiembre de 1496, el solador Juan Díaz se obligó con el duque a pagarle 11.000 maravedís para quito de los 30.000 en que su señoría alcanzó a maestre aly pullate de cierta obra que se derrocó en la cavallerisa, conviniéndose que Alí vendiese para efectuar el pago unas casas propiedad de su madre y hermanos antes de Pascua Florida de 1497, y en caso de no hacer la venta abonar a don Iñigo 11.000 maravedís Alí Pullate y otros tantos el mentado solador, quien, según parece, tomó parte en la desgraciada obra. El 10 de noviembre de 1494 se había comprometido Pedro de Medina, vecino de Hontanar o Fontanar, a labrar el corredor o galería baja de la caballeriza, y en 5 de septiembre del año siguiente hizo Domingo de Caldelas, vecino de San Martín de Valdeiglesias, lo mismo respecto a la galería alta; en cuanto al arriacense Lorenzo de Trillo, según todos los indicios arquitecto o maestro de obras que dirigió estos trabajos, contrató por su cuenta los muros de sillería a ambos lados del atrio porticado, los paramentos, también de sillares, sobre los arcos y, ya con fecha 27 de junio de 1497, se comprometió a labrar y asentar todos los pilares y arcos de las galerías alta y baja con sus cabeceras desde los capiteles hasta el entablamento de la manera que estaban en la delantera del corredor que se cayó de la cavallerisa; el 19 de octubre del año anterior, ya Bartolomé Cherino, vecino de Trijueque, se había comprometido a faser un tejado tosco ensomo del sielo de la cavallerisa, del corredor principal.

En ningún documento que se refiere a esta edificación, en ninguno de los reseñados antes que hablan de obras ornamentales del palacio ni en los que mencionaré en seguida relativos a la galería con vistas al jardín, se menciona a los Guas, quienes ya en 1493 debieron abandonar Guadalajara dando por concluída la obra arquitectónica del palacio del Infantado según fecha inserta en la leyenda corrida bajo los frisos de los salones de linajes y cazadores; bien sabido es que Juan Guas trabajaba en Toledo por 1494 como maestro de obras de la catedral. Con notoria irreflexión y sin tener en cuenta más razones que el hecho de figurar su nombre como ar-

quitecto del palacio alcarreño, se le ha venido atribuyendo la construcción de la doble galería de Poniente, tan distinta (no ya en cuanto a estilo, sino en la manera de acumular y ordenar los elementos decorativos) al resto del edificio, que por esto solo jamás debió ser atribuída al maestro alemán. Recordaré a tal respecto que esta obra añadida es ya de carácter renacentista o "al Romano" como entonces se decía, no obstante algunos resabios góticos como los moldurados capiteles octógonos de sus columnas; la decoración de sus paramentos con labores esculpidas, en que varias hiladas de arquitos los llenan, recuerdan a los mocárabes de abolengo mudéjar, sin que estos detalles basten para privar al conjunto del estilo renaciente que le informa, muy destacado en las dos series de arcos de medio punto sobre columnas horras de todo adorno, cual si se pretendiera que la serenidad, sencillez y augusta armonía del todo (conforme a las normas clásicas) fuesen las que dieran belleza a la construcción; también es de puro sabor renaciente la pétrea baranda de la galería alta, donde gruesos barrotes cilíndricos parecen ceñidos y enlazados por series de fingidos cordeles. Esta obra ningún parecido tiene a las conocidas de Guas, sin que pueda argumentarse que tampoco se parecen entre sí la iglesia conventual de San Juan de los Reyes y el palacio del Infantado debidos al mismo artista, pues aunque de estilos distintos, la influencia mudéjar, por lo que hace a la exuberancia decorativa y al prurito de no dejar en los muros espacios sin exornar, procuran similitud a ambas construcciones y explican bien que sean del mismo autor; las galerías de que me ocupo hubo de concebirlas otro arquitecto, que si estaba influído por el arte de Guas, de quien quizá era discípulo, y por el estilo morisco tan profusamente representado en la prócer mansión alcarreña, no lo estaba menos por las auras renacentistas italianas, cuyos primeros propagadores en España fueron el gran cardenal Mendoza y su sobrino el segundo conde de Tendilla servidos por el arquitecto Lorenzo Vázquez, quien en Guadalajara mismo labró las casas de aquel purpурado conforme al nuevo estilo. Ya indiqué cómo en 1495, anticipándose a la erección del doble mirador solanero, pero sin duda teniéndolo del todo proyectado, el segundo duque contrató con Bar-

tolomé Cherino el artesonado para el corredor del estanque cuando éste se hiciera, pero hasta el 15 de marzo de 1496, estando muy adelantadas las obras de la caballeriza, no aparecen documentos referentes a esta galería; en esa fecha, Juancho de Garnica, vecino de Tamajón, se comprometió a sacar de la célebre cantera de su pueblo y a labrar toda la piedra que fuere menester para los corredores que están ensomo del estanque, asy del baxo commo del alto, e de un terrado que se ha de baser ensomo del corredor alto, terraza al fin no construída, a menos que después fuese derribada por el quinto duque con objeto de procurar algunas habitaciones para criados; el documento es curioso, pues detalla por menudo la disposición de las dos arquerías así como tamaño de cada elemento, bien se trate de capiteles, fustes, basas, etc.: sobre los arcos irían dos hiladas de sillares algo salientes, tres hiladas rasas encima, luego el entablamento y por último el terrado, en que habría doce pilares con su remate; siendo de notar que Garnica se obligó a hacer los capiteles sirviéndose del *çotamolde* o vaciado en escayola que Lorenzo de Trillo le diera *et asymismo para todas las otras pieças*, clara alusión al director de los trabajos, que no era otro sino el maestro de obras de la caballeriza, según demuestra la gran cantidad de documentos en que al artífice alcarreño se le menciona asignándole indiscutible autoridad y constante intervención.

Todavía encontramos a Lorenzo de Trillo ocupado en obras del palacio a 6 de diciembre de 1496, pues tal día suscribió carta de obligación comprometiéndose con el duque don Iñigo *a labrar y asentar quatro pilares de las esquinas* (mejor dicho rincones) *de los corredores baxos del patyn principal de las casas principales de su señoría, y asentar y Rescebir los escarçanos* (arcos rebajados) *baxos y altos, y asymismo las danças* (escudos nobiliarios sostenidos a los lados por pajecillos?) *de los arcos, por manera que non aya nyngund peligro de hondimyento*; por cada pilar percibiría 3.000 maravedís, dándole el duque la madera necesaria para andamiaje. Y que don Iñigo tenía algún miedo a posibles accidentes que perjudicasen a las arcadas del patio pruébalo la insistencia en garantizar la solidez e inocuidad de cuanto se hiciera, poniendo como condición que maestre Hamad Ataxabí *Requiera y Requiere al dho lorenço de trillo en bós y en nonbre de su señoría una y dos*

*y tres veses y más quantas el dho devya, quel dho lorenço de trillo Resciba
y asyente muy bien los dhos corredores para que non aya ny venga peligro
a la dha casa...*

Las escrituras glosadas en las anteriores páginas y que he tenido la paciencia de estudiar con todo detenimiento, si tienen subido interés al procurarnos ignorados detalles sobre la segunda etapa en la construcción del palacio del Infantado, son también muy valiosas para conocer nombres y vecindad de los muchos artesanos y artistas que allí trabajaron; de manera especial interesan para el estudio de la artesanía arriacense en la última década del siglo xv, pues vecinos de Guadalajara fueron la mayoría de los alarifes, carpinteros, ensambladores, tallistas, pintores, herreros de forja y cincel, ceramistas, fontaneros y maestros de cantería. Es destacable el número de moriscos, tanto de Guadalajara como de otras partes (necesarios en obra donde el estilo mudéjar estuvo tan profusa y brillantemente representado), y así quiero recordar entre los indígenas al ensamblador Mahomad Sillero, al alarife y fontanero Alí Pullate, al azulejero-ceramista Yhacaf de Palomares, al herrero forjador y repujador Mahomad de Daganzo e incluso a ese maestre Hamad Ataxabí que, sobre tesorero o pagador del duque, figura a las veces como perito; entre los forasteros, al herrero de Chiloeches Abrás Lancero o Lencero y al maestro Durruamán o Abderramán, alcaller vecino de Alcalá de Henares. Entre los cristianos viejos artesanos nacidos o al menos avecindados en Guadalajara, quiero repetir los nombres de los pintores doradores y decoradores Juan Rodríguez de Segovia, que por 1480 hizo, en unión de su convecino Sancho de Zamora, el retablo con figuras para la capilla de Santiago o de don Alvaro en la catedral toledana; a Pedro de Zamora, Antonio García, Diego y Pedro de Ribera; a los ensambladores y tallistas Alfonso Díaz de Berlanga y Jorge de Córdoba; entre los forasteros, al carpintero y entallador Bartolomé Cherino, vecino de Trijueque; a los alarifes Domingo de Caldelas, vecino de San Martín de Valdeiglesias, Pedro de Medina, avecindado en Fontanar, y Pedro de

Piedrahita, que lo fué en Hita; al maestro de cantería Juancho de Garnica, vecino de Tamajón, y a los tallistas toledanos Miguel Sánchez y Bartolomé García, que hicieron el friso del salón de linajes; entre todos y sobre todos está Lorenzo de Trillo, vecino de Guadalajara, artista polifacético según cabe apreciar a través de numerosos documentos, quien por su destacada y variadísima intervención parece que fué tan de fiar como indispensable para el segundo duque del Infantado.

Es de suponer que Lorenzo de Trillo trabajara en las primeras obras del palacio a las órdenes de los arquitectos Juan y Enrique Guas, en cuya escuela se formó hasta ir definiendo su personalidad de suerte que, ganada la confianza de don Iñigo López de Mendoza, éste le designara maestro de obras de su casa al cumplir aquéllos su compromiso y marchar a Toledo. Aparte sustentarse esa hipótesis en cuanto he podido averiguar respecto a la construcción de la caballeriza ducal y las muchas veces que se le menciona en contratas de otros artífices tratándose de obras del palacio, merece ser muy tenido en cuenta el dato de que cuando muerto el cardenal Mendoza, tío del duque, éste compró las casas del primero recién edificadas o cuando menos muy reformadas, frente a la iglesia de Santa María, mientras actuó como tasador en nombre de los albaceas Lorenzo Vázquez arquitecto del purpurado difunto, desempeñó el mismo papel Lorenzo de Trillo por parte del duque, siendo natural que lo hiciera en virtud de idéntico cargo (1); además, hemos visto que Lorenzo ofició de árbitro con ocasión de algunas diferencias entre el entallador Jorge de Córdoba y el duque, que en otras ocasiones se impuso su visto bueno al tratarse de ciertas obras encomendadas a determinados artistas, que él hizo dibujos firmados de su nombre para que ateniéndose a ellos los entalladores toledanos labraran en madera el friso del salón de "linajes", como parece que talló una muestra para el de "salvajes", y desde luego modeló las que sirvieron para

(1) En el acta de posesión, de la que se conserva un traslado en el Archivo Histórico Nacional, casa de Osuna, legajo 1.878, consta el informe de estos peritos tasadores acerca de ciertas columnas de serpentina y algunas obras realizadas en la casa después de muerto el cardenal.

detalles arquitectónicos destinados a la galería sobre el jardín o la caballeriza, funciones todas propias del maestro de obras o arquitecto director.

Por lo demás, hemos visto a Lorenzo de Trillo actuar por sí como ejecutor y contratista de obras parciales muy variadas; como ensamblador y entallador, contrata frisos y artesonados de mocárbolos en alfarje (prueba de su pericia en tales menesteres según el gusto mudéjar) y se compromete a labrar escudos de talla sostenidos por ángeles; de sus aptitudes como dibujante y de la maestría con que proyectó obras preciosistas del gótico florido, nos habla el magnífico friso del salón de "linajes", toda vez que según la escritura contractual los entalladores toledanos habrían de ajustarse a dibujos hechos y firmados por Lorenzo de Trillo (1), como la galería del jardín y lo que sabemos de la caballeriza prueban que ya manejaba el entonces nuevo estilo Renacimiento, aprendido de Lorenzo Vázquez, arquitecto del cardenal Mendoza, bajo cuya inspiración iba labrando desde pocos años antes interesantísimas obras arquitectónicas de ese tipo, denominado a "lo romano" (2); Trillo trabaja o se compromete a trabajar la piedra para capiteles, basas, columnas

(1) En este friso siguió fielmente a su maestro Guas, lo mismo que en el del salón de "salvajes" al inspirarse en los Hércules velludos tenantes del magno escudo de la portada palaciana.

(2) La predilección del cardenal hacia el gusto renacentista se convirtió en entusiasmo cuando el año 1487 regresó su sobrino el segundo conde de Tendilla de una larga embajada en Italia, durante la cual se documentó perfectamente respecto al nuevo estilo, proveyéndose quizás de abundantes notas y diseños utilizados después en España por Lorenzo Vázquez, a menos que éste los tomara directamente si fué a Roma en el séquito del conde, lo que no parece probable; lo certo es que el cardenal acabó por entonces la iglesia gótica del monasterio de Sopetrán y ya en adelante los nuevos edificios que hizo construir fueron estilo Renacimiento. Hasta 1492 no empezó la amplia reforma de su palacio en Guadalajara de acuerdo con las nuevas reglas artísticas y entonces o muy poco antes comenzó a actuar Lorenzo Vázquez, pues si desde bastantes años antes éste se hubiera revelado como maestro en el estilo italiano, seguro es que le encargara el cardenal las obras del magno colegio de Santa Cruz en Valladolid y no sólo la adaptación a ese estilo, de portada y otros detalles, ya en 1494; de finales del siglo xv y primeros años del xvi son los demás edificios juiciosamente atribuidos a Vázquez por Gómez Moreno, como la iglesia conventual de San Antonio en Mondejar (1489), el palacio de Cogolludo y el de don Antonio de Mendoza en Guadalajara, este último no anterior a 1500.

o marmóreas fuentes, y actúa también como ensamblador con vigas, molduras, flores y chillas para un artesonado, ya dispuestas por otro artista. Enumerada sin más ni más su múltiple y varia labor, cabría proclamar a Lorenzo de Trillo maestro en casi todas las artes y práctico en casi todas las técnicas; sin embargo, aunque las conociera a fondo y alguna la ejerciera con perfección, parece lógico discernir que cuando se comprometía a *faser* un friso de talla lo mismo gótico que mudéjar, a *labrar* un artesonado de mocárabes y alfarje o determinado número de pilares con sus mármoles, capiteles y basas, casi nunca era como ejecutante sino a título de contratista responsable, encargando después la obra a oficiales especializados quienes se concretaban a copiar los modelos hechos por Lorenzo o a seguir sus indicaciones e interpretar sus dibujos; ello no es obstáculo para que algunos trabajos definitivos salieran directamente de sus manos. Lo que no ofrece dudas es que una vez terminadas las obras fundamentales del palacio del Infantado e idos los Guas a Toledo, este arriacense, hasta hoy puede decirse que ignorado, quedó en Guadalajara por arquitecto del segundo duque; planeó y dirigió el edificio de las caballerizas sin perjuicio de contratar por sí algunas obras parciales; lo mismo hizo respecto a obras complementarias dentro del palacio ducal y por último, proyectó y llevó a cabo la doble galería de dicho palacio con vistas al jardín en la que hoy puede juzgarse la capacidad de Lorenzo de Trillo como arquitecto, sus francas tendencias renacentistas y el culto sentido tanto por el agonizante y tradicional estilo gótico como por el sugestivo y fastuoso gusto morisco. Verdad que en esta obra muéstrase el autor poco original, de fantasía pobre y un tanto indeciso; pero téngase en cuenta lo crítico de la época que por ser de transición era propicia a vacilaciones, la explicable timidez para edificar con arreglo a las normas de un estilo nuevo (en cierto modo revolucionario) pesando tanto en el ánimo del artista la influencia de sus famosos maestros los Guas y el encanto del mudéjarismo sobreviviente en España aun a través del Renacimiento, y por último, que está muy justificado el no querer (o que no le consintiera el duque) añadir al recién construído palacio una obra en discordancia absoluta con

el resto del monumento, por cuanto hace al estilo. De todas suertes, si a Lorenzo de Trillo, vecino de Guadalajara, no se le puede catalogar entre los artistas geniales de su época ni siquiera como a Lorenzo Vázquez entre los primeros adalides del Renacimiento español, merece que su nombre salga del olvido y se le considere figura estimable digna de ser incorporada a la lista de aquellos maestros de obras que, al concluir el siglo xv, tanto contribuyeron a enriquecer el tesoro artístico de España.

* * *

Del magno palacio del Infantado, encanto de la vista, recreo del espíritu, espuela de la fantasía, testigo mudo pero evocador de tantos sucesos históricos, hoy queda sólo el esqueleto integrado por su fachada y patio monumental, las galerías de Poniente amenazando caerse, varias salas bajas decoradas al fresco por Rómulo Cincinato, escasos restos de magníficos artesonados, un montón de escombros y otro de variados azulejos talaveranos o moriscos. Las bombas de aviación destinadas a un cuartel inmediato donde se alojaban militiamanos rojos, a causa de la obligada imprecisión del tiro cayeron por desgracia el 6 de diciembre de 1936 sobre el tejado de la mansión prócer, causando voraz incendio que los marxistas impidieron sofocar como se intentó; ardió como yesca la vieja viguería y también los maravillosos artesonados de madera, se desplomaron los muros interiores y pronto de la inapreciable joya artística quedaron sólo melancólicas ruinas pregoneras de cuán inconsistentes y transitorias son las humanas grandezas según advertía el fastuoso segundo duque del Infantado, quien luego de referir cómo levantó el portentoso edificio a mayor honra de su linaje, hizo grabar en la pétrea cinta ondulada sobre los arcos bajos del patio palaciano esta frase que es paladina confesión de pequeñez: ¡VANITAS VANITATUM ET OMNIA VANITAS!

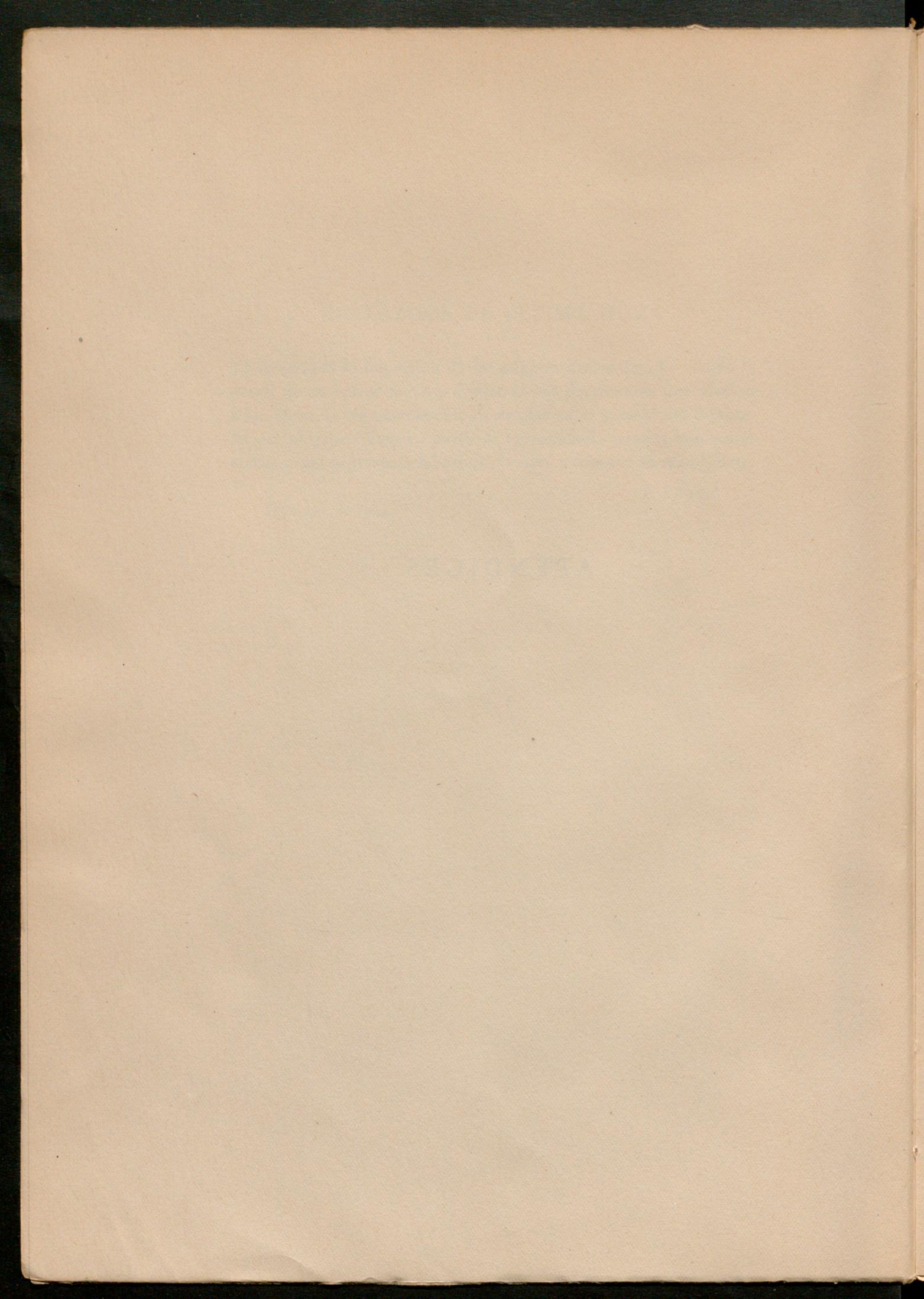
HALLAZGOS DE ÚLTIMA HORA

Ya terminada la impresión de las páginas anteriores, he tenido la suerte de encontrar muchos e interesantes documentos que afectan a las obras de transformación efectuadas en el palacio del Infandado por el quinto duque a partir de 1570; cuando termine este nuevo trabajo, que se presenta laborioso, lo daré a conocer en otro folleto.

F. LAYNA

Diciembre de 1941.

APÉNDICES



I

El maestro Abras (?) Lancero vecino de Chiloeches, se obliga con el segundo duque a construir una Reja para el palacio del Infantado.—Guadalajara, 16 de noviembre de 1493. (Archivo Histórico Nacional, casa de Osuna, legajo 2.234.)

En la ciudad de guadalajara dies e seys dias del mes de novyembre de noventa e tres años, este dho dia se obligó maestre abras lancero cryado del señor marqués de moyo vesino de chinloeches al ylustre e muy magnífico señor duque del ynfantadgo que absente su señoría está, de faser una puerta de yerro de forma de Reja conque ha de llevar esta puerta un bastimento fecho de yerro de la manera que su señoría dará la muestra, conque en este dho cerco ha de yr metida la puerta con otro cerco quadrado de yerro, conque á de ser este cerco de la puerta metido en los pilares de yerro, conque esta dha puerta á de ser de esta guisa: —con unas basas baxo y otras arriba e su Remate que salga ensomo destas basas, conque á de ser mas alto este Remate que un coronel que ha de aver ensomo desta puerta de yerro, conque estos pilares an de correr todo en derredor de una parte y de otra labrado de una maçonería puesta de chapa segund que su señoría lo diere por muestra, ensomo desta dha puerta a de aver en el barrote que atravesya el cerco de yerro en que á de yr la puerta metida un coronel de la manera que está en la muestra que su señoría le dará. En este cerco á de aver una puerta conque á de llevar esta puerta dies fenbras segund que por los medios que agora se tovyeren, conque á de llevar esta dha puerta toda ella de cabo a cabo una obra desta guisa: —que en cada quadrado lleve unas basas segund que queda la muestra en poder de su señoría e otra que terná el dho maestre abrás lancero, conque á de llevar entremedias destas basas en cada quadrado quatro verdugos que sean muy bien fechos e yguales segund que la dha muestra que dá el dho señor. Et asymismo con los machos que lleva metidos en las fenbras para que con estos se fagan los quadrados de la Rexa, e estos machos an de ser metidos en las fenbras de manera que no anden jugando syno que estén muy fixos, conque esta dha puerta ha de yr armada en el dho cerco quadrado, conque á de llevar el dho cerco della una obra por la una parte y por la otra de unos follaxes segund que su señoría los dará por muestra e estos dhos follaxes han de ser labrados de chapa pegados de manera que non ayan conocimiento syno que parescan ser todo un cuerpo de yerro que salen de su natural del mesmo cerco; conque a de aver en esta dha puerta un tinble fecho de yerro segund que está en una muestra que su señoría tyene en que está asentado sobre

un yelmo e debaxo deste yelmo á de llevar una tarja (escudo o blasón) muy bien fecha por que an de yr allí en la tarja las armas de su señoría, y este tinble ha de ser muy bien tallado de la guisa que está otro a la puerta fecho de piedra e segund su señoría lo dará fecho por muestra de bulto propio para que lo mande faser chico o grande o commo su señoría bien esto vyere; este dho tinble ha de estar fecho por su parte con su yelmo e tarja para que se clave en la puerta en el lugar que su señoría mandare. Toda esta obra susodha á de dar fecha, lymada e talladas basas e verdugos e follajes e maçonería e coronel todo bien lymado muy derechos los verdugos e toda la obra susodha de manera que todo esté muy bien fecho e acabado a contentamiento de su señoría segund e por las muestras que su señoría á de dar e quedan acá e allá lleva el dho maestre abras lançero, conque su señoría le dé las muestras de la dha obra en el tamaño que á de ser cada cosa labrado en el natural, de madera e nó por muestra de papel. Conque la dha obra de puerta con su çerco de pilares e con su puerta e con el otro çereo e con coronel e con tinble e con todas las otras cosas de cerraduras que á de llevar á de pesar myll e ochocientos libras, conque á de aver por cada libra destas myll ochocientas libras a sesenta mrvs por cada una libra, e sy por caso pesara más de las dhas mill e ochocientas libras, que fasta dos myll que las doscientas o entremedias destas doscientas que aya de aver por cada una libra dellas a treynta mrvs por la libra, e sy de más tovyere de dos myll libras que no sea obligado su señoría de darle cosa por la demasya porque su voluntad es que no pese más de myll e ochocientas libras o que fasta las dos myll e non más. la qual dha obra toda se obligó a darla fecha e trayda a esta çibdad, a costa de su señoría la carretería della conque lo traerán dos carretas de non el dia que Rescibierte la primera paga, de non ally fasta en dies meses primeros siguientes la dé asentada en esta guisa: —quel dho maestre abras lançero esté al asyento dello e que lo que oyvere de faser de arronsar en las paredes o avryr saltas (*sic*) para poner la dha puerta de yerro, que su señoría sea obligado a lo mandar faser e poner la costa dello e quel dho maestre trabaxe en las cosas de yerro hasta que la dexe a contentamiento de su señoría. Et las pagas desta Rexa an de ser desta guisa: —por tres tercios conque luego antes que empieze en ella le dén el un tercio e en comedio de la obra o en que tenga fechas las tres partes le den el otro tercio e el otro tercio acabada de faser, que la dha Rexa e puerta esté asentada sea pagada. lo qual se obligó de dar esta obra acabada al dho tiempo sopena de treynta myll mrvs para su señoría, e la pena pagada o nó que todavia sea obligado a complir la dha obra para lo qual obligó a sy e a sus bienes e Renunció las leyes dió poder a las Justicias e otorgó una carta firmada e firme qual pareciere, sygnada de my sygno en forma. testigos el bachiller gonçalo de cardona e maestre bernaldino e lorenço de morales e pero garcia vesinos de la dha çibdad de guadalajara...

II

*Lorenzo de Trillo se obliga con el segundo duque a hacer el artesonado de mocárabes y alfarje del dormitorio de aquél en el palacio del Infantado.—Guadalajara, 30 de marzo de 1495.
(Archivo Histórico Nacional, casa de Osuna, legajo 2.234.)*

En guadalajara a treynta dias del mes de marzo año de myll e quatrocientos e noventa e cinco años, este dho dia paresció y presente lorenço de trillo vº desta çibdad e se obligó al ilustre señor duque del ynfantadgo absente asy commo sy fuere presente a faser la cubierta de mocárabes en alfarje de su tamaño y cuadra en que agora está e duerme su señoría, desta guisa: —que con unas vigas que están en santiago gruesas, que son quattro () ha de labrar el mocarabes dellas de la manera y ordenança que su señoría le mandare dar e dé una muestra que está fecha en un pedaço de viga, e de aquella manera han de ser labradas las dhas quattro vigas e más sy fuere menester para la dha quadra, muy bien labradas e allenadas e sacadas muy limpias de la guyva, conque todo quanto se Refiere a la ordenanza que su señoría mandare echar en la dha obra del cielo del dho mocarabes que la dha cubierta de vigas del dho mocárabes commo dho és la ha de dar fecha el dho lorenço de trillo y asentada y echadas çintas e chillas por ensomo que vyenen enbruydas (*sic*) y Rafadas en las dhas vigas, conque las chillas e çintas que llevaré la quadra le há de dar el dho señor labradas de la ordenanza que mandare, e quel dho lorenço no sea obligado synon de asentar las chillas e çintas que ha su señoría de le asy mandar e dar labradas y quel dho lorenço las asyente las çintas y chillas y todo lo otro que fuere menester para ellas y conquel dho lorenço de trillo sea obligado de faser la dha obra y después de echar estas dhas chillas e çintas sea obligado a entablar de tosco por ensomo las vigas y sielo de manera que non cayga tierra en las dhas chillas, conque su señoría le mande dar para esta dha lavor toda la madera que fuere menester asy de andamyos commo para la dha obra, conquel dho lorenço non sea obligado de desarmar el tejado de ensomo desta dha quadra ny le tornar a armar synon que qualquier hedeficio que se ovyere de faser ensomo desta dha quadra sea a costa de su señoría, e la dha quadra que está agora de limabordo (*sic*) sea a cargo del dho lorenço de la desarmar, la qual dha obra comyénce a faser desde luego y la dé fecha y acabada a contentamuento de su señoría desde oy dho dia hasta quattro meses complidos primeros siguientes, para la qual dha obra su señoría le ha de mandar dar veinte e syete myll mrvs en dineros y mas veinte fanegas de trigo pagado todo ello en esta guisa, que luego le á de dar las dhas veinte fanegas de trigo e tres myll y ciento mrvs en dinero, y los otros mrvs Restantes se le dén y paguen commo fuere labrando que asy le vayan pagando de manera que acabada de faser y asentar la dha obra en la manera que dha és, acabada de pagar, la

qual dha obra toda que dha és ha de faser el dho lorenço y la asentar a su costa () y plegadura y todas las otras cosas que fuere menester hasta la dar de todo punto fecha e asentada a contentamiento de su señoría dentro de los dhos quatro meses so pena de quattro myll mrvs para el dho señor, y la pena pagada o non pagada que syempre sea tenydo e obligado y se obligó de tener y guardar e complir todo lo susodho para lo qual obligó a sy mismo e a todos sus bienes muebles y Rayses Renunciando letyes, dando poder a las Justicias lo otorgó. testigos bartolome cherino vº de trixueque y pedro de piedrahita vº de la villa de hita.—*iohan dias de Roa* (signado).

III

Obligación de Lorenzo de Trillo con el segundo duque comprometiéndose a tallar diferentes motivos ornamentales destinados a la sala de “la linterna” en el palacio del Infantado.—Guadalajara, 6 de junio, año 1495. (Archivo Histórico Nacional, casa de Osuna, legajo 2.234.)

En guadalajara seys dias del mes de Junyo año de myll e quattrocientos e noventa e cinco años, dho dia se obligó lorenço de trillo vº desta çibdad al ylustre e muy magnífico señor duque del ynfantadgo ques absente asy commo sy fuere presente, a faser veinte e quattro angeles e dose escudos e ocho tolvas (1) de madera de la manera e ordenanza que su señoría quiere para la quadra, segund que están ensemjantes que estas quel dho lorenço de trillo hizo para la quadra de mocárabes la qual se solía llamar de la lentina, en que han de yr muy bien labrados de guyva y de bulto segund que los otros, e halos de dar fechos e asentados todos los ángeles e escudos e tolvas por precio e contía de syete myll mrvs, conque su señoría le ha de mandar dar la madera e plegadura que fuere menester para los asentar, e todo lo susodho ha de ser a contentamiento de su señoría, lo qual dé fecho de oy en un mes so pena de cinco myll mrvs para el dho señor, e la dha pena pagada o non pagada que syempre sea tenydo e obligado a lo complir, para en quenta de los cuales dhos syete myll mrvs otorgó que Rescibiò luego de su señoría dos myll y se los dió en un libramyento por mandado de su señoría antonio de torres, Et los otros cinco myll mrvs, se le dén fecha obra en la dha contía de los dhos dos myll (ya recibidos) le dén otros dos, y los otros como fuere labrando asy le vayan pagando de manera que acavada la lavor acabada de pagar, lo qual se obligó de complir so la dha pena...

(1) La tolva era la “empresa” o emblema adoptado por el primer duque, padre del que construyó el palacio.

IV

Escritura de obligación hecha por el maestre Alí para construir la traída de aguas desde la fuente del Sotillo hasta el palacio del Infantado.—Guadalajara, 7 de junio de 1496. (Archivo de Osuna, legajo 2.234.)

En la çibdad de guadalajara syete dias del mes de Junio año del señor de myll e quattrocientos e noventa e seys años, este dho dia se obligó maestre aly engeniero al ylustre e muy magnífico señor duque del Ynfantadgo absente asy commo sy fuere presente de traer el Agua de la fuente de Sotyllo hasta la meter en la quadra de los albahares e de ay la traer hasta la poner en la sala de morales a tanto que no vaya por ninguna parte del patin syno que Rodee con ella por debaxo de los quartos baxos por donde mejor vnyere, conque las paredes que Ronpiere el dho maestre aly para llevar el Agua sea obligado a las tornar a cerrar e Resforçar a su costa questén segund que estavan de antes cerradas e asymysmo la myna que abryere para llevar la dha Agua que la torne a cerrar e lo dexe todo a contentamyento de su señoría con que el dho maestre aly no sea obligado de haser mas de poner el agua corriente en los dhos albahares e en la sala de morales por el prescio que adelante vá ddeclarado, con que el dho maestre aly sea obligado de llevar el agua despues de puesta en la sala de morales por sus caños hasta la lançar en el estanque a su costa del dho maestre aly segund que de suso se hará minçión, conque su señoría le ha de mandar dar para todo lo susodho los tres myll caños a costa de su señoría, e quel dho maestre aly sea obligado de asentar cada uno de los dhos caños a su costa de ladrillo e cal e arena e betun e todos los otros pertrechos que fueren menester fasta dar asentados los dhos caños e por cada uno de los que asentare le á de mandar dar su señoría a dies mrvs por cada uno e mas los caños commo dho és, con que los há de guarneçer muy bien de cal e ladrillo cada uno de los dhos caños a contentamyento de su señoría y este encañado se entienda que há de ser fecho de caños dende fuera de la puerta de vejanque treynta pasos çinco más o çinco menos conque haga el dho maestre aly abrir e tornar a cerrar la mina por las calles, con que no sea obligado el dho maestre aly a enpedrar las calles que se desenpedraren salvo dexarlas limpias, conque las arcas que fuere menester para el dho encañado sea obligado el dho maestre aly a las haser por el prescio que está fecho con él por un Recabdo que está en este libro antes desto en que son las arcas de las tynajas, el precio destas e demás e allende deste destajo; toda esta obra susodha á de dar a contentamyento de su señoría y la dha Agua que há de traer de la dha fuente de Sotyllo á de ser dende la dha fuente donde nasce hasta la meter en los dhos caños que es a la puerta de vejanque e que ha de venir hasta ally por unas tejas segund que su señoría le dió la muestra dellas, la qual muestra queda en poder

de Marto, en que estas dhas tejas han de ser dose myll tejas de la mysma muestra, las quales tejas ha de dar asentadas todas e cada una dellas desta guisa: —que se haga su Cama debaxo de cada una teja de Cal e ladrillo e asymysmo que haga de cal e ladrillo los lados de cada una de las tejas e asymysmo que sea obligado el dho maestre aly de cobrir las dhas tejas de ladrillo e cal segund que van los lados e debaxo de la dha teja, con que la cobertura de ladrillo que se á de echar en somo de cada teja non cargue sobre el Rostro de la dha teja syno sobre la cal e ladrillo de los lados por manera que venga que non aya lugar de quebrar la dha teja por cargar el ladrillo ensomo e por manera quel arbollón de la dha teja vaya mas crescido por de dentro, conque quede muy guarnescido todo ello de muy buena Cal e muy buen ladrillo bien cosydo especialmente lo de la cobertura que carga en vago, este es menester muy mas cosydo que otro porque no aya lugar de se quebrar la dha cobertura de las tejas, conque vayan muy bien bañadas todas ellas de su Cal dende la puerta de vejanque hasta el nascimiento de la Agua de la dha fuente de Sotyllo que vaya por manera que no se trassumen las dhas tejas, conque el dho maestre aly ha de ser obligado de abrir e tornar a cerrar la myna en toda la obra que él hisiere a costa del dho maestre aly asy desto commo de Cal e ladrillo e arena e betun e teja e todos los otros pertrechos que fuere menester para traer la dha Agua, e todo esto á de ser fecho, lo de tejas commo dho es a contentamiento de su señoría por prescio e quantya de dosientas e veinte e syete myll e dosientos e cinquenta mrvs que monta con los pertrechos para todo lo susodho, asy de manos commo de peones e ladrillo e Cal e betun e arena e teja e todos los otros pertrechos que fueren menester a costa del dho maestre aly hasta dar fecha la dha obra eçebto los caños commo dho és, los quales dhos pertrechos que son menester para la dha obra son los siguientes: 12.000 tejas que montan 36.000 mrvs; 104.000 ladrillos para cobrir las dhas tejas, 55.000 mrvs; 250 almudís de Cal, 66.250 mrvs; de betún 20.000 mrvs; de asentarlo todo, 20.000 mrvs; los 3.000 caños, estos los dará su señoría. En la manera que dha és montan los dhos pertrechos e manos e peones e todas las otras cosas susodhas, las dhas dosientas e veinte e syete myll e dosientos e cinquenta mrvs, conque se entienda qués a cargo de su señoría de mandar le dar las dhas dose myll tejas a tres mrvs e los ciento e quatro myll ladrillos a quynientos mrvs (el millar) e los dhos dosientos e cinquenta almudies de Cal a florín cada almudy, e que su señoría sea obligado de le haser dar a estos dhos precios estos dhos pertrechos a los precios que aquy van declarados y el betún e el asentar aunque cueste a más á de ser a su Riesgo del dho maestre aly, e asymysmo se entienda que los honse myll mrvs que se dán a los labradores de trixueque que fasen la myna qués de más e allende de las dhas dosientas e veinte e syete myll e dosientos e cinquenta mrvs que monta este dho destajo, e entyéndase que los dhos caños án de yr lançados debaxo de tierra el que menos fuere una vara de medir medida dende el Rostro de la teja qués por donde vá el Agua hasta la hás de la tyerra se entienda qués la vara de medir, e lo que de más fuere será mejor para la obra, y en las tynajas que las que más fueren de sesenta sea obligado su señoría de le dar las dhas tynajas a costa de su señoría e el

dho maestre aly de las asentar a su Riesgo por la merçed que su señoría le hiso de los caños de madera por donde antes venya la dha Agua. Esta obra susodha ha de dar fecha e acabada por los precios susodhos de aquí a todos los Santos deste presente año sopena de dos myll Reales, e la pena pagada o nó que todavía sea obligado e complir la dha obra, e su señoría ha de mandar paga destos dhos mrvs desta guisa: que despues de que empeçare la dha obra que le dén veinte e cinco myll mrvs para la obra e pertrechos e maestros e peones e betun e otras cosas que son menester para la obra, e que de ay adelante commo estos mrvs fueren gastados en la obra asy commo fuere labrando asy le vayan dando dineros de manera que acabada la dha obra a contentamiento de su señoría commo dho és sea acabada de pagar, e desta manera le han de ser pagados todos los mrvs que há de aver por la dha obra y asymysmo demás e allende de las dhas dosientas e veinte e syete myll e dosientos e çinuenta mrvs que su señoría manda dar al dho maestre aly por toda esta dha obra, le hase merçed de çinuenta hanegas de trigo las quales su señoría le á de mandar librar luego, et esto se entienda quel dho maestre aly sea obligado de la echar (el agua) dentro por su pililla tal qual su señoría la diere, et otra tal pila en la sala de morales, lo qual todo qués susodho el dicho maestre aly engeniero se obligó a su señoría de lo asy tener e guardar e complir et non yr ny venyr contra ello ny contra parte dello so la dha pena de suso contenyda e obligó asymysmo sus bienes muebles e Rayses...

V

El entallador Jorge de Córdoba se obliga a construir un escaño tallado para antechimenea del palacio del Infantado.—Guadalajara, 24 de octubre de 1495. (Archivo Histórico Nacional, casa de Osuna, legajo 2.234.)

Yo Jorge de córdoba vesino desta çibdad me obligo al ilustre y muy magnífico señor duque del ynfantadgo absente asy commo si fuere presente a faser a su señoría el escaño de Robre e noguera para la chimenea de la sala de las vistas, el qual escaño me obligo de faser segund que su señoría lo ordenare y de la manera questá traçado en el suelo de la sala del Jardin el qual ha de ser sobrepuuesto, toda la delantera y el Respaldo todo labrado de talla de gubia, e los () talla de un ataurique segúnd que su señoría lo ordenare que vaya, todo ello a su contentamiento con que en somo de este escaño en lo alto ha de llevar unas alas de piedra con una corona en somo de talla o torres segund que su señoría lo ordenare; obligeome a faser toda esta obra sobredha las manos de todo ello hasta dallo asentado con que su señoría dé la madera toda la que fuere menester, por prescio de dos myll mrvs e mas çinuenta fanegas de trigo, lo qual dará fecho e acabado mediado el mes de novyembre primero deste pre-

sente año so pena de dos myll mrs y la pena pagada o no que siempre sea obligado a lo complir, e para que esto sea cierto firmolo de my nonbre. Fecho veinte e quatro dias de octubre año de myll e quattrocientos e noventa e cinco años.—Y esta obra ha de ser pagada en esta guisa, luego las cincuenta fanechas de trigo y con ellas los myll mrs, y los otros myll mrs commo fuere labrando asy le vayan pagando de manera que acabada de faser acabada de pagar. fecha et supra. Porqués verdá lo susodho yo el susodho Jorge de cordova fymé aquy my nonbre. *Jorge de cordova.*

VI

Obligación de Miguel Sánchez y Bartolomé García, vecinos de Toledo, contraída con el segundo duque para bacer el friso del salón de linajes en el palacio ducal.—Guadalajara, 29 de noviembre de 1495. (Archivo Histórico Nacional, casa de Osuna, legajo 2.234.)

En la çibdad de guadalajara veinte e nueve dias del mes de novyembre año del nascimiento del nro salvador ihu xpo de myll e quattrocientos e noventa e cinco años, este dho dia se obligó miguel sanches e bartolomé garcia su yerno vesinos de la çibdad de toledo amos a dos de mancomun... al ilustre e muy magnífico señor duque del ynfantadgo ques absente asy commo sy fuere presente, a faser la cubierta de la quadra de las bexigas (*sic*) la qual cuadra es la de la sala del linaje, de la forma que de yuso será contenydo, en esta guisa: —primeramente, que han de faser una Rafa (?) de mocárabes de syete pies de alto toda la quadra en derredor, et en somo desta dha Rafa de mocárabes ha de llevar un verdugo entorchado del grueso que su señoría mandare, con un topado (*cornisa?*) que ande en derredor de la dha quadra y encima deste verdugo ha de andar un algebre (?) de una vara en alto labrado de claraboyas de la manera que se las dieren debuxadas de dos calados, y sobre este algebre () la quadra en Redondo en esta quadra han de yr Repartidas unas bexigas del tamaño que su señoría mandare, et dentro de lo hueco destas bexigas han de llevar una obra de una muestra que su señoría mandó dar a los dhos miguel sanches e bartolomé garcia que debuxó lorenço de trillo en un papel la qual lleva firmada de su nonbre, y en derredor destas bexigas han de yr unas molduras que corran alrededor de las dhas bexigas, de medio pié de ancho; entre estas dhas bexigas hanse de poner unas chancharas (?), han de ser fechas de talla de cardo y llevar las chancharas quattro fojas de cardo y enmedio de las quattro fojas hase de faser un florón y que todo este florón tenga un palmo de alto. Con que toda esta obra susodha la han de dar los sobredhos fecha e asentada, con que los sobredhos non sean obligados synon a los Ruedos de la dha cubierta asy por los piés de los dhos dos mocárabes commo por las espaldas de la dha armadura en Redondo; con que para toda esta dha obra ha de mandar dar

su señoría madera para la dha quadra y para andamyos para la () y ansymismo les ha de mandar dar su señoría de plegadura toda la que fuere menester hasta ser fecha e asentada toda la dha obra, con que los sobredichos sean obligados a dar fecha la dha obra a contentamiento de su señoría desde el dia que la començaren dentro de ocho meses complidos, para lo qual todo su señoría les ha de mandar dar e dé ciento e treynta myll mrvs en dineros et mas ciento fanegas de trigo pagado todo ello en esta guisa: —el trigo que se les dé luego et los dhos ciento e treynta myll mrvs desde el dia que començaren, luego en comenzando quatro myll mrvs y dende en adelante commo fueren labrando en la dha obra que asy les vayan pagando de manera que acabada de faser la dha obra sea acabada de pagar so pena del doble, con que los sobredhos miguel sanches e bartolomé garcía ny alguno dellos non sean obligados a la armadura tosca para tomar las aguas de la dha quadra ny a tejarla ny faser cosa alguna de ella mas de las cosas de suso contenydas, y con que su señoría les ha de mandar dar e dé posada para los sobredhos e para los oficiales obligáronse los sobredhos de dar fecha e asentada toda la dha obra dentro en el tiempo sobredho a contentamiento de su señoría y non yr ny venyr contra ello ny contra parte dello sopena de cincuenta myll mrvs para su señoría, y la dha pena pagada o non pagada que siempre sean tenydos e obligados a lo asy tener e guardar e complir, esto cumpliendo su señoría con ellos, para lo qual todo que de suso dho es y cada una cosa e parte dello tener, guardar e complir et otrosy pagar la dha pena sy en ella cayeren, obligaron a sy mismos e todos sus bienes muebles e Rayses Renunciando las leyes e dieron poder a las Justicias e otorgaron todo esto susodho. testigos que fueron presentes a todo lo que dho es, luys de Rios clérigo, y pedro de vergara y alfonso quadrado vesinos desta dha cibdad de guadalajara, lo qual todo pasó por ante my iohan dias de Roa escrivano público en guadalajara y dó fe de todo ello y lo daré sygnado y grosado en pública forma tal que será nescesario dar a cada uno esto que yo agora dó, que fué hecho en la dha cibdad dia mes e año susodhos.—*iohan dias.*

VII

Luis de Rivera, vecino de Guadalajara, se obliga con la segunda duquesa del Infantado a dorar y pintar unos paños en la cámara de ésta, denominada de Santiago, en el palacio del Infantado.—Guadalajara, 28 de enero de 1496. (Atchivo Histórico Nacional, casa de Osuna, legajo 2.234.)

En guadalajara veinte e ocho dias del mes de enero año del nascimiento del nro salvador ihu xpo de myll e quattrocientos e noventa e seys años, este dho dia se obligó luys de Rivera vº desta cibdad a la ylustre e muy magnífica señora duquesa del ynfantadgo absente asy commo sy fuere presente, a dorar e pintar los paños que

su señoría manda echar e asentar en su cámara de santiago adonde han de quitar otros viejos, en esta guisa: —que dore de paños de oro que sea del oro que dará el señor duque, todos los açañates (*sic*) y miembros que en todos los paños ovyere hasta hinchar la dha cámara, conque ha de pintar todos los paños de laso de la pintura y colores que su señoría mandare, conque se guarde la forma e traça e obra que lleva el dho laso y conquel dho oro que asentare vaya sobre muy buen aparejo de manera que non salte ny bexigue, conque sea obligado el dho luys de Rivera a pintar los tajos que quedaren despues de dorado e las letras que se han de faser en el aliser alrededor de la cámara, de su color qual su señoría mandare. Et que su señoría sea obligada de dorar el aliser todo en derredor a su costa y ansymismo los escarçanos e florones que su señoría mandare poner en () que están en los paños, y esto todo lo ha de pintar y dorar commo dho és a su costa el dho luys de Rivera a contentamuento de su señoría por precio e contía el oro y pintura de todo ello por dies e seys myll e quinientos mrvs, en que halló por tasa que costava el oro e manos del asyento del dho oro honse myll e quinientos y çinuenta mrvs por tasa que su señoría mandó faser, y por la pintura de la dha cámara mandó darle su señoría cinco myll mrvs asy que esto fase de pintar la dha obra dies e seys myll e quinientos mrvs fasiendo la dha obra a contentamuento de su señoría commo dho és, pagados en esta guisa: —que luego le dén el dinero que fuere menester para aparejar los dhos paños, y de ay en adelante, que mandando su señoría que se dore la obra que su señoría le mande dar el dinero que para ello fuere menester y de ay adelante commo fuere labrando en la dha obra que asy le vayan dando dinero de manera que acabada de faser a contentamuento le acaben de pagar, la qual dha obra dará fecha e acabada desde el dia que començare a dorar dentro de un més quinse dias mas quinse dias menos...

(A la escritura de obligación siguen las correspondientes cartas de pago; según la primera, fechada a 24 de febrero, percibió 2.000 maravedís; el 21 de abril, 3.600; el 8 de junio, 5.401, y el 16 de ese mismo mes, 5.500.)

VIII

Obligación contraída por Lorenzo de Trillo con la segunda duquesa del Infantado para hacer el friso de la sala denominada "de Santiago".—Guadalajara, 1.^o de febrero de 1496. (Archivo Histórico Nacional, casa de Osuna, legajo 2.234.)

En la çibdad de guadalajara primero dia del mes de febrero año del nascimiento del nro salvador ihu xpo de myll e quattrocientos e noventa e seys años, este dho dia lorenzo de trillo vº desta çibdad se obligó a la ilustre e muy magnífica señora duquesa del ynfantadgo absente commo sy fuere presente, a faser el aliser de la cámara de santiago a su costa de madera e oficiales fasta dalle asentado y asymismo los florones de

la dha cámara que son ocho a su costa del dho lorenço de trillo. El aliser ha de ser desta guisa, que le faga unas letras (*inscripción*) en derredor de la dha cámara de la manera que su señoría las quisiere poner, et este dho aliser ha de llevar en el cabo dél un verdugo y de la otra parte una moldura que case con las dhas letras o commo mejor vinyere, con tanto queste dho aliser con letras y verdugo y moldura que ha de llevar todo ello en derredor tenga de ancho media vara todo ello, conque sea labrada muy bien a contentamiento de su señoría y asymismo los florones. todo esto susodho se obligó el dho lorenço de trillo de lo faser a su costa hasta lo dar asentado commo dho és con los dhos florones de aquí a fin deste dho mes de febrero por el precio que maestre hamad ataxabí mandare, porque la dha señora duquesa fué contenta en que se le dará (*a Lorenzo de Trillo*) lo que el dho maestre hamad mandare, para en quenta de lo qual y para costa Recibió el dho lorenço de trillo de la dha señora duquesa y del dho maestre hamad en su nonbre quarenta Reales en madera y leños, de los quales dhos quarenta Reales se dá por contento y pagado y de ello otorgó carta de pago segund que está asentado al pié desta carta, conque la dha señora non le ha de mandar dar más dineros hasta que la dha obra sea fecha. obligóse de lo asy tener e guardar e complir et non yr ny venir contra ello sopena de cinco myll mrvs para su señoría y la dha pena pagada o non que syempre sea tenydo e obligado a lo complir para lo qual todo que sobredho és tener e guardar e complir e otrosy pagar la dha pena sy en ella cayere obligó a sy mismo e todos sus bienes muebles e Rayses, Renunció las leyes, dió poder a las Justicias otorgó carta de obligación... (Siguen las cartas de pago otorgadas por Lorenzo de Trillo, todo ello ante el escribano Juan Díaz de Roa.)

IX

Obligación de Bartolomé Cherino, vecino de Trijueque, para decorar los muros y techos de una habitación de la duquesa en el palacio del Infantado.—Guadalajara, 25 de marzo del año 1496. (Archivo Histórico Nacional, casa de Osuna, legajo 2.234.)

En guadalajara veinte e cinco dias del mes de marzo año de myll e quattrocientos e noventa e seys años, este dho dia se obligó bartolomé cherino vesino de trixueque presente a la muy magnífica señora duquesa del ynfantadgo absente asy commo sy fuere presente, de faser e Repujar unos paños de laso de dos e seys e ocho, los quales dhos paños son los queran de la cámara en que duerme el ilustre e muy magnífico señor duque del ynfantadgo, los quales ha de Repujar de ataxeres y açafates (*sic*) y todos los otros miembros que fuere menester eçebto los Rasymos, et los á de poner et cortar a la medida que fuere menester conque dho bartolomé cherino los ha de asentar en la cámara de santiago adonde agora están los otros paños puestos, conque los ha de poner e ordenar muy bien y alsarlos mas que agora están los otros media vara

de medir poco mas o menos, et ensomo destos dhos paños de laso que ha de clavar en unas maderas ha de venir ensomo de los dhos paños un sielo de vigas de a un () echadas para madres, conque Reparta en el dho sielo las vigas que fuere menester, et ensomo destas vigas gruesas ha de aver unos quartones de a ocho en calso para hollar (*pisar*) ensomo de ellos, conque ensomo destos dhos quartones sea obligado el dho bartolomé cherino de entablarlo muy bien de tablas de trillo muy bien, conque vayan juntadas por los cabos de manera que non cayga tierra ensomo de los paños y conque el dho sielo hollándose lo asyente media vara de medir más alto que los paños que han de estar clavados debaxo de estas vigas conque se en () de las vigas en que han de venir clavados los paños a los papos de las madres, conque ensomo deste dho sielo desta cámara alta que se ha de faser en el cielo della sea obligado bartolomé cherino a asentar los paños que agora están en la cámara de santiago muy bien clavados a contentamiento de su señoría y visto de maestre hamad ataxabí et lorenço de trillo. Et que sea obligado de ponerlos en sus vigas los que fuere menester y al alto que su señoría le mandare de las tapias sobidas, conque el dho bartolomé cherino le han de dar las paredes sobidas y ygualadas con el alto que su señoría mandare, conque el dho bartolomé cherino sea obligado a desfaser e desbaratar el tejado que agora está fecho y ponerlo en la torre (1) o adonde acordaren poner la teja o madera. Et asymismo sea obligado a desfaser e desbaratar para paños y para donde () los que agora están en la cámara de santiago, conque sea obligado commo dho es a los asentar e Repujar lo que fuere dellos menester commo dho es fasta darlos asentados en el cielo de la cámara alta commo dho es, conquel dho bartolomé cherino sea obligado a armar el tejado desta de cabo a cabo commo dise la cámara que su señoría manda faser, con los gruesos de las paredes, y despues de armar el tejado de madera lo Ripie (*sic*) todo de cabo a cabo y le dé las () que vyere menester al tejado de manera que esté muy Resio, conque el dho bartolomé cherino sea obligado en derredor desta cámara en todas tres paredes de faser un atejarós de tres hiladas de ladrillo que sea llano, conque vaya muy derecho a contentamiento de su señoría commo dho es. Et quel dho bartolomé cherino sea obligado a tejar esta dha cámara toda ella de cabo a cabo con sus cavalletes fechos de yeso y el tejado de su burro de manera que non se llueva la dha cámara. obligose a dar fecha e acabada esta dha obra desdel dia que la començare en dos meses por precio de dies e seys myll mrvs para las manos desta dha obra pagados desta guisa: —que luego le den el dinero que fuere menester para hasta darla atajada para cortar y Repujar y acrecentar los paños de laso que se han de poner en la dha cámara de santiago en el cielo primero, y de ay adelante commo

(1) ¿Qué torre sería ésta, de la cual no quedan indicios ni menciones antiguas o modernas? Quizá se tratara de la escalera, cuya caja fuese más alta que el resto del edificio, a fin de procurar su iluminación interior mediante ventanales por encima del tejado de la vecina glesia de Santiago.

su señoría mandare faser la lavor et el dho bartolomé cherino la fuere fasiendo asy le vayan pagando de manera que acabada de faser la dha obra a contentamiento de su señoría sea acabada de pagar, conque para esta dha obra le ha de mandar dar y dé su señoría la madera que fuere menester asy de vigas commo de tablas y quartones y Ripia y cal y arena y yeso para encinbrar las vigas y faser cavalletes y otrosy para encinbrar la sala de la manera questá contenydo y mas toda la plegadura que en toda la dha obra fuere menester asy menuda commo gruesa y mas toda la madera que para la dha obra fuere menester para faser andamyo, y todas las otras cosas que fuere menester para faser la dha obra el dho bartolomé cherino se lo paga a su costa todo su señoría y el ladrillo e teja que fuere menester para el atejarós. lo qual todo en la manera sobredha se obligó de complir y dar fecha en la forma sobredha dentro de dho tiempo mandando darle su señoría el Recabdo que fuere menester para la dha obra, sopena de dies myll mrs para su señoría, y la pena pagada o non pagada que syempre sea tenido e obligado a lo asy tener e complir, para lo qual asy tener e guardar e complir obligó a sy mismo y todos sus bienes muebles e Rayses, Renunció las leyes, dió poder a las Justicias e otorgó carta de obligación... Et conque non sea obligado el dho bartolomé cherino a faser aliser nyn Rasimos synon que su señoría lo mande faser a su costa... (Siguen las correspondientes cartas de pago.)

X

Escritura de obligación suscrita por el entallador Jorge de Córdoba para hacer el friso del salón “de salvajes” en el palacio del Infantado.—Guadalajara, 25 de mayo de 1469. (Archivo Histórico Nacional, casa de Osuna, legajo 2.234.)

En guadalajara veinte e cinco dias del mes de myll e quattrocientos e noventa e seys años, este dia Jorje de córdova entallador vesyno desta çibdad se obligó al yllustre e muy magnífico señor el duque del ynsantado e a lorenço de trillo en su nonbre, de haser un aliser de tablas para la cámara de las vigas de mocárabes que es en la cámara que agora está su señoría, labrado e entallado de la manera que están unos tablones que su señoría tiene, que es el uno todo de hojas con un escudo de armas enmedio e el otro un salvaje que descostilla un león y con unos Rótulos que andan por el mysmo tablón, e otro de bestiones y syerpés, e esto ha de andar todo por el aliser de la quadra cada uno de su manera, y hanse de poner las armas adonde mejor vyneyer e su señoría mandare, e há de correr por este dho aliser todo a la Redonda una solera de veneras segund que está por una muestra que su señoría tyene, e há de llevar más otra guarnición por parte de arriba que venga junto con las cabeças de los ércoles (*Hércules*) e de los bestiones, e una claraboya segund que está por otra muestra que su señoría tyene; toda esta dha obra há de yr muy bien labrada e entallada segund

que está por las dhas muestras, e ha de mandalle dar su señoría por cada tablón destos guarneçido de sus veneras e su claraboya setecientos e quinse myrs, e quel dho Jorje de córdova sea obligado e obliga de lo dar asentado muy bien a vista de oficiales e a contentamiento de su señoría, e que su señoría no ha de dar otro pertrecho para ello syno las muestras que para todo esto fuere menester, e más le ha de mandar dar luego veinte fanegas de trigo demás de lo susodho e mas que le mande dar luego en començando la obra çinco myll myrs, e que toda esta obra se obligó de dar acabada de aquí a navydad próxima sopena de dos myll myrs, e la pena pagada o no que todayva sea tenudo e obligado a lo asy cumplir para lo qual obligó a sy e a sus bienes, e Renunció las leys e otorgó e confirmó e firmó. testigos, fernando san martyn, antonyo de buendicha, jurado, e xpupal de villegas vesinos desta çibdad.—Diego garcia de guadalajara.—Jorje de córdova.

XI

Los pintores Diego de Ribera y Pedro de Zamora, vecinos de Guadalajara, se obligan con la duquesa del Infantado a pintar la techumbre y friso de la sala construída encima de la denominada "de Santiago".—Guadalajara, 9 de junio de 1496. (Archivo Histórico Nacional, casa de Osuna, legajo 2.234.)

En la çibdad de guadalajara nueve dias del mes de Junyo año del nascimiento del nro salvador ihuxpo de myll e quattrocientos e noventa e seys años, este dho dia se obligaron diego de Ribera y pedro de çamora pintores vecinos desta çibdad amos a dos de mancomun... a la muy ylustre e muy magnifica señora duquesa del ynfantadgo absente commo sy fuere presente, a pintar la cámara y aliser della e toda la cubierta de laso que está asentada en la cámara que nuevamente agora ha fecho su señoría ques ensomo de la cámara de santiago, con que han de ser pintados los açofares (?) y sygnos della y los otros myembros que oyvere en la muestra que dió diego de Ribera a la dha señora duquesa, y sy mejor puede venir que la dha muestra que lo hagan a contentamiento de su señoría con tanto que la pintura que oyveren de echar en los otros campos de las acaperas (?) sea de la ordenanza y colores que su señoría mandare y ellos vyeren qués lo mejor con tanto que los dhos diego de Ribera y pedro de çamora sean obligados a Raer muy bien la pintura vieja que agora está e aparejar muy bien los paños después de Raydo todo ello a contentamiento commo dho es de su señoría, conque en los dhos paños ay unos escudos en los quales dhos escudos han de pintar las armas de su señoría e del señor duque, conque le echen ençima de las armas su coronel et le echen los colores que fuere menester para las dhas armas, conque en todo lo susodho sean obligadas de echar los colores asy para los açofares y acoperas y todo lo otro que fuere menester que sean de los que su señoría mandare, a su contentamien

to. Otrosy se obligaron más a pintar un alisér de media vara en ancho poco más o menos de la manera que está el que está pintado en la cámara que está antes del oratorio, el qual dho alisér ha de ser pintado de aquella manera. Et sy el alisér con tarjas (*blasones*) quisiere su señoría, que sean obligados a lo Raer y meter los colores que su señoría mandare y ellos vyeren ques mejor con tal que el dho aliser mandare su señoría que lo pinten con los escudos de armas en él, que sean obligados a lo faser a contentamuento de su señoría y todo lo susodho se obligaron a lo dar fecho y acabado dentro de un mes complido primero syguiente sopena de cinco muyll mrvs para su señoría... testigos Rodrigo calderón y antonyo de Roa vesinos desta çibdad de guadalajara y Juan marroquí vesinos de la çibdad de sigüenza y pedro carretero vº de sant leonardo.—*iohan dias.* (Van a continuación dos cartas de pago.)

XII

El maestro herrero Mahomad de Daganzo se obliga con el segundo duque a hacer una reja de fierro para el palacio del Infantado.—Guadalajara, 23 de agosto de 1496. (Archivo Histórico Nacional, Casa de Osuna, legajo 2.234.)

En la çibdad de guadalajara veinte e tres dias del mes de agosto de myll e quattrocientos e noventa e seys años, este dho dia se obligó maestre mahomad de daganço... al... duque del ynfantadgo absente asy commo sy fuere presente a faser una puerta de fierro para la entrada de la quadra de les halbahares la qual puerta es la que salle al patín principal de la casa, en que ha de ser fecha de la forma que abaxo hará mençion y de la manera que una muestra de su señoría con unas cardenchas e unos florones que dellas nascen segund está en el debuxo y en una que está fecha de fierro en la qual se han de acrecentar ciertas cosas que su señoría mandó acrecentar en la muestra de fierro, la qual muestra tyene el dho maestre mahomad de daganço la qual fiso el dho maestre mahomad mysma para su señoría, conque ha de ser fecha la dha puerta pahizada (*sic*) de forma de grano de çevada o commo a su señoría mas le agradare e con tanto que non sea synon commo la ventana que salle al patín commo abaxo de la escalera en el () angosto y de aquella manera ha de ser en quanto a las mallas y claro della, y ésta dha puerta ha de ser con su çelco para meterla en un bastimento de fierro que ha de ser fecho de molduras en la forma que de yuso se hará mençion. Et conque ésta dha puerta con su çelco commo dho és le ha de dar el gordo el dho maestre asy del çelco commo de las payras della commo montare todo lo que va del quadrado abaxo; há de ser fecho y labrado a contentamuento de su señoría y muy bien labrado de martillo todo, que no aya cosa quebrada, por precio cada una libra de la puerta del quadrado della de dose mrvs la libra pagados segund que abaxo se

declarará. Otrosy se obligó mas el dho maestre mahomad de daganço al dho señor duque de faser un çelco de molduras conque las molduras han de ser de dos aristas llanas bien obradas macho de martillo y ensomo deste plano destas aristas ha de yr un verdugo Rescibido de la manera e forma que su señoría se lo dará fecho de madera et este dho çelco ha de andar en derredor de la dha puerta de fierro, la qual puerta ha de venyr encaxada en él con sus batidores, conque el boçel sea muy bien labrado y muy Raso que Responda por todos los logares y por las esquinas principalmente que sea a contentamuento de su señoría, conquel dho maestre mahomad de daganço sea obligado a aser ensomo del dho çerco de molduras unas follotas de forma de cardenches y con unas flores que dellas nascan segund está en la muestra que va señalada de my el presente escrivano fecha en papel y de otra muestra que está fecha de fierro en poder de dho maestre mahomad de daganço, conque en la dha muestra se ha de acrecentar todavía aquellas floresicas que su señoría mandó acrecentar de ella, conque estas dhas cardenches de fierro han de ser muy bien labradas y muy pobladas de lavor por manera que despues de asentadas non pueda entrar polvo ensomo de la dha puerta, conque han de ser estas dhas cardenches para Repartimuento que se hará para la dha puerta çinco cardenches o syete o todas las que su señoría mas mandare, conque todas estas dhas cardenches han de ser muy bien clavadas y travadas en el dho çelco de molduras por manera que aunque asan dellas non se puedan arrancar ny desconcertar, todo esto susodho ha de ser con el çelco de molduras y las cardenches a contentamuento de su señoría commo dho és, todo ello por precio cada una libra del çelco de molduras y las cardenches de veynte e seys mrvs pagados en esta guisa: —asy los de la puerta que es el precio menor de a dose mrvs una cada libra, mandaron que luego se le dén çinco myll mrvs y de ay adelante commo fuere labrando y fasiendo en la dha puerta e çelco asy le vayan dando dineros por manera que acabada de faser y pesar y entregar que la acaben de pagar. Obligose de dar fecha y acabada toda la dha lavor de suso contenyda desde oy dho dia hasta el dia de sant andrés primero que vyene deste presente año so pena de dos myll mrvs para el dho señor duque...

XIII

Carta de obligación hecha por Bartolomé Cherino, vecino de Trijueque, por la que se compromete con el segundo duque a hacer varias obras de reforma y decoración en una saleta junto a la escalera del palacio del Infantado.—Guadalajara, 16 de septiembre de 1496. (Archivo Histórico Nacional, casa de Osuna, legajo 2.234.)

En la çibdad de guadalajara dies e seys dias del mes de setiembre año del nascimiento del nro salvador ihuxpo de myll e quattrocientos e noventa e seys años, este dho dia se obligó bartolomé cherino vº de trijueque al ilustre e muy magnífico señor

duque del ynfantadgo absente commo sy fuere presente a desfaser el suelo ques agora
cielo de la quadra de enmedio de los albahares (*sic*) sy las vigas grandes que están
se han de estar quedas, e de acontar la pierna (*sic*) del escalera en los logares que lo
ovyere menester y bóvedas della por manera que non aya peligro en la dha escalera
alta de la torre (1), y asymismo derrocara un taplique (*tabique o pared*) grueso que está
cargado ensomo de las vigas del cielo de la dha quadra hasta donde fuere menester
por manera que non toque en la dha quadra que esta fecha de laso y dorada qués la
saleta, y de darle a este taplique las fuerças que fuere menester por manera que non
se halle floxedad en el dho taplique con la carga que ensomo tiene. Otrosy se obligó
despues de asy ser derrocada toda la obra susodha de guarneser en somo de las vigas
despues de quitadas las tablas y sielo de yeso que agora tiene en todo el cuerpo de la
quadra qués la saleta y alascenas della todo de cabo a cabo, de labrar y asentar a su
costa syn la madera una guarnición de monadas (*sic*) y verdugo y Roscas con unas
cintas enmedio de los verdugos Roscados, conque estos verdugos Roscados que ha
de llevar en toda la quadra y cintas y monadas y chillas sea todo muy bien labrado e
limpio e muy bien asentado y muy bien clavado todo ello con los planos que fuere
menester para cada cosa dello, y sea de la ordenanza que su señoría vyere y mande yr
conçertado con una muestra que su señoría tiene señalada de my el presente escrivano
conque todo sea a contentamiento de su señoría commo dho es y le eche sus chillas
despues de guarnescido, muy bien clavadas con clavos largos y despues de echadas sus
chillas que les eche todas sus acharrachas (*sic*) por ensomo las chillas muy bien cla-
vadas por manera que non puedan levantar las dhas chillas obligose de tornar a faser
en la dha saleta y alascenas della y todo lo que se derrocara de la escalera y tabiques
e todo ello de lo tornar a faser, y echar el suelo de yesso en todo el cuerpo de la torre
e que este dho suelo sea a costa del dho bartolomé cherino hasta que lo buelva de la
manera que estaba antes y mejor sy lo pudiere faser, conquel blankeado para la parte
de la saleta del tablique que derrocara para poder guarneser el sielo en somo ha de
faser todo lo que asy para ello fuere menester eçebto la madera que en todo ello fuere
menester que la ha de mandar dar su señoría, y todo lo otro eçebto la dha madera el
dho bartolomé cherino. Obligose más el dho bartolomé cherino a labrar e asentar
un alisér llano de tablas açepilladas en el cuerpo de la dha quadra de los albahares
baxo en todas quatro paredes en derredor, conque el dho bartolomé cherino asyente
en la dha pared todos los nudillos que fuere menester en las paredes y en los dhos nu-
dillos eche unas teleras de madera atravesada por las espaldas del alisér en que venga
clavado el dho alisér asy en las Juntas de las tablas commo en el medio y en los loga-
res donde fuere menester, conque este dho alisér quede muy bien () de su yeso
en los logares que pusiere los nudillos de madera, conque lo eche del ancho que su

(1) Como claro se advierte, la caja de la escalera principal debía de ser más alta que el resto del palacio, hasta darle aspecto de torre.

señoría mandare y le eche los clavos que menester oyvere por manera que en nyngund tiempo ceda la tabla y que quede bien Resia y clavada. Obligose a faser toda la obra susodha y poner en ella todos los pertrechos y gaſto que para todo ello fuere menester eſebo la dha madera para la dha obra y andamios que le ha de mandar poner su señoría, por preçio de dose myll mrvs en dinero y mas veinte fanegas de trigo... (Ante el escribano Juan Díaz de Roa.)

XIV

El maestre alcaller Abderramán, moro vecino de Alcalá de Henares, se compromete con el duque a fabricar 2.812 azulejos para el palacio del Infantado.—Guadalajara, 25 de noviembre de 1496, ante el escribano Juan Díaz de Roa. (Archivo Histórico Nacional, casa de Osuna, legajo 2.234.)

En la çibdad de guadalajara veinte e cinco dias del mes de novyembre año myll e quattrocientos e noventa e seys años, este dho dia maestre durruaman (*sic*) alcaſer vº de la villa de alcalá de henares se obligó al ilustre y muy magnífico señor duque del ynfantadgo absente asy commo sy fuere presente a faser dos myll y ochocientos y dose asulejos del tamaño de uno que está en poder de maestre hamad atajabí en nombre de su señoría, el qual dho asulejo vá señalado de la una () del nonbre de my el presente escrivano, conque estos dhos dos myll y ochocientos y dose asulejos han de ser del laso y cuerdas que tiene fechas en quattro asulejos que su señoría tiene en su poder los quales guarda Postigo en nonbre de su señoría que son unas cuerdas dobladas que disen moriscas, conque estos dhos asulejos han de ser aderesçados de colores segund que su señoría lo mande al dho durruaman, conque en unos açafraſcos (?) verdes que están entremedias de las cuerdas blancas en estos le mandó su señoría que fueren negros y unos quadrados negros que están en derredor del sygno de enmedio sean verdes y todo lo otro lo faga segund que su señoría lo mandó, conque los colores que han de llevar estos dhos asulejos asy lo blanco como lo verde y dorado y negro sea todo muy bueno y muy asulado por manera que sean commo la muestra que acá queda de los dhos quattro asulejos, en quanto al largo y en quanto al tamaño ha de ser commo el dho asulejo que tiene el dho açatabí, conque estos dhos asulejos sean todos ellos sanos y non cascados nyn desportillados synon que sean muy derechos por la hás y por los cotos por manera que se puedan asentar muy bien a contentamyento de su señoría, et que sean todos ellos de dar y de tomar segund que la muestra, los quales todos los dhos dos myll y ochocientos y dose asulejos ha de dar por preçio cada uno dellos de nueve mrvs en dinero y demás deſte preçio veinte fanegas de trigo pagados en esta guisa: —que luego le dén cinco myll mrvs de los quales dhos cinco myll mrvs se tovo e otorgó el dho maestre durruaman por bien contento

y pagado y por bien entregado a toda su voluntad Realmente y con efeto con todo lo qual Renunció la () y leyes, Et los otros mrvs Restantes a complimiento de lo que montaren los dhos dos myll e ochoçientos y dose asulejos al dho precio con las dhas veinte fanegas de trigo, se lo paguen en esta guisa: —que trayendo asulejos en la forma susodha en cantidad de los dhos cinco myll mrvs y sy mas asulejos troxiere de en cantidad del dinero que asy tovo Rescibido, que su señoría se los pague al dho precio y de ay en adelante commo fuere trayendo y entregando asulejos que asy le vayan dando dineros, conque sy el dho maestre durruaman oyvere menester myll o dos myll mrvs demás y allende de los asulejos que oyvere entregado que estos lleve adelantados para en cuenta de los que faltaren para complimiento al dho precio de lo que asy montaren todos los dhos dos myll e ochoçientos y dose asulejos al dho precio, conque en acabando de entregar todos los dhos asulejos sean acabados de pagar al dho maestre durruaman, conque su señoría le ha de mandar dar las sobredhas veinte fanegas de trigo de uso contenydas con la primera paga que se le aya de faser, con los mrvs que oyvere de llevar. Conque estos dhos dos myll e ochoçientos y dose asulejos en la manera que dho es ha de faser y acabar desde oy dho dia hasta en fin del mes de febrero del año primero que viene de myll e quatroçientos e noventa e syete años sopena de quinse myll mrvs para su señoría, y la dha pena pagada o non pagada que syempre sea tenydo y obligado a complir con tanto que estos dhos dos myll e ochoçientos y dose asulejos en la forma sobredha dé y entregue el dho maestre durruaman en los palacios de su señoría a costa y mysyon del dho maestre durruaman en esta çibdad de guadalajara, conque su señoría le há de sacar y saque a pás y a salvo de cualquier derecho o derechos que al dho maestre durruamá fueren pedidos sobre estos dhos dos myll e ochoçientos y dose asulejos los quales dhos asulejos son para la botillerya que su señoría manda faser, conquel dho maestre durruaman sea obligado de commo tovyere fecha alguna cantidad de quinientos o seisçientos o myll dellos o menos que los trayga para que la obra non esté detenyda, los quales dhos asulejos han de yr la meytad dellos syn señal alguna por la hás de trébedes ny otra señal nynguna y la otra meytad con las menos señales que pudiere ser de trébedes, porque fué el concierto del dho señor duque y el dho maestre durruaman que non se pueda faser synon la meytad syn trébedes y señales y la otra meytad con trébedes syn las menos señales de trébedes e otras señales, lo qual todo que susdho es y cada una cosa y parte dello el dho maestre durruaman se obligó a tener e guardar e complir y non yr ny venir contra ello ny contra parte dello so la dha pena...

X V

*Lorenzo de Trillo se obliga con el segundo duque a labrar y asentar cuatro pilares y sus arcos escarzanos en los rincones del patio del Infantado.—Guadalajara, 6 de diciembre de 1496.
(Archivo Histórico Nacional, casa de Osuna, legajo 2.234.)*

En la çibdad de guadalajara seys dias del mes de diciembre de myll e quattrocientos e noventa e seys años, este dho dia lorenço de trillo vº desta çibdad se obligó al ilustre e muy magnífico señor duque del ynfantadgo absente asy commo sy fuere presente, a labrar y asentar quattro pilares de las esquinas de los corredores baxos del patyn principal del dho señor de las casas principales de su señoría, conque sea obligado el dho lorenço de trillo de los labrar y asentar a su costa misma del dho lorenço de trillo y de la ordenanza y manera quel dho señor duque mandare, conque sea obligado el dho lorenço a asentar a su costa del dho lorenço de trillo y Rescebir los escarçanos baxos y altos y asymismo las donvelas de los arcos por manera que non aya nyngund peligro de hondimyento por nynguna parte y asy se obligó e obliga el dho lorenço syn que en ello non aya nyngund peligro en todos quattro pilares, conque les ha de echar sus basas y capiteles y nudo enmedio de la dha () de dha puerta (?) por preçio cada uno de los dhos pilares a su costa del dho lorenço de tres myll mrvs cada uno de los dhos pilares que son todos quattro dose myll mrvs pagados desta guisa: —cada pilar que luego se le pague el un pilar y aquel fecho, y que asy le vayan pagando los otros tres pilares por manera que acabada de faser la dha obra syn peligro sea acabada de pagar. obligose el dho lorenço de trillo de lo asy faser e complir y dar fecho y acabado de aqui a un més complido primero syguiente sopena de tres myll mrvs para su señoría, y la dha pena pagada o non que todavía sea tenudo e obligado a lo asy complir con tanto que su señoría mande dar y dé al dho lorenço de trillo toda la madera que fuere menester para Rescebir y asentar lo susodho y asymismo la maroma sy menester la oyvere, conque maestre hamad açajabí Requiera y Requiere al dho lorenço de trillo en bos y en nombre de su señoría una y dos y tres veses y más quantas el dho devya quel dho lorenço de trillo Resciba y asiente muy bien los dhos corredores altos y baxos e que asy lo Requiera en forma para que non aya ny venga peligro a la dha casa, para lo qual todo que de susodho és y cada una cosa y parte dello asy todo guardar e complir el dho lorenço de trillo obligó a sy mismo y a todos sus bienes y otorgó que estava presto de lo asy complir. otorgó cerca desto una carta de obligacion qual paresciere sygnada de my sygno. testigos, Juan de toledo criado de la señora duquesa y Juan dias vesinos de guadalajara.—Iohan dias.

CATÁLOGO

DE LOS ARTISTAS Y MAESTROS ARTESANOS QUE SE MENCIONAN EN ESTE TRABAJO DOCUMENTAL

ALARIFES O MAESTROS ALBAÑILES

- CALDELAS (Domingo de).—Vecino de San Martín de Valdeiglesias; trabajó en la galería alta de la caballeriza.
- DÍAZ (Juan).—Maestro solador, vecino de Guadalajara, hizo en la caballeriza una bóveda de ladrillo.
- GARCÍA (Pedro).—Albañil de Hita, trabajó en la caballeriza en obras de mampostería.
- MEDINA (Pedro de).—Albañil de Fontanar, construyó en la caballeriza el corredor alto.
- MUDUEx (Pedro de).—Albañil de Trijueque, construyó la bóveda de una mina o galería en ciertos manantiales del Sotillo.
- PASCUAL (Juan).—Albañil de Alcalá de Henares, alzó algunos muros de la caballeriza.
- PÉREZ (García).—Albañil de Hita, trabajó en obras de mampostería de la caballeriza.
- PIEDRAHITA (Pedro de).—Maestro albañil, al parecer de mérito, vecino de Hita; se le encendieron importantes obras de la caballeriza.
- PULLATE (Maestre Alf).—Morisco de Guadalajara, “alarife ingeniero”, que contrató y llevó a cabo la importante obra de conducir hasta palacio las aguas nacidas en las fuentes del Sotillo; también se encargó de construir las arquerías altas de la caballeriza, pero la obra vino abajo y hubo de indemnizar al duque con una fuerte cantidad.
- SAN ESTEBAN (Diego de).—Albañil de Guadalajara, contrató con la segunda duquesa la fábrica de una sala encima de la llamada de Santiago, en el palacio.
- TORRES (Juan).—Albañil de Trijueque, que con Pedro de Muduex hizo la mina y su bóveda en el nacimiento de unas fuentes del Sotillo.

ALCALLERES O CERAMISTAS, TEJEROS Y LADRILLEROS

- ABDERRAMÁN.—Llamado Durruamán en los documentos, alcalle morisco de Alcalá de Henares; contrató con el segundo duque los azulejos a la cuerda seca decorados con entrelazos moriscos, con destino a la botillería de palacio.
- GARCÍA (Bernal).—Tejero vecino de Taracena; proveyó al duque de las tejas necesarias para la conducción de aguas desde las fuentes del Sotillo a palacio.
- ESTEBAN SÁNCHEZ (Juan).—Vecino de Taracena; se obligó con el anterior y un Sebastián, “el tío”, a suministrar al duque 100.000 ladrillos bien cocidos para obras en la caballeriza.
- TORIJA (Antonio de).—También vecino de Taracena; fué copartícipe en la contrata de las tejas dichas.
- PALOMARES (Yhacaf de).—Alcalle morisco vecino de Guadalajara; fabricó los azulejos de entrelazos para la sala baja de los albahares, en el palacio.
- HITA (Cristóbal de).—Vecino de Taracena, tejero, tomó parte en la contrata más arriba mencionada.

ARQUITECTOS O MAESTROS DE OBRAS

GUAS (Juan).—Famoso arquitecto, alemán de nacimiento, entre cuyas obras más destacadas figuran la iglesia de San Juan de los Reyes en Toledo y el palacio del Infantado, así como la ampliación del castillo del Real de Manzanares; cuando ya tenía acabada la parte arquitectónica del palacio alcarreño, actuó en Toledo como maestro de obras de la catedral.

GUAS (Enrique).—Mal identificado hasta ahora; pudiera ser hermano del anterior si no se trata de Enrique Egas; se le conoce por figurar su nombre (mal legible) junto al de Juan Guas, como arquitecto del palacio, en la inscripción esculpida en los arcos del patio; Gómez Moreno se inclina a leer, en vez de ese nombre, el de un cierto (mejor dicho incierto) maestre Eguaoait.

SIMÓN (Maestro).—Arquitecto al servicio de don Diego Hurtado de Mendoza, arzobispo hispalense y hermano del segundo duque de Tendilla; el señor Pérez Villamil quiso demostrar que trabajó en el palacio de Guadalajara, pero es menos que problemático.

TRILLO (Lorenzo de).—Maestro de obras vecino de Guadalajara, muy notable y hasta ahora desconocido; según todos los indicios, sucedió a los Guas como arquitecto del segundo duque del Infantado, encargándose de dirigir las obras complementarias del palacio, tales como frisos, artesonados, etc., construir la galería de Poniente con viñas al jardín y alzar la caballeriza; contrató por su cuenta obras parciales, y aunque muchas de ellas no las realizara personalmente, parece que fué diestro en la talla de la madera como en esculpir la piedra; él hacía los dibujos, así como modelos en escayola y madera para capiteles, frisos y artesonados, conociendo a la perfección el gótico decadente, aprendido de los Guas, el mudéjar o morisco y el estilo Renacimiento, que por entonces se abría camino en España.

VÁZQUEZ (Lorenzo).—Arquitecto del gran cardenal Mendoza y al parecer hijo, o vecino al menos, de Guadalajara; se le conoce gracias a los estudios del profesor Gómez Moreno y es figura muy interesante, pues fué de los primeros que trabajaron en España según el gusto del Renacimiento, cuyos campeones eran el cardenal y su sobrino el segundo conde de Tendilla; es poco probable que trabajara en el palacio del Infantado, pues le ocupaban entonces importantes obras acometidas por su amo y protector; es, en cambio casi seguro que fué Vázquez quien inició en el nuevo estilo a Lorenzo de Trillo y le llevó a adoptarlo en las obras de la caballeriza ducal, así como un poco tímidamente en la galería de Poniente en el palacio del Infantado.

CANTEROS

GARNICA (Juancho de).—Maestro cantero vecino de Tamajón; contrató numerosos trabajos referidos a sillares, columnas, capiteles, cornisas, etc., así de la caballeriza como de la galería a Poniente del palacio.

SANZ DE ROBLES (Miguel).—Vecino de Madriguera, aldea de Ayllón; contrató las losas para el pavimento de las galeras bajas de palacio.

ZAPATA (Martín de).—Maestro cantero vecino de Guadalajara; contrató los pilares con sus basas y capiteles para la caballeriza.

CARPINTEROS, ENSAMBLADORES Y ENTALLADORES O TALLISTAS

CÓRDOBA (Jorge de).—Entallador vecino de Guadalajara; hizo importantes trabajos en madera para el palacio, interpretando dibujos o copiando modelos de Lorenzo de Trillo, casi siempre; entre sus obras figuran el friso del salón de "salvajes" y un escaño o banco de alto respaldo para antechimenea del salón de cazadores.

CHERINO (Alfonso).—Carpintero vecino de Guadalajara; contrató la labra de todas las vigas para techumbres de la caballeriza.

CHERINO (Bartolomé).—Ensamblador y tallista vecino de Trijueque; hizo bastantes obras para artesonados y frisos del palacio, la mayoría de entrelazos moriscos; entre ellas figuraron el primitivo artesonado de la galería sobre el jardín, el de la cámara llamada de Santiago, ocupada por la segunda duquesa, y otras de decoración en madera, así para la sala de los albahares como para la escalera principal; también era carpintero de armar y construyó la armadura del tejado para la caballeriza.

DÍAZ DE BERLANGA (Alfonso).—Entallador muy aventajado, vecino de Guadalajara; entre sus contratas figuran varios cientos de florones para un artesonado (la sala de cazarores?), las tablas, vigas y molduras para una techumbre luego montada por Lorenzo de Trillo, quien dió los modelos, y el friso morisco de la famosa sala llamada “de la linterna”.

GARCÍA (Bartolomé).—Muy notable entallador de Toledo, traído a Guadalajara por el segundo duque para que hiciera el friso del salón “de linajes” conforme al proyecto dibujado por Lorenzo de Trillo.

GARCÍA (Juan).—Carpintero vecino de Alameda de Valdelozoya; con Frutos García, vecino de Oteruelo y también carpintero de obra tosca, suministró todas las vigas escuadradas para la caballeriza ducal.

MEDINA (Pedro de).—Carpintero vecino de Guadalajara; contrató la labra de todas las vigas de la caballeriza.

PINO (Alfonso de).—Carpintero vecino de Guadalajara; de mancomún con el anterior contrató la labra de cerca de mil canecillos de madera, con molduras.

SACEDÓN (Martín de).—Carpintero vecino de Guadalajara; procuró al duque cierto número de vigas labradas por él.

SÁNCHEZ (Miguel).—Entallador notable de Toledo, que vino a Guadalajara en unión de su suegro Bartolomé García para labrar el magnífico friso del salón de “linajes”.

SILLERO (Mohamad).—Ensamblador morisco vecino de Guadalajara; se encargó de armar o aparejar los artesonados de mocárabes y alfarje en la escalera de honor y salón de “la linterna”.

ZÁRATE (Martín de).—Carpintero vecino de Guadalajara, que se obligó en mancomún con Alfonso Cherino para labrar toda la viguería de la caballeriza.

PINTORES Y DORADORES

ACEVEDO (Luis de).—Batidor de oro que se avecindó en Guadalajara, contratado por el segundo duque para emplearse en la decoración del palacio.

GARCÍA (Antonio).—Pintor decorador vecino de Guadalajara; se encargó de pintar en 1496, ya según el estilo Renacimiento italiano o “al romano”, el artesonado de una estancia de la planta baja llamada sala de los albahares.

RIBERA (Diego).—Pintor decorador vecino de Guadalajara; con Pedro de Zamora pintó una sala mandada edificar por la segunda duquesa, comprendiéndose en la decoración los muros, friso y cubierta o techumbre.

RIBERA (Luis de).—Quizá hermano del anterior y también vecino de Guadalajara; contrató, entre otras obras, la pintura y dorado del artesonado de entrelazos de la cámara de “Santiago”.

RODRÍGUEZ DE SEGOVIA (Juan).—Pintor vecino de Guadalajara, a quien en algunos documentos se suprime el primer apellido; con Sancho de Zamora pintó el retablo de la capilla de don Alvaro de Luna en la catedral de Toledo; en el palacio del Infantado actuó como decorador, pintando con delicadas labores el artesonado de las galerías altas y bajas del patio, entre 1483 y 1485.

ZAMORA (Pedro de).—Probablemente hijo de un pintor llamado Sancho de Zamora, vecino de Guadalajara, quien en unión de Juan de Segovia estuvo al servicio del cardenal Mendoza; este Pedro de Zamora figura como pintor decorador trabajando mancomunadamente con Diego de Ribera.

MAESTROS HERREROS

DAGANZO (Mohamad de).—Morisco vecino de Guadalajara; contrató con el segundo duque la construcción de una reja de hierro adornada con cardinas y follajes para la puerta de la sala de los albahares, y otra reja para una ventana con vistas a la plaza o corralón del palacio a espaldas del mismo.

LANCERO (Abrás).—Herrero morisco vecino de Chiloeches; en 1493 contrató la fabricación de una reja adornada con follajes y escudo señorial en el coronamiento, para el palacio del Infantado.

ÍNDICE DE GRABADOS

- 1.—Palacio del Infantado.—Fachada principal.
- 2.—Puerta principal del palacio, mutilada y transformada por el quinto duque.
- 3.—Escudo ducal de la portada; detalle de la galería alta.
- 4.—Ventana del zaguán con reja de mediado el siglo XVI.
- 5.—Reja de la fachada, siglo XVI.
- 6.—Reja de la fachada, siglo XVI.
- 7.—Reja de la fachada, siglo XVI.
- 8.—El patio de honor visto desde el vestíbulo.
- 9.—Patio de honor o de "los leones" acabado en 1483; la columnata de la galería baja se debe a las desdichadas reformas hechas por el quinto duque.
- 10.—Un rincón del patio de honor.
- 11.—Detalle de la arquería baja del patio.
- 12.—Otro detalle de la arquería baja del patio.
- 13.—Columna helicoidal en la galería alta del patio.
- 14.—Antepecho de la galería alta en el patio.
- 15.—Galería alta del patio.
- 16.—Arbotante en una rinconada de la galería alta.
- 17.—Puerta surmontada por el escudo ducal, muestra de las reformas clasicistas hechas por el quinto duque.
- 18.—Artesonado de las galerías bajas del patio, decorado entre 1483 y 1485 por Juan Rodríguez de Segovia.
- 19.—Galería de palacio con vistas al jardín, por el arquitecto arriacense Lorenzo de Trillo en 1496.
- 20.—Saleta del piso bajo, dejada a media planta por el quinto duque.
- 21.—Detalle del artesonado y friso de ataurique en la misma saleta.
- 22.—Techo en un salón de la planta baja, quizás el llamado de los "albahares", que decoró al estilo Renacimiento o "al romano" en 1496 Antonio García, probablemente pintor a las órdenes de Lorenzo Vázquez, en las casas del cardenal Mendoza.
- 23.—Detalle del friso, cornisa y artesonado del salón "de salvajes" o de las "vigas de mocárabes", proyecto y dirección de Lorenzo de Trillo.
- 24.—Friso del salón "de salvajes", tallado en 1496 por Jorge de Córdoba según modelos de Lorenzo de Trillo.
- 25.—Conjunto del artesonado del salón "de cazadores".
- 26.—Detalle del friso del salón "de cazadores".
- 27.—Chimenea monumental del salón "de cazadores".

- 28.—Detalle del artesonado estalactítico en el llamado salón “de consejos”, quizá procedente de Lupiana; el friso con escudos sostenidos por ángeles, obra de Lorenzo de Trillo, año 1495.
- 29.—Otro detalle de la bóveda estalactítica en el salón “de consejos”.
- 30.—Conjunto del artesonado y friso en el salón “de linajes”.
- 31.—Detalle del artesonado en el salón “de linajes”.
- 32.—Friso gótico flamígero en el salón “de linajes”, obra de los tallistas toledanos Miguel Sánchez y Bartolomé García según dibujos de Lorenzo de Trillo; año 1495.
- 33.—Antedormitorio en la planta baja; pinturas al fresco por Rómulo Cincinato.
- 34.—Antecámara de la sala “de las batallas”, en el piso bajo; detalle de los frescos pintados por Rómulo Cincinato.
- 35.—Hornacina pintada por Rómulo Cincinato y zócalo de azulejos talaveranos.
- 36.—Fragmento de la bóveda de la sala “de las batallas”, obra de Cincinato.
- 37.—Otro detalle de la misma techumbre.
- 38.—Un fragmento del techo del salón “de la caza”, frescos de Cincinato.
- 39.—Otro detalle del salón “de la caza”.
- 40.—Plafón central en el techo del salón “de la caza”, obra de Cincinato.
- 41.—Zócalo de azulejos talaveranos, obra de hacia 1570.
- 42.—Fragmento de un zócalo de azulejos según dibujos de Rómulo Cincinato, existente en la galería alta sobre el jardín.
- 43.—Antecámara del salón “de linajes”; artesonado de tipo renacentista con florones góticos de cardáceas; proyecto y dirección de Lorenzo de Trillo, ejecutado en 1496 por Alfonso Díaz de Berlanga.

NOTA.—El autor expresa su gratitud al arquitecto don Emilio Canosa, don Luis Cordavias y don Tomás Camarillo, por haberle facilitado las interesantes fotografías que ilustran este trabajo.

ÍNDICE

	<u>Págs.</u>
INTRODUCCION	5
PROEMIO HISTORICO-DESCRIPTIVO	9
El primitivo palacio de los Mendoza	11
El nuevo palacio del Infantado; la edificación y sus vicisitudes	15
Descripción del palacio	22
Algunos recuerdos históricos	42
OBRAS EN EL PALACIO DEL INFANTADO DE GUADALAJARA A FINES DEL SIGLO XV Y ARTISTAS QUE LAS REALIZARON.	51
I.—Artesonados, frisos y carpintería en general.	52
II.—Dorado y pintura.	61
III.—Azulejería.	64
IV.—Rejería	66
V.—Fontanería.	68
VI.—Obras de fábrica.	71
VII.—Apéndices documentales.	83
CATÁLOGO DE ARTISTAS Y ARTESANOS	105
ÍNDICE DE GRABADOS	109

PUBLICACIONES DE F. LAYNA SERRANO

- EL MONASTERIO DE OVILA. (Descripción e historia de otro monumento español expatriado.) Un tomo en cuarto, con 248 págs. y 33 ilustraciones. Madrid, 1932.
- CASTILLOS DE GUADALAJARA. (Descripción e historia de los mismos y noticia de sus señores.) Un tomo en cuarto mayor, con 540 págs. y 119 ilustraciones. Madrid, 1933. (Agotado.)
- BOSQUEJOS HISTÓRICO-DESCRIPTIVOS. (Folletos de divulgación.) Madrid, 1934.
- Atienza.
 - Cogolludo.
 - Cifuentes.
 - Brihuega.
 - Guadalajara.
- LA ARQUITECTURA ROMÁNICA EN LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.—Un tomo en cuarto, encuadrado en tela, con 260 págs. y 99 ilustraciones. Madrid, 1935.
- CASTILLOS DE BUITRAGO Y REAL DE MANZANARES. (Capítulos de un libro que quedó en proyecto.) Folleto de 87 págs., con ilustraciones. Madrid, 1935. (Agotado.)
- EL CARDENAL MENDOZA COMO POLÍTICO Y CONSEJERO DE LOS REYES CATÓLICOS. (Folleto.) Madrid, 1935. (Agotado.)
- EL ERUDITO ESPAÑOL DON MANUEL SERRANO SANZ. (Libro-homenaje escrito en colaboración con J. M. Benavente, E. Cotarelo, L. Cordavias, E. de Ibarra, F. Gil Ayuso, J. M. Ramos Loscertales, M. Lasso de la Vega, J. de Entrambasaguas, M. Abizanda, H. Yaben, P. Galindo, R. Catalina, A. Millares, M. Artigas, C. Pereyra, J. F. Yela Utrilla y A. Rodríguez Moñino.) Un tomo en cuarto, con 164 págs., ilustrado. Madrid, 1935.
- EL TURISMO EN LA PROVINCIA DE LOGROÑO. Un folleto con ilustraciones. 1935. (La segunda edición, en prensa).

EN PRENSA

- LAS IGLESIAS DE ARANDA DE DUERO. Folleto ilustrado. 1941.
- EL ARTE RETROSPECTIVO EN LA PROVINCIA DE GUADALAJARA. (Estudios sueltos.)

DISPUESTAS PARA SU PUBLICACIÓN

- LOS ANTIGUOS CONVENTOS DE GUADALAJARA. (Apuntes históricos a base de los documentos existentes en el Archivo Histórico Nacional.)
- HISTORIA DE GUADALAJARA Y LOS MENDOZA ALCARREÑOS EN LOS SIGLOS XV Y XVI. (Constará de cuatro tomos con amplia documentación y profusamente ilustrados.)

EN PREPARACIÓN

- CASTILLOS DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL.
- DON BERNARDINO DE MENDOZA, EL MILITAR, DIPLOMÁTICO E HISTORIADOR. (Estudio biográfico-crítico.)
- VENTURAS Y DESVENTURAS DEL BUEN CABALLERO DON FRANCISCO DE MENDOZA, ALMIRANTE DE ARAGÓN Y OBISPO DE SIGÜENZA. (Estudio biográfico.)

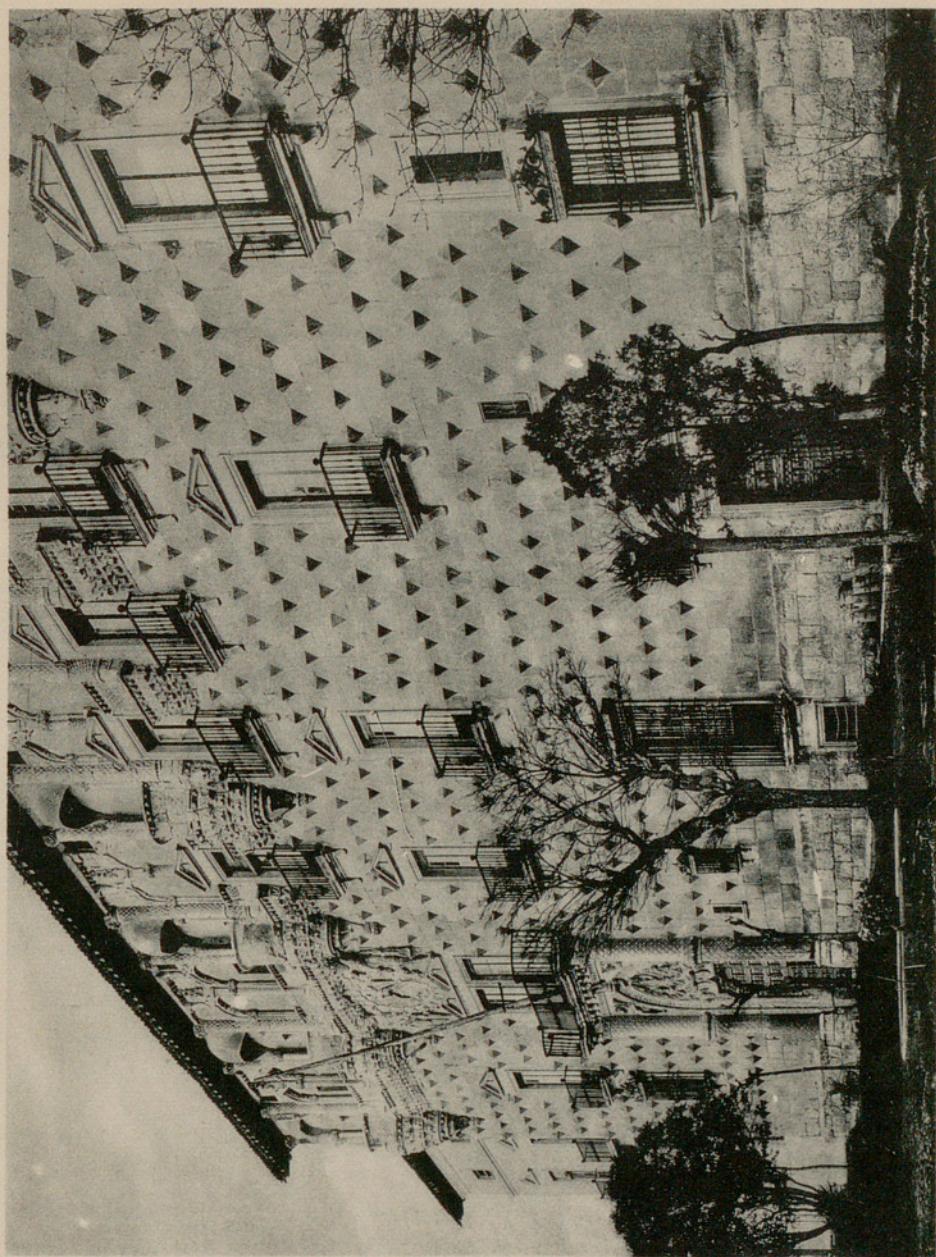


Foto Canosa

1. — Fachada principal del palacio del Infantado.

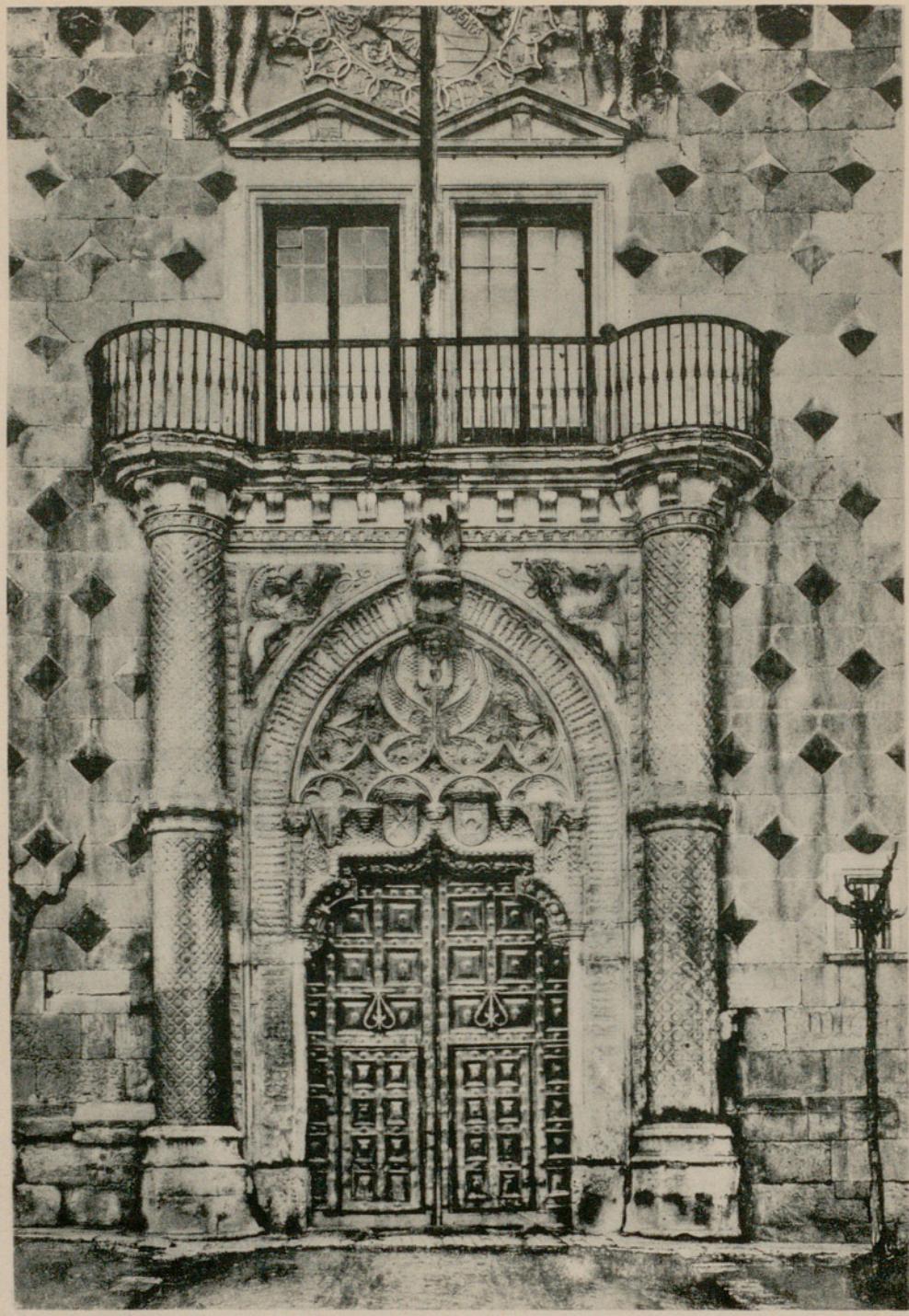


Foto Canosa

2. — Puerta principal del palacio, mutilada y transformada por el quinto Duque.

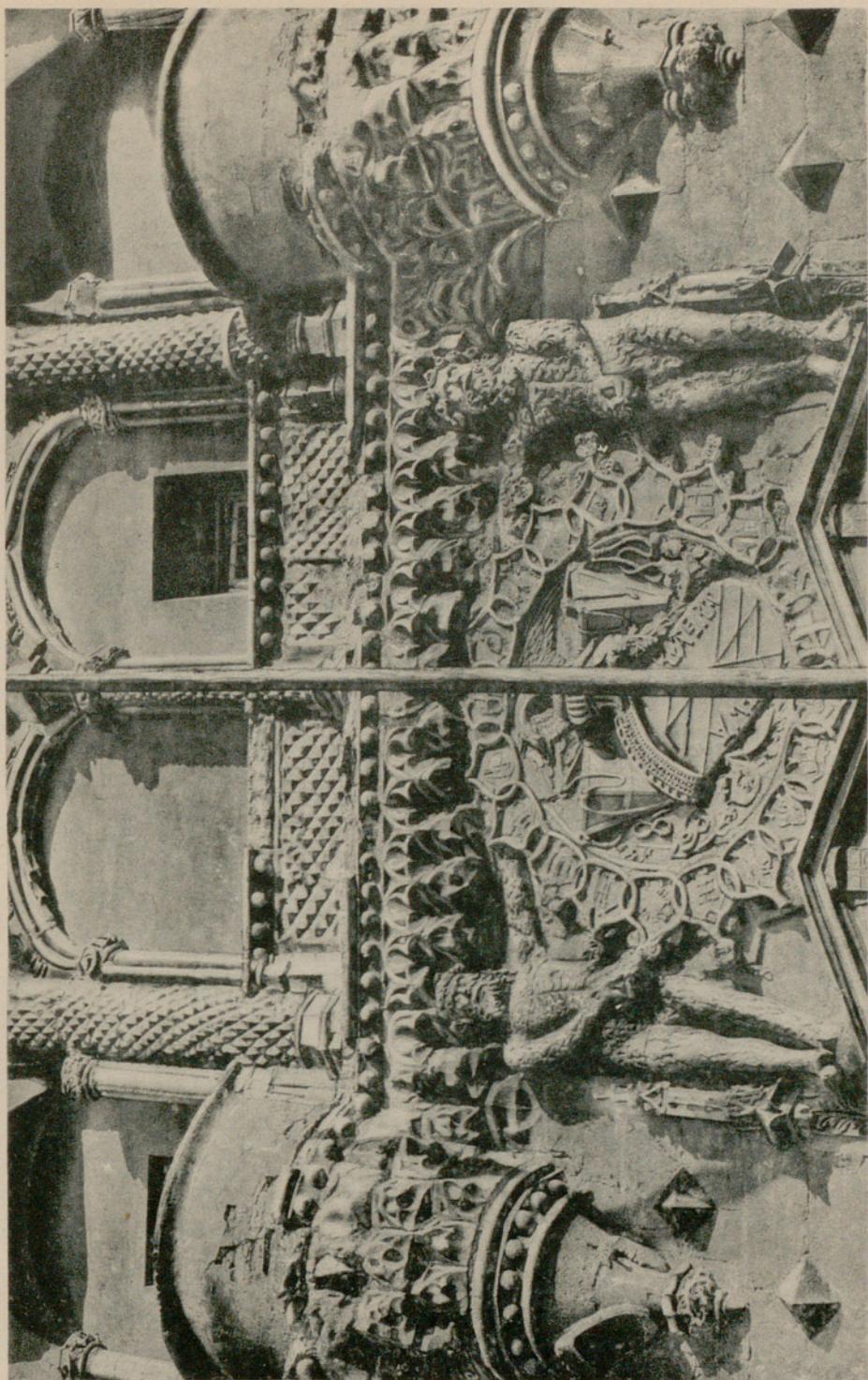
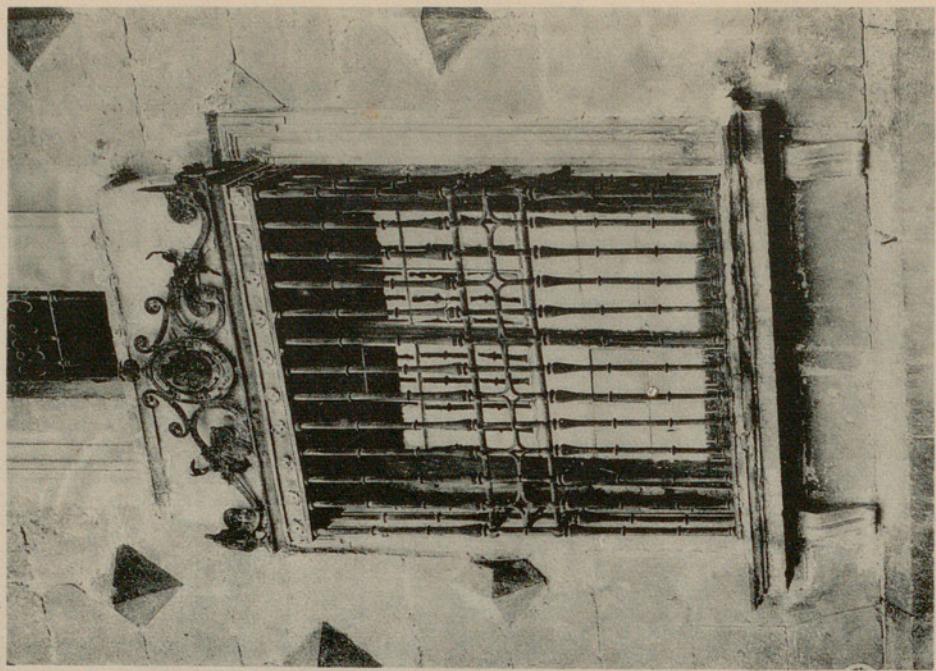


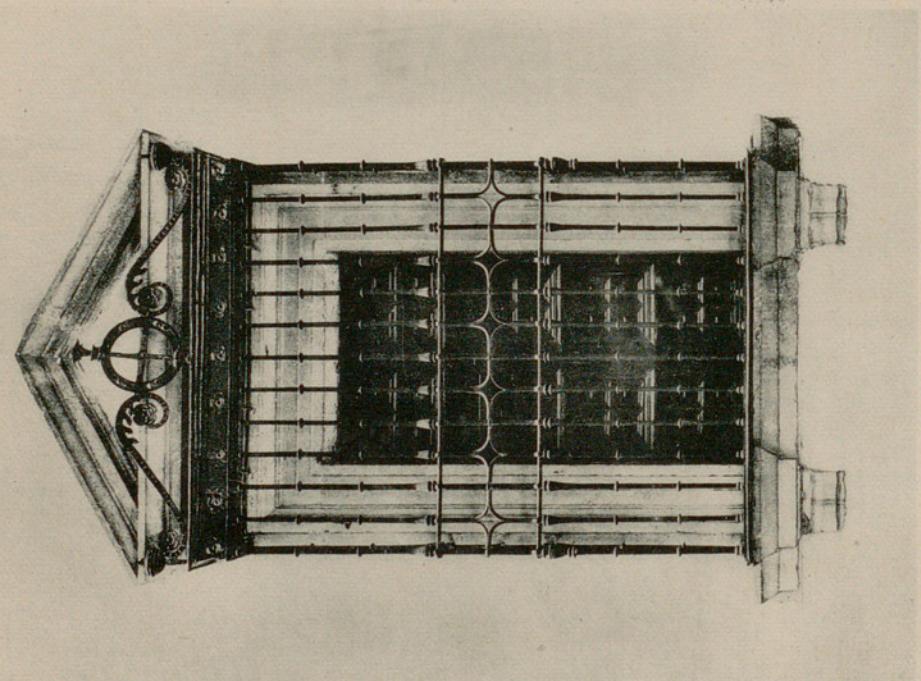
Foto Camarillo

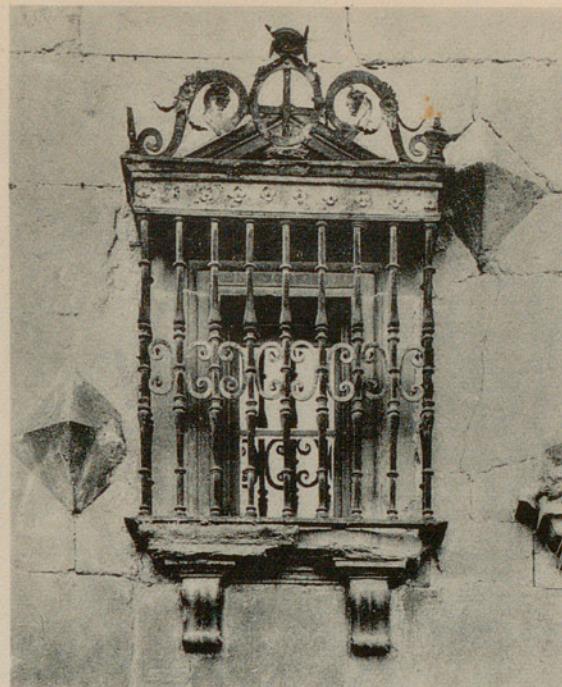
3. — Escudo ducal de la portada y detalle de la galería alta.



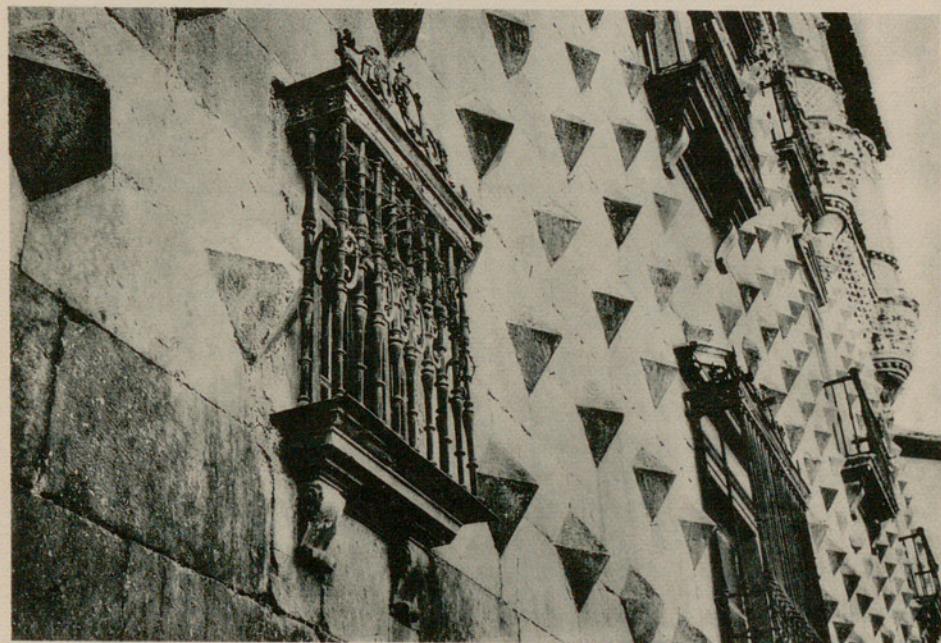
Fotos Canosa

5. — Reja de la fachada, siglo XVI.





6. — Reja de la fachada, siglo XVI.

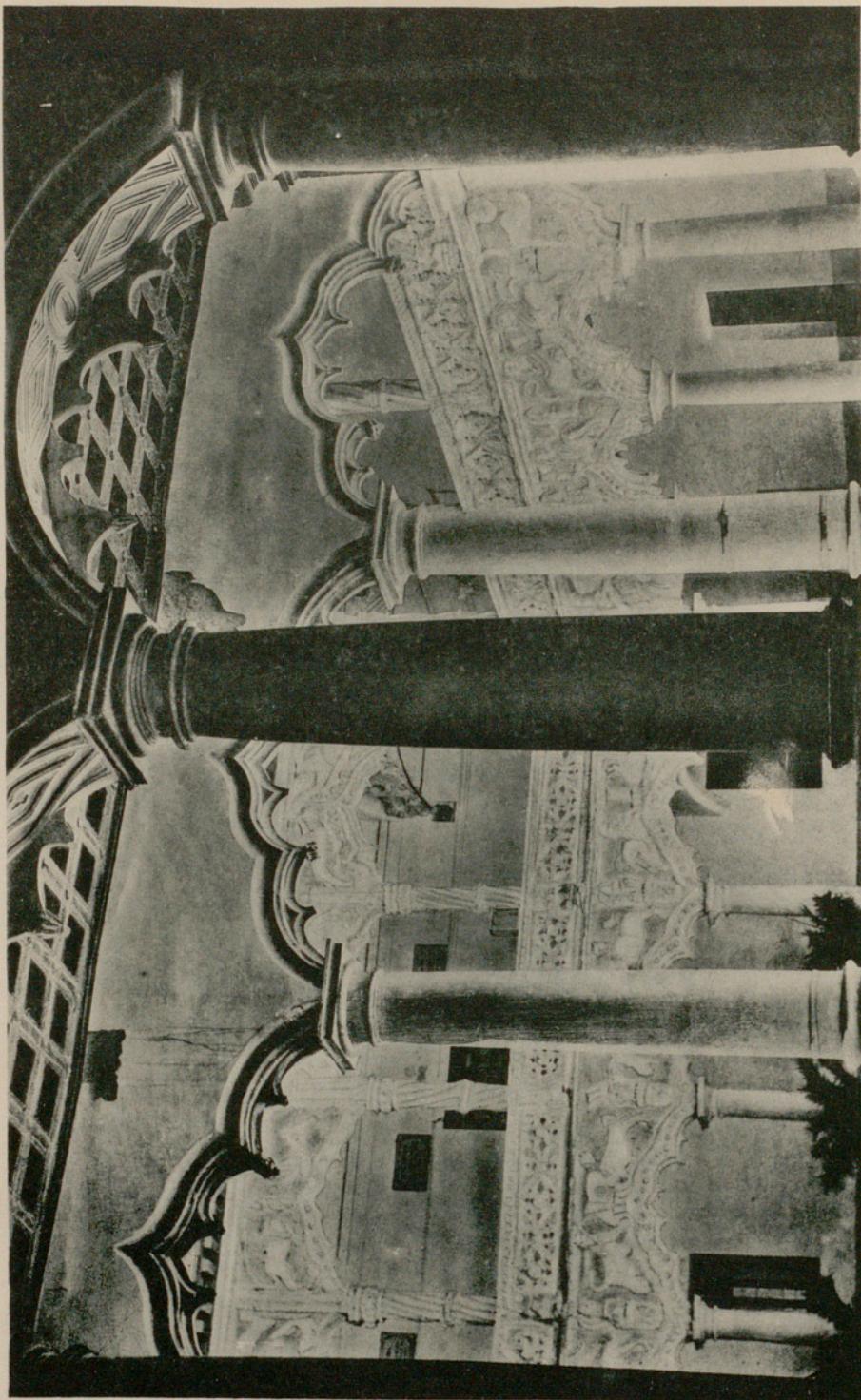


Fotos Canosa

7. — Reja de la fachada, siglo XVI.

8. — El patio de honor visto desde el vestíbulo.

Foto Camarillo



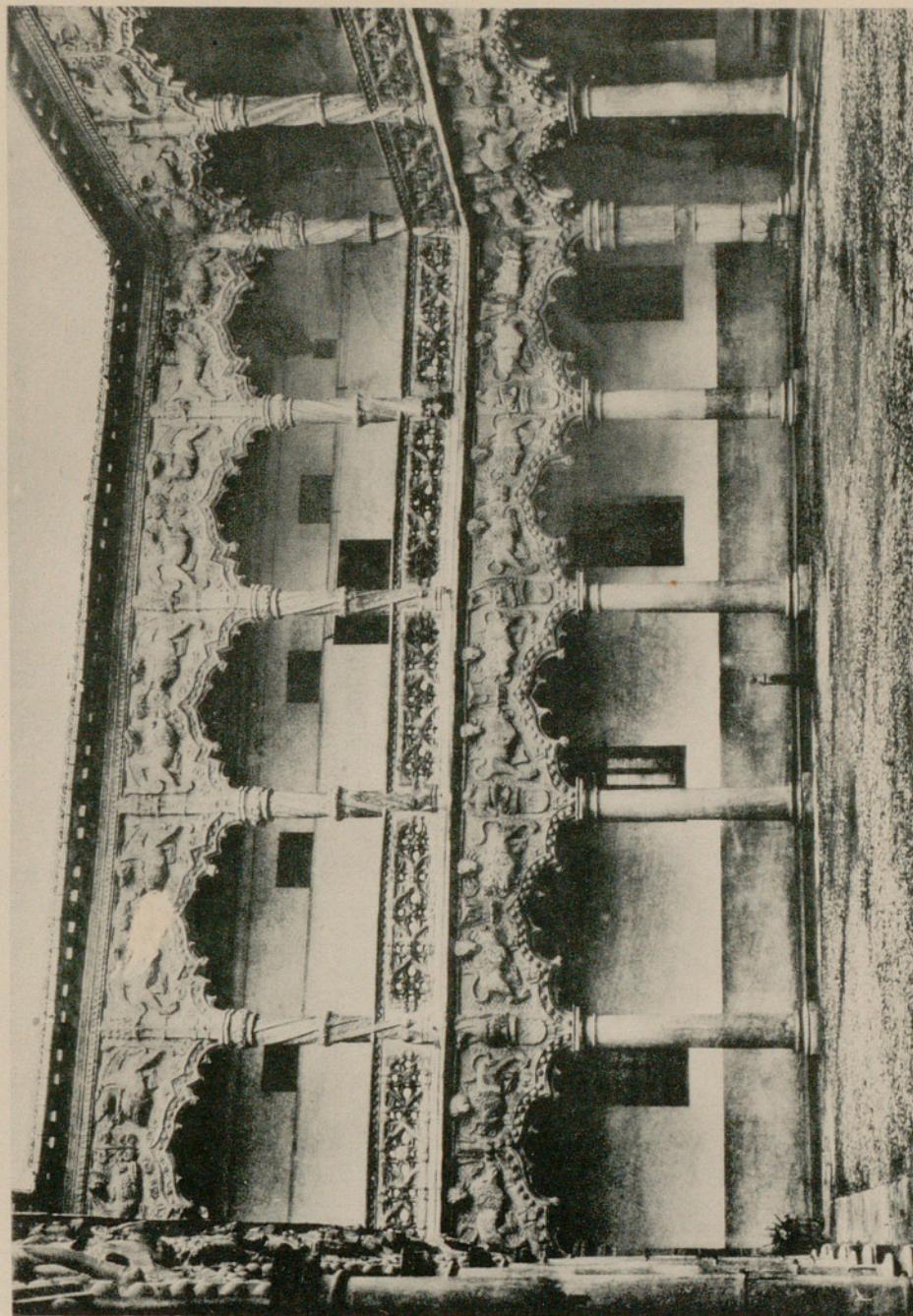


Foto Camarillo

9. — El patio de honor o «de los leones» acabado en 1483; la columnata baja se debe a las desdichadas reformas hechas por el quinto Duque.

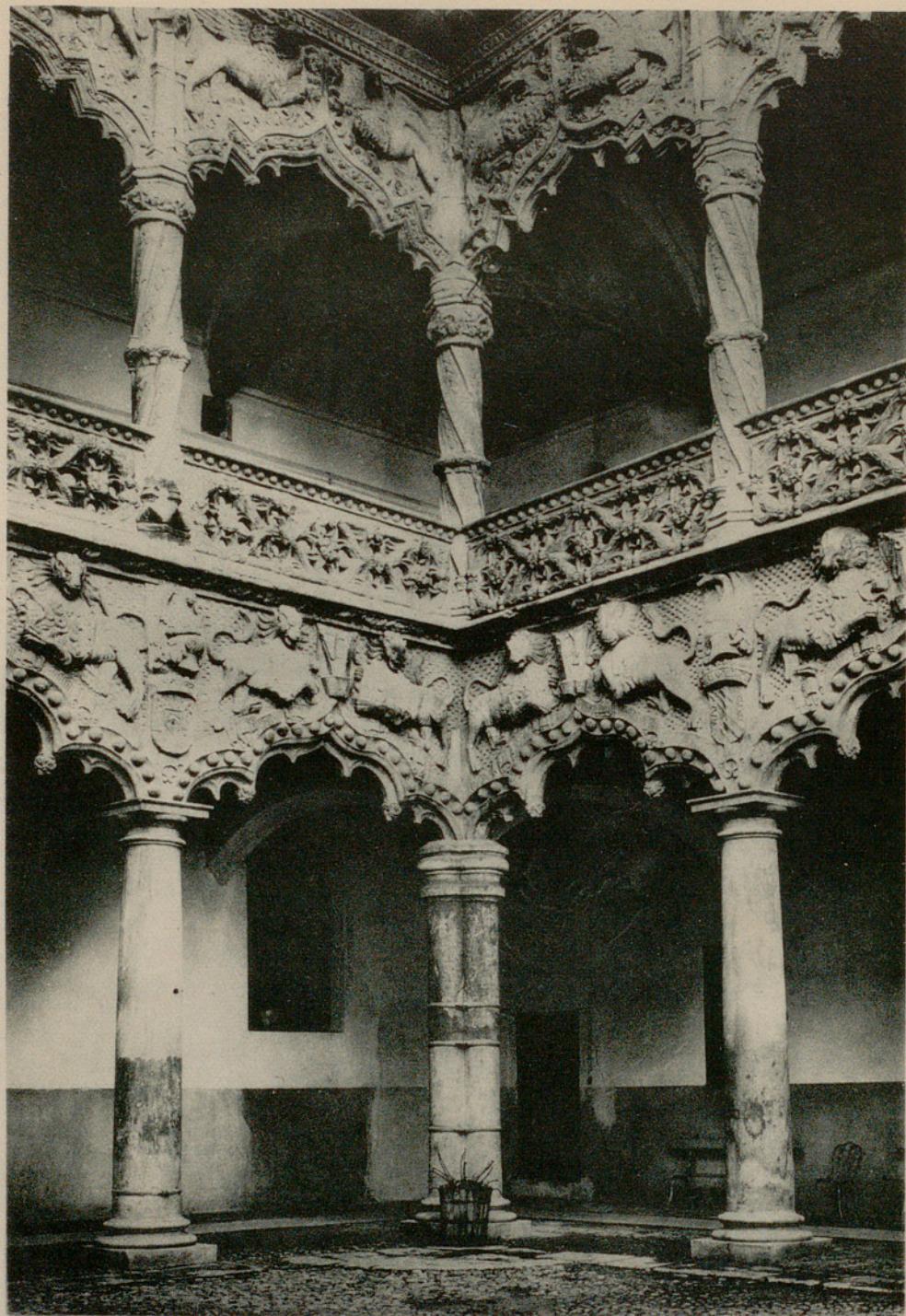
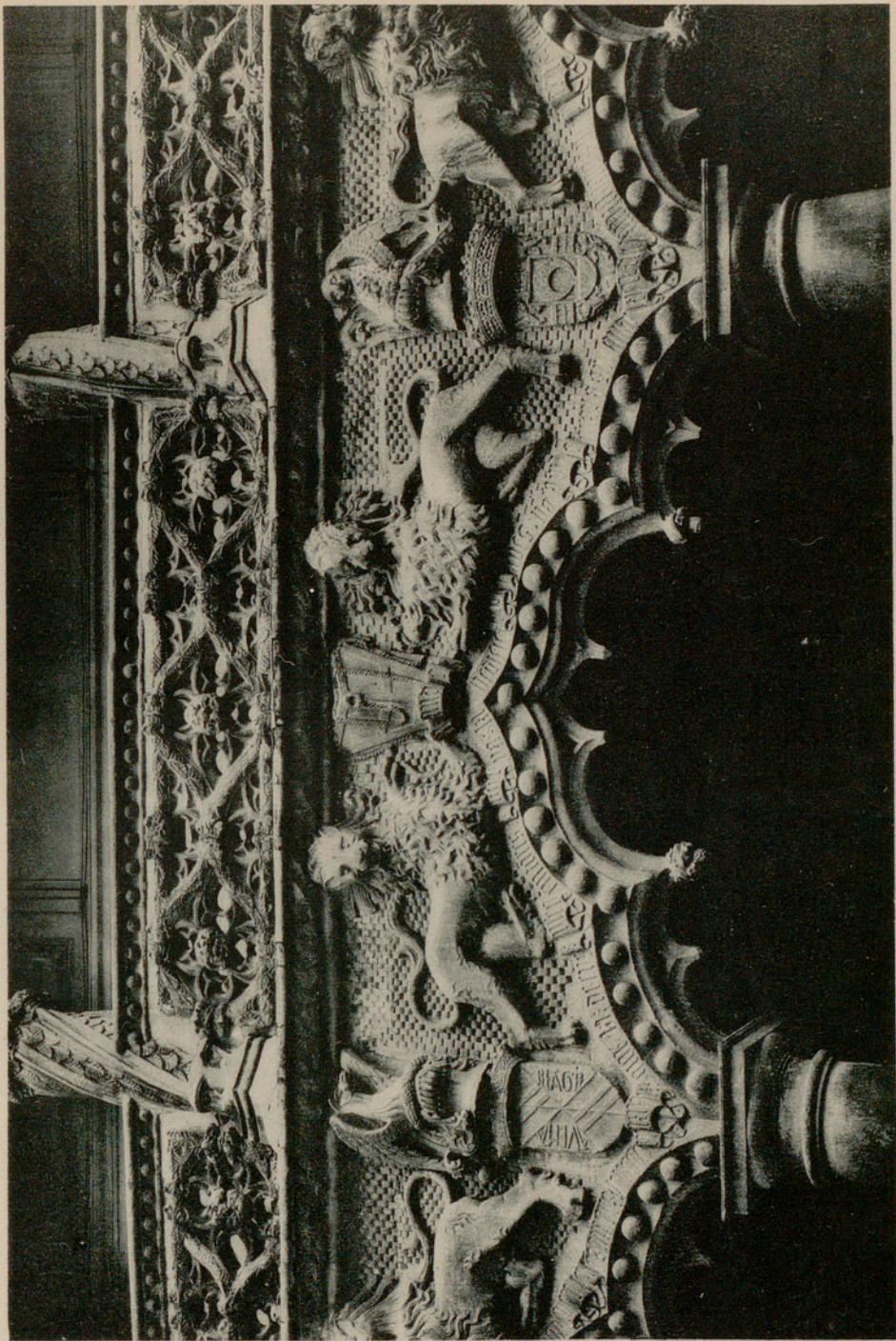


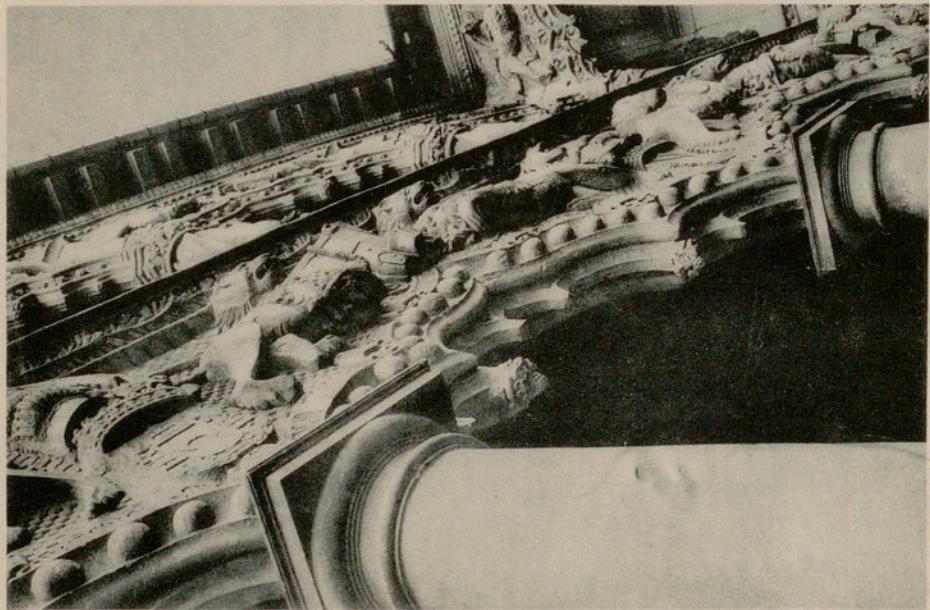
Foto Canosa

10. — Un rincón del patio de honor.

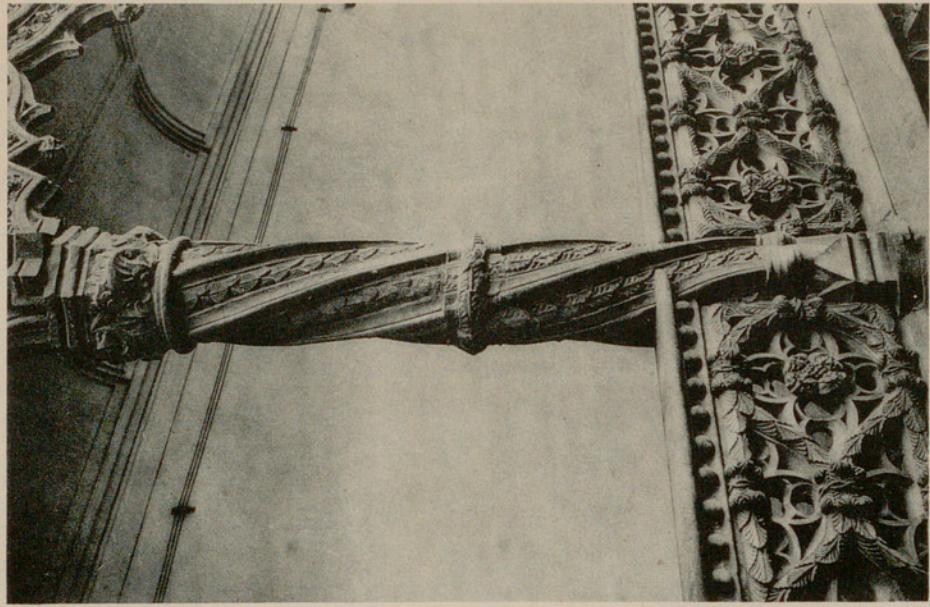


11. — Un detalle de la arquería baja del patio.

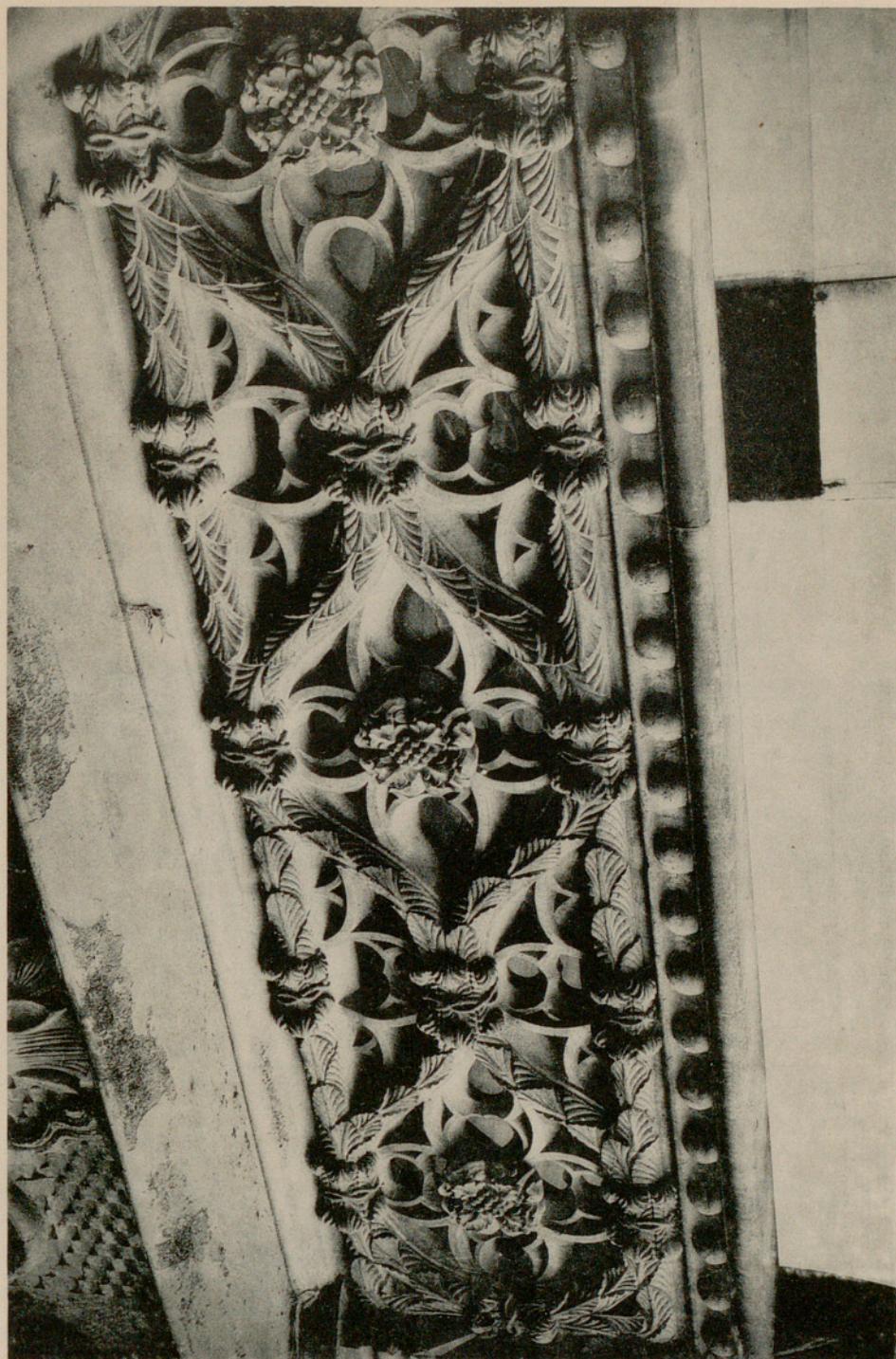
12. — Detalle de la arquería baja del patio.



13. — Columna helicoidal de la galería alta.



Fotos Canostr



14. — Antepecho de la galería alta del patio.

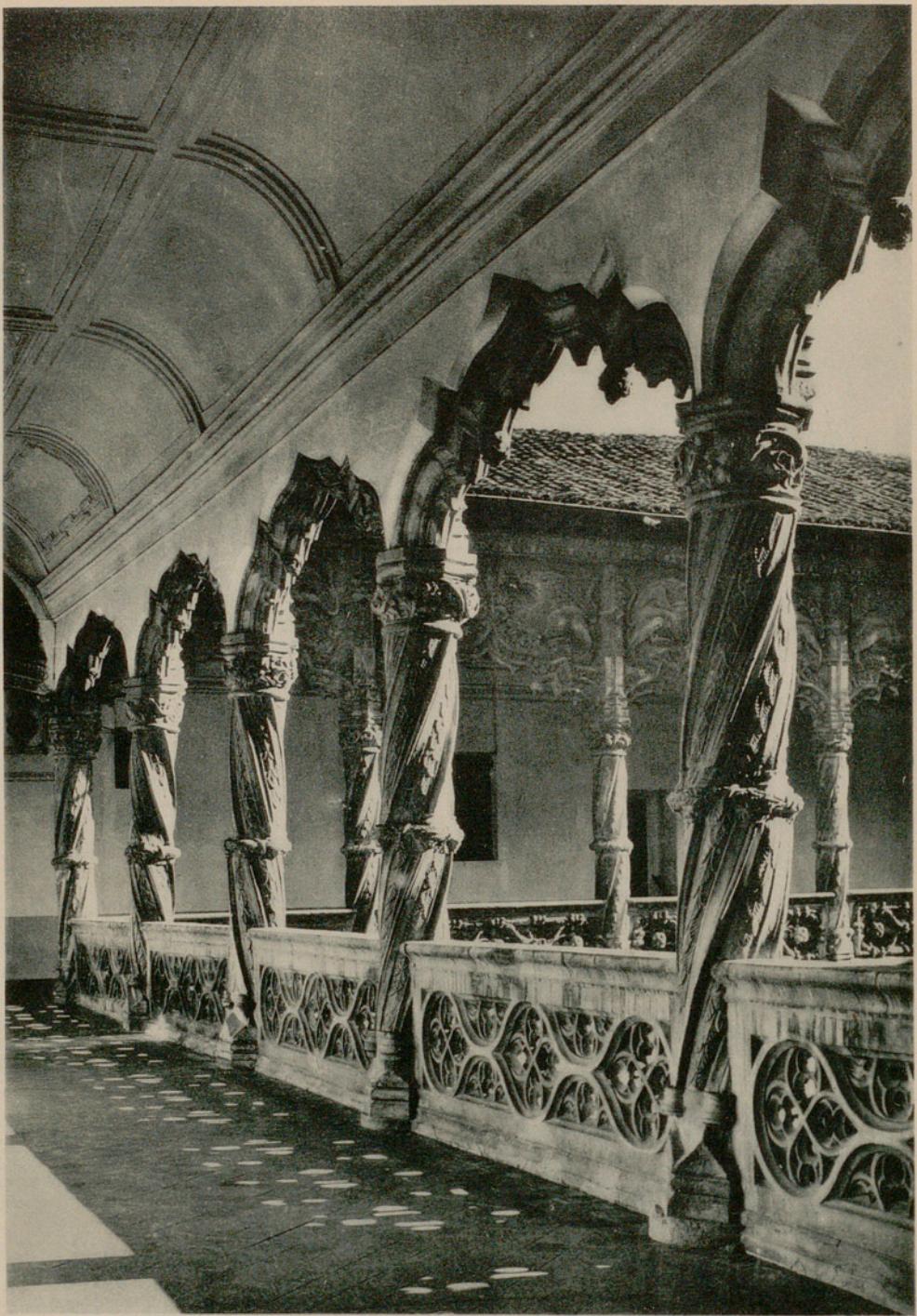


Foto Canosa

15. — Galería alta del patio.

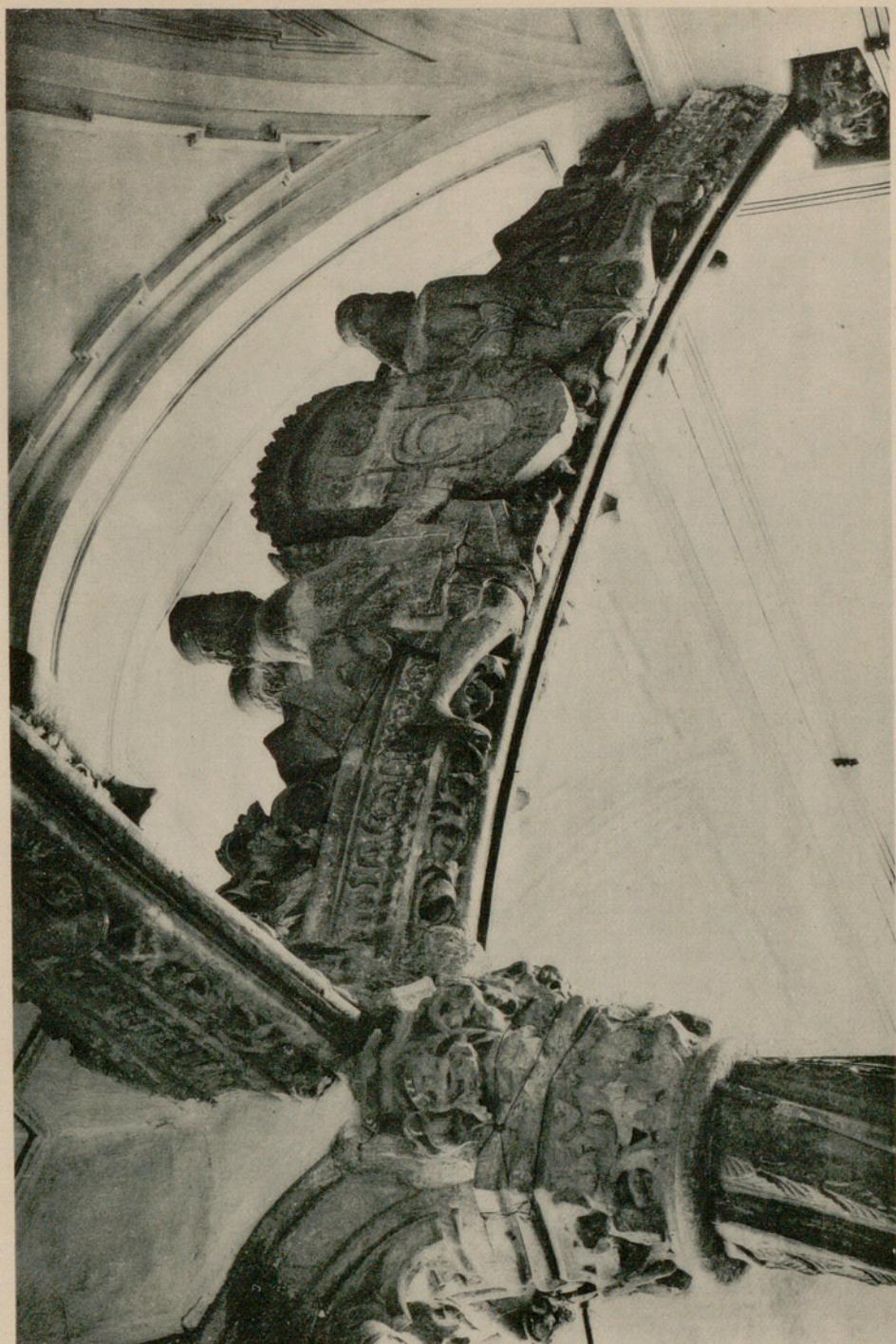
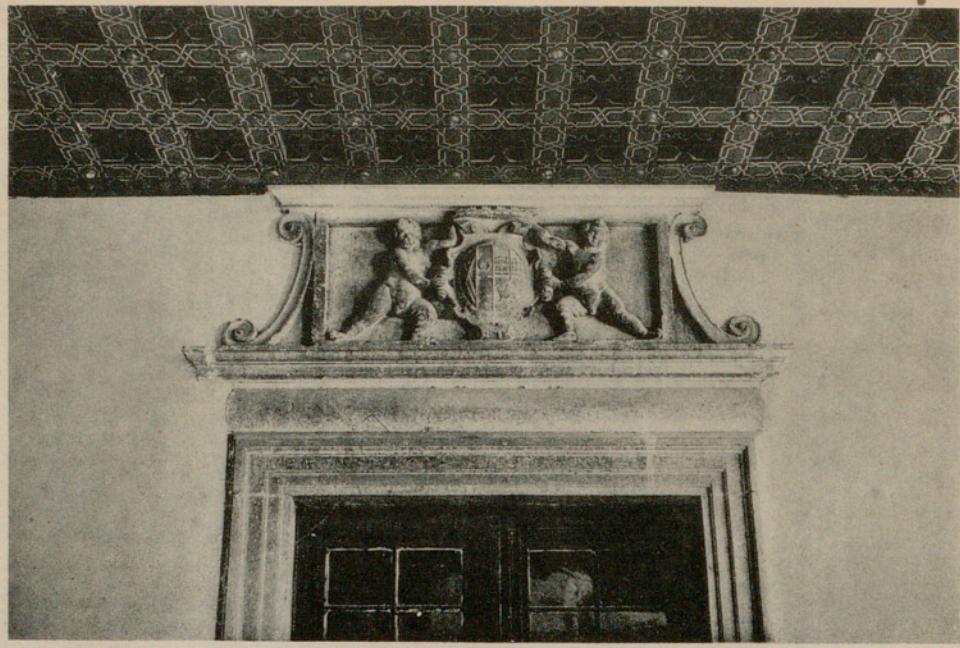
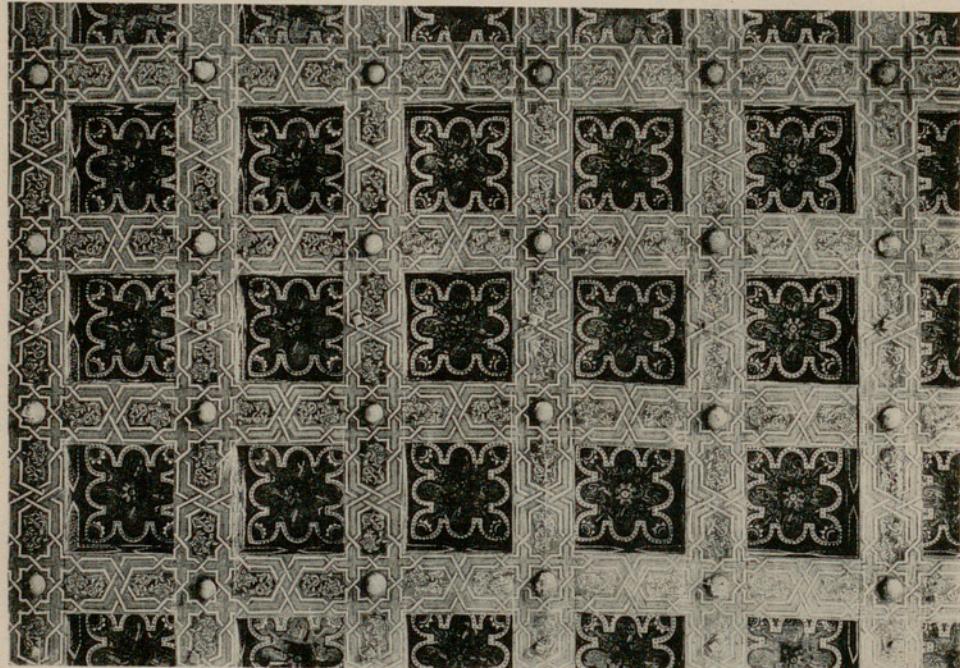


Foto Canosa

16. — Arbotante en una rinconada de la galería alta del patio.



17. — Puerta surmontada por el escudo ducal, muestra de las funestas reformas hechas, ya mediado el siglo XVI, por el quinto Duque.



Fotos Canosa

18. — Artesonado de las galerías bajas del patio; fué decorado entre 1483 y 1485 por Juan Rodríguez de Segovia.

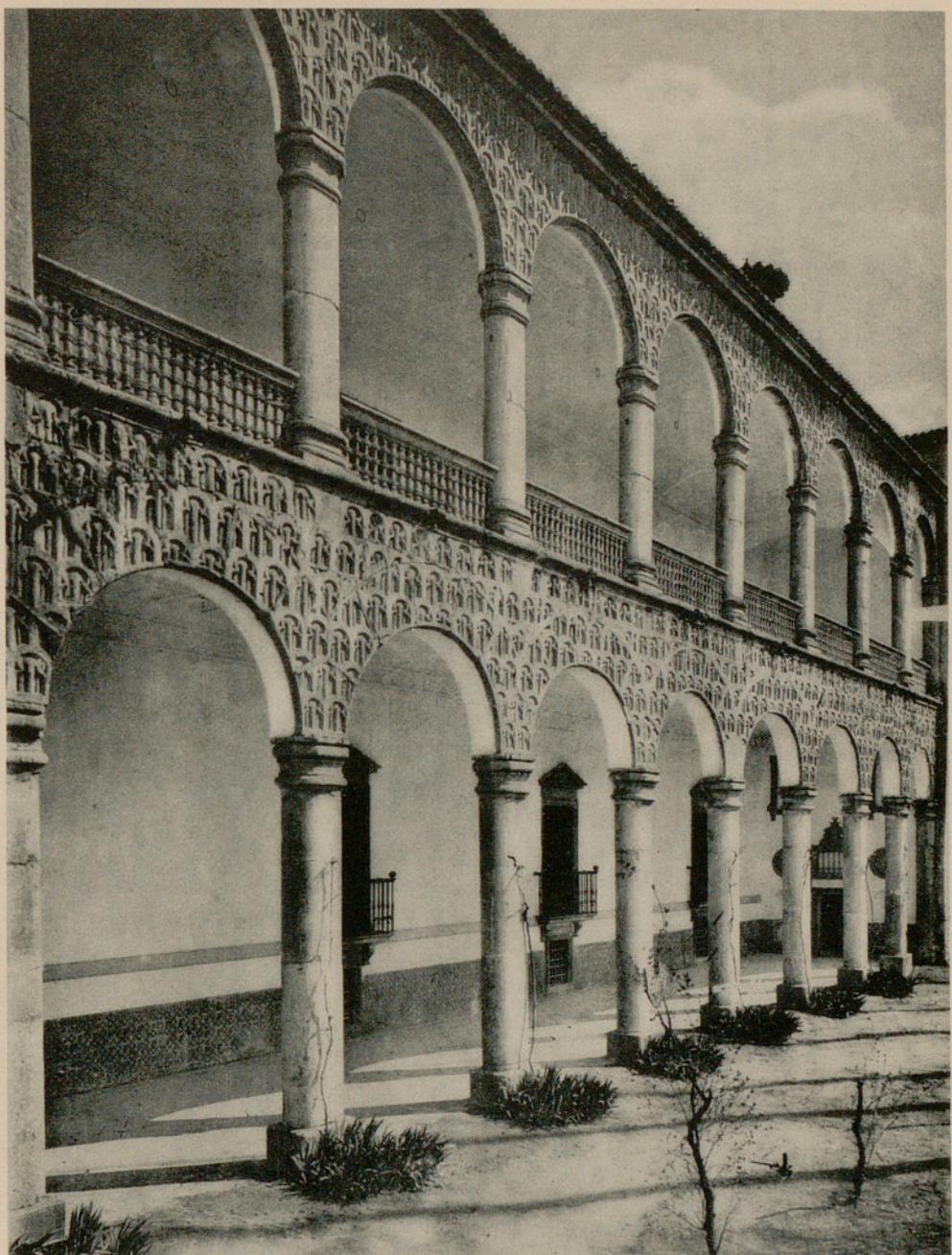
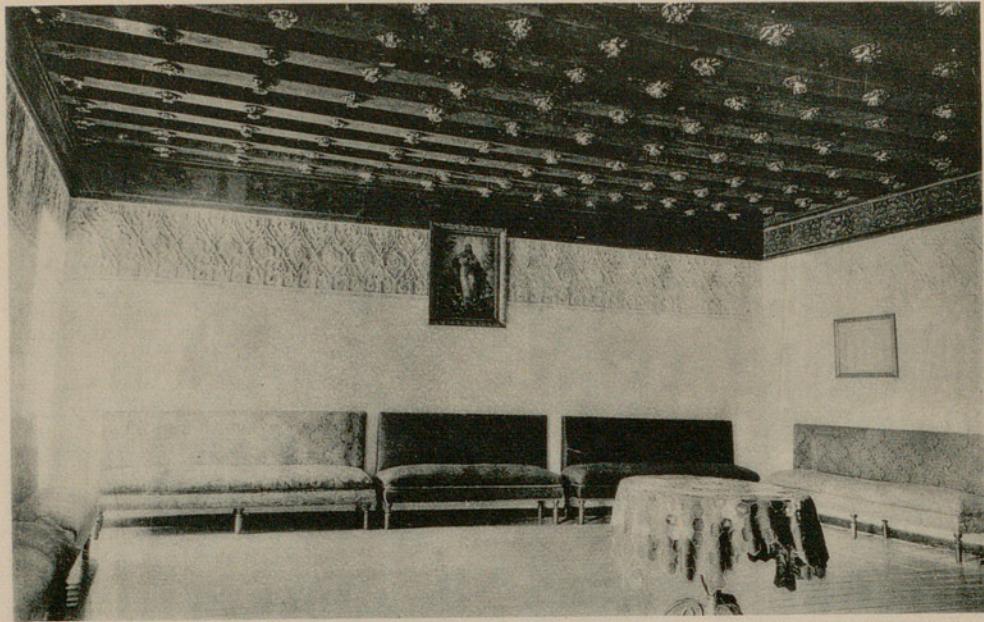
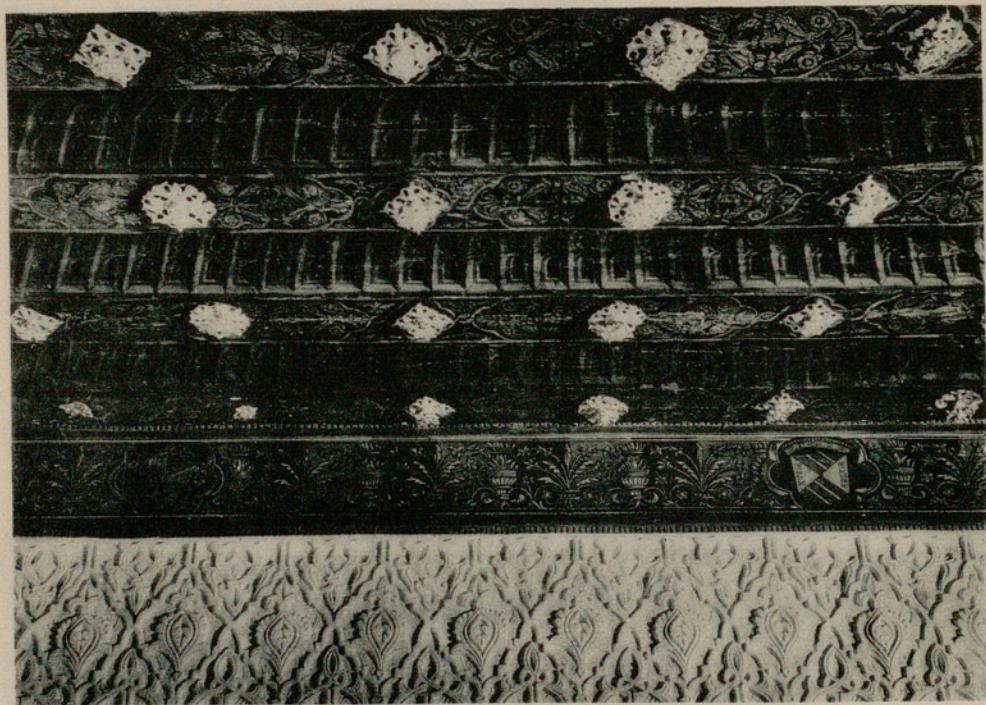


Foto Laurent

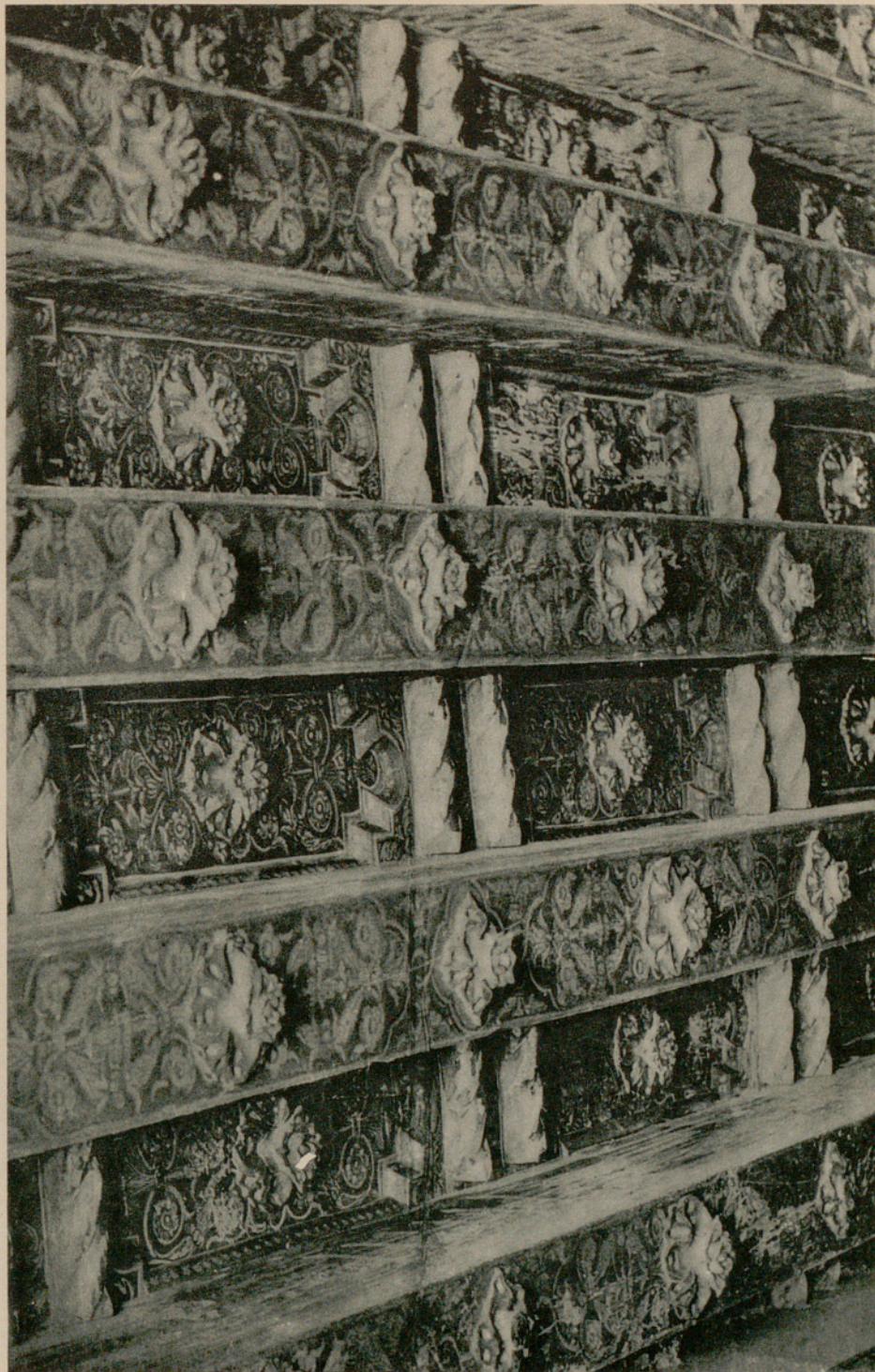
19. — Galería del palacio con vistas al jardín, obra del arquitecto arriacense Lorenzo de Trillo, año 1496.



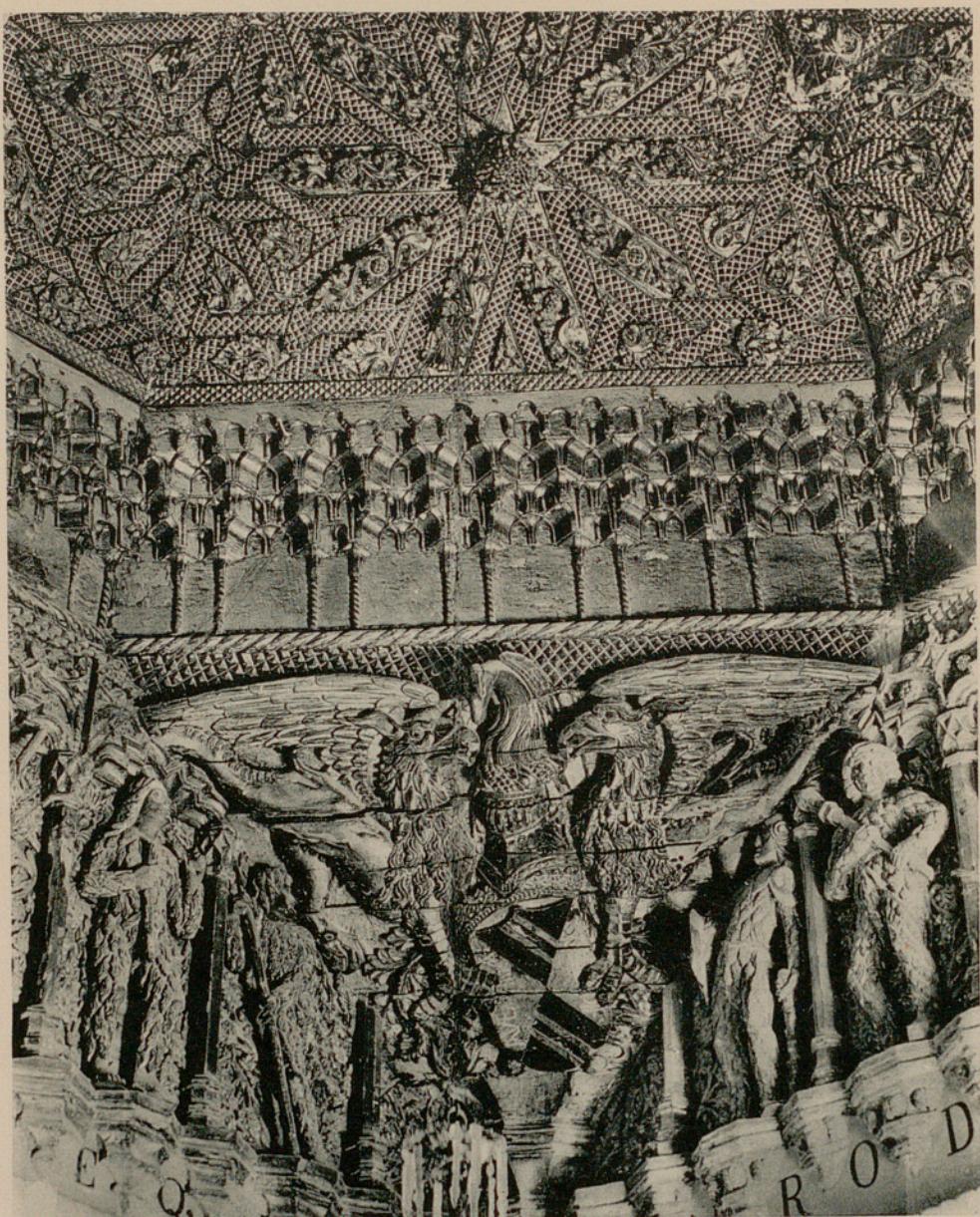
20. — Saleta del piso bajo dejada a media planta por el quinto Duque.



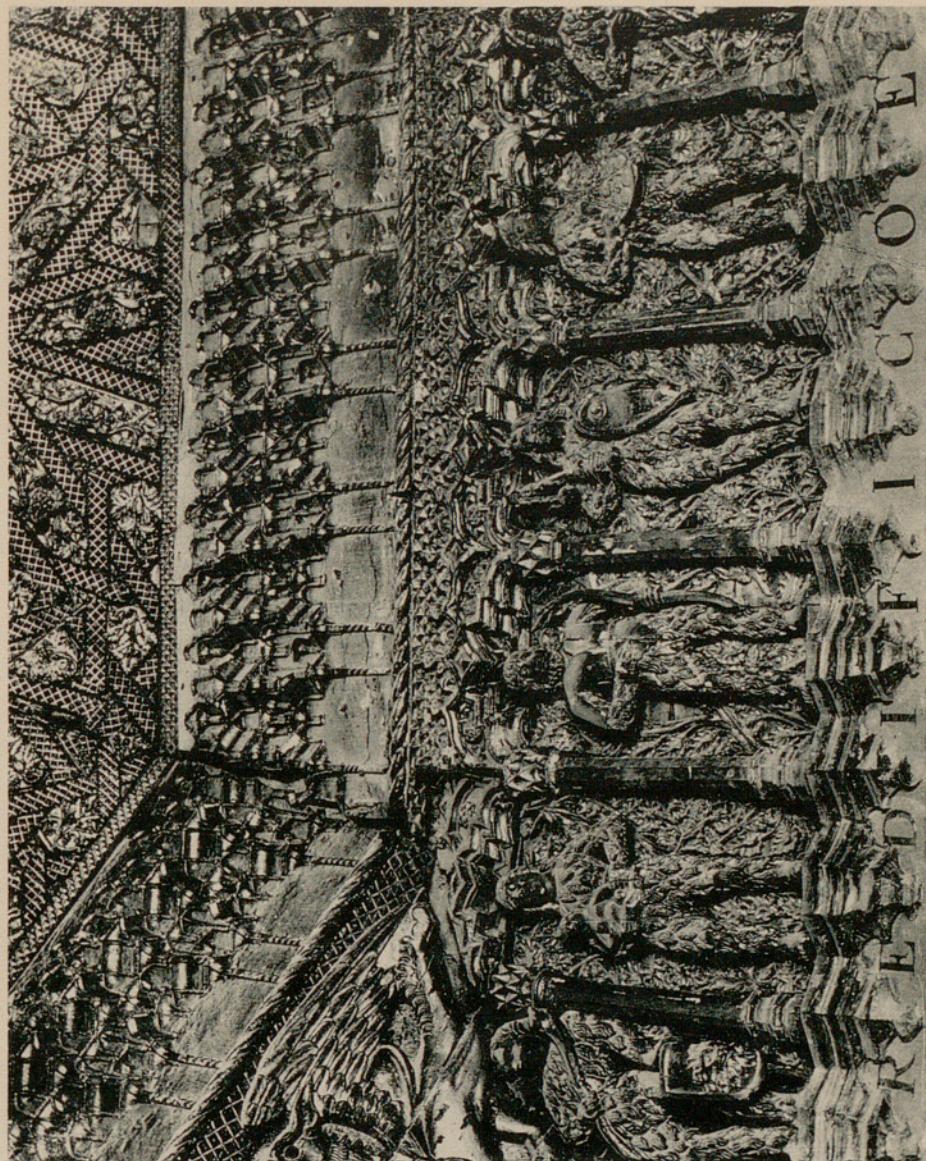
21. — Detalle del artesonado y friso de ataurique en la misma saleta.



22. — Techo de un salón de la planta baja, *l «de los albahares»?* decorado «al romano» en 1496, por Antonio García que quizás trabajara con Lorenzo Vázquez en las casas del Cardenal.



23. — Detalle del friso, cornisa y artesonado del salón «de salvajes» o «de las vigas de mocárabes» proyectados y dirigidos por Lorenzo de Trillo.



24. — Fries del salón «de salvajes» tallado en 1496 por Jorge de Cordova, según maquetas de Lorenzo de Trillo.

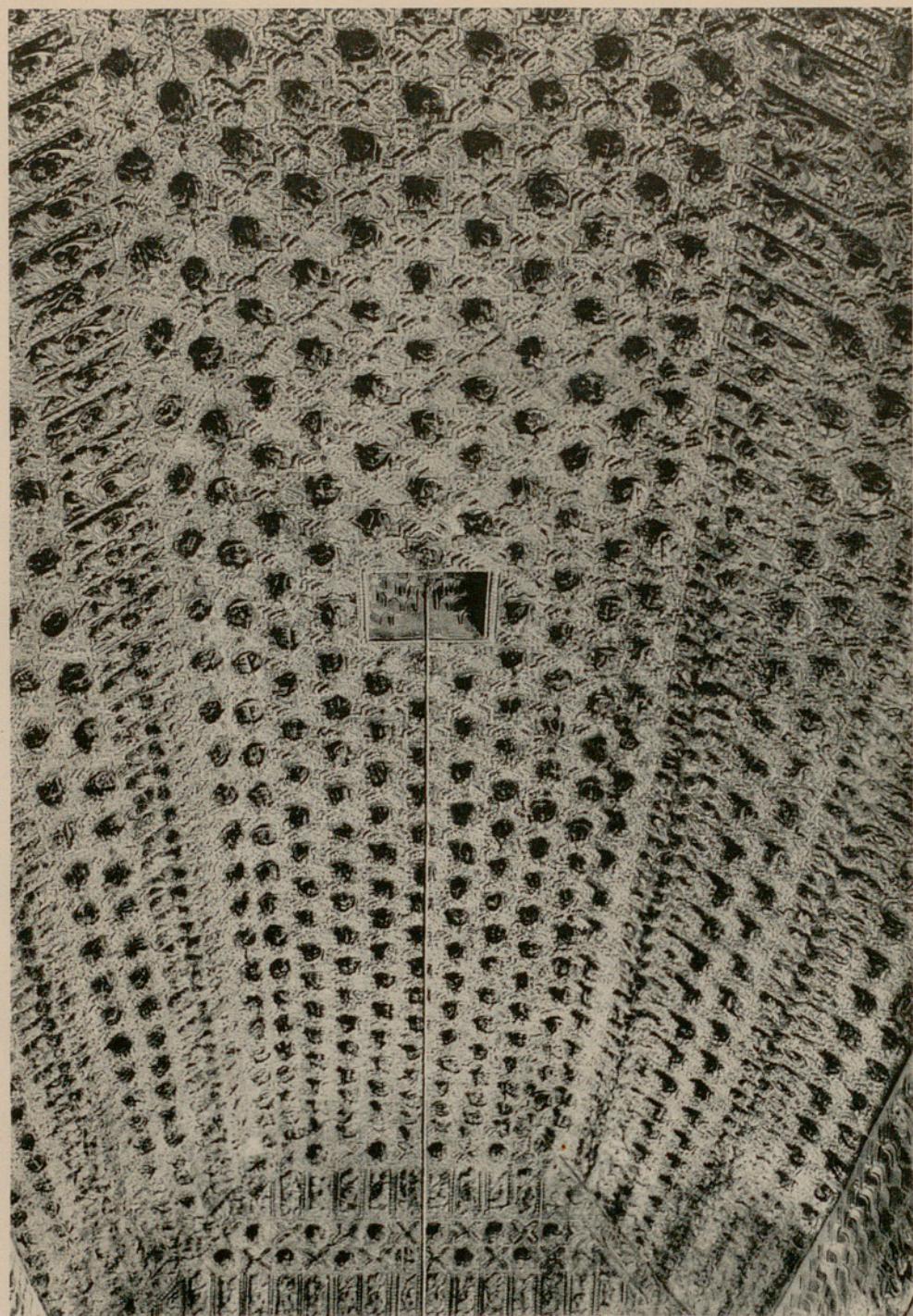


Foto Camarillo

25. — Conjunto del artesonado del salón «de cazadores».

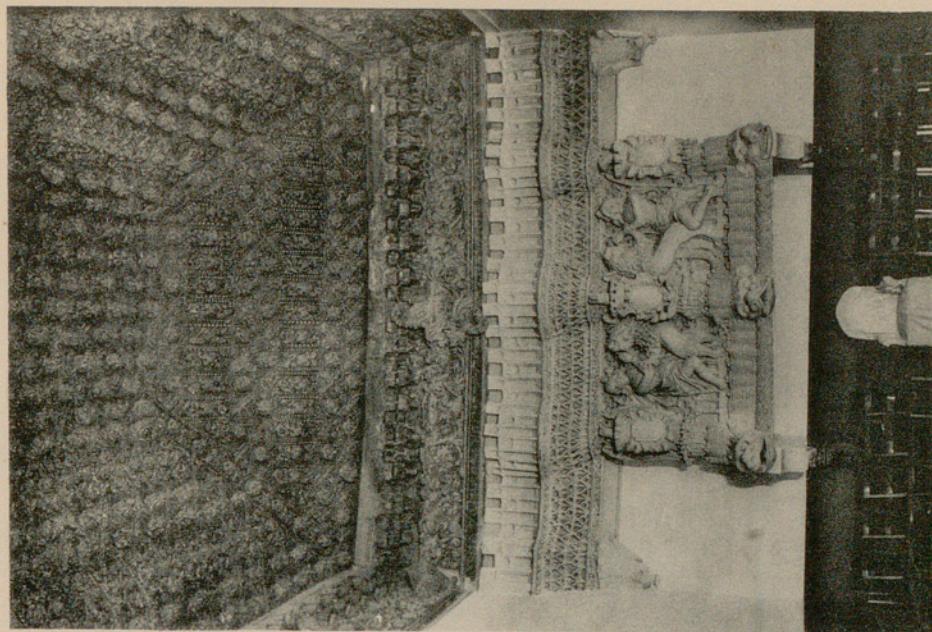


Foto Canosa

27. — Chimenea monumental del salón «de cazadores».

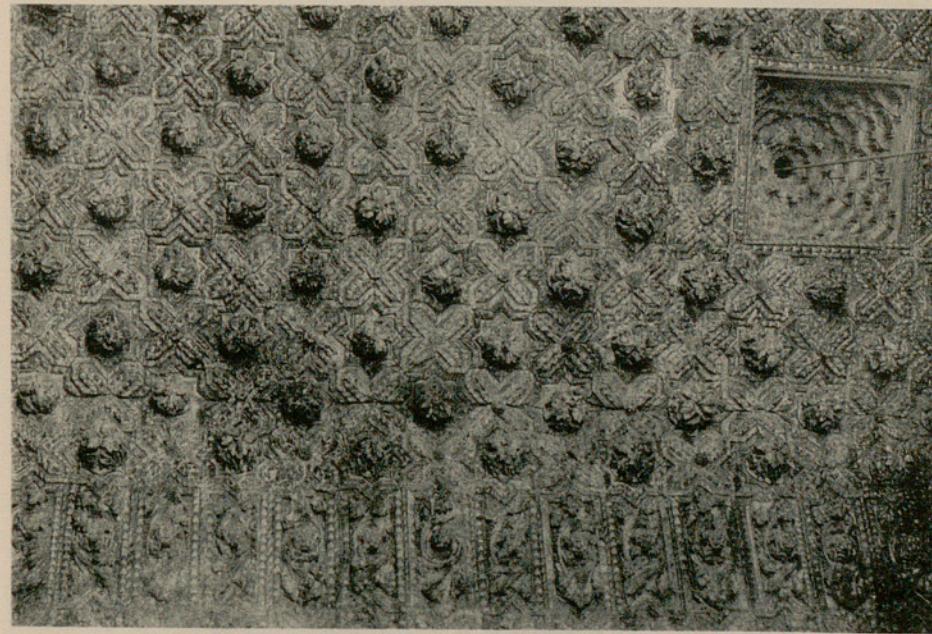


Foto Camarillo

26. — Detalle del friso del salón «de cazadores».

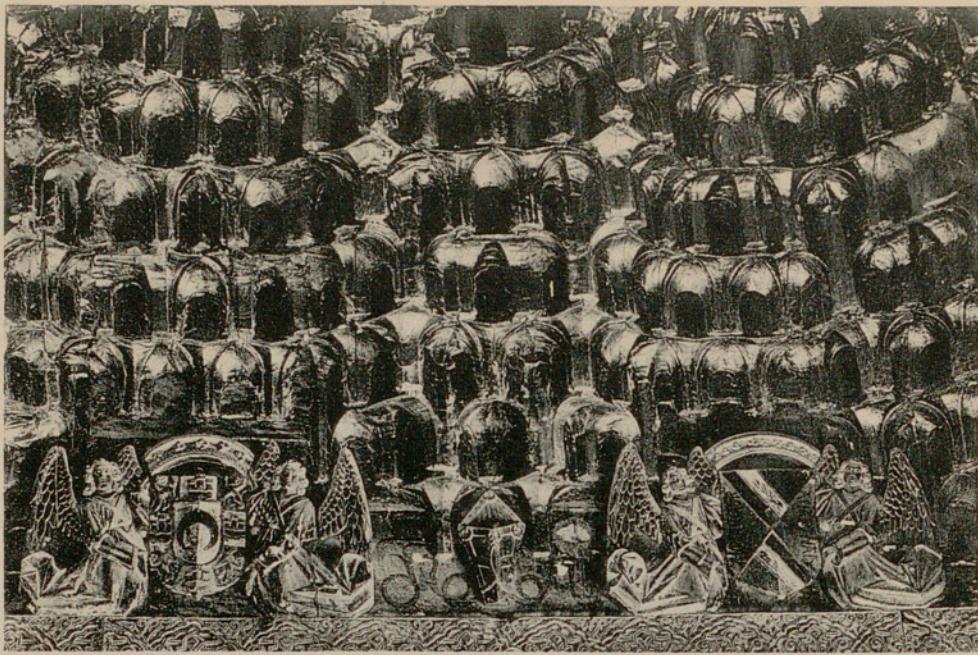
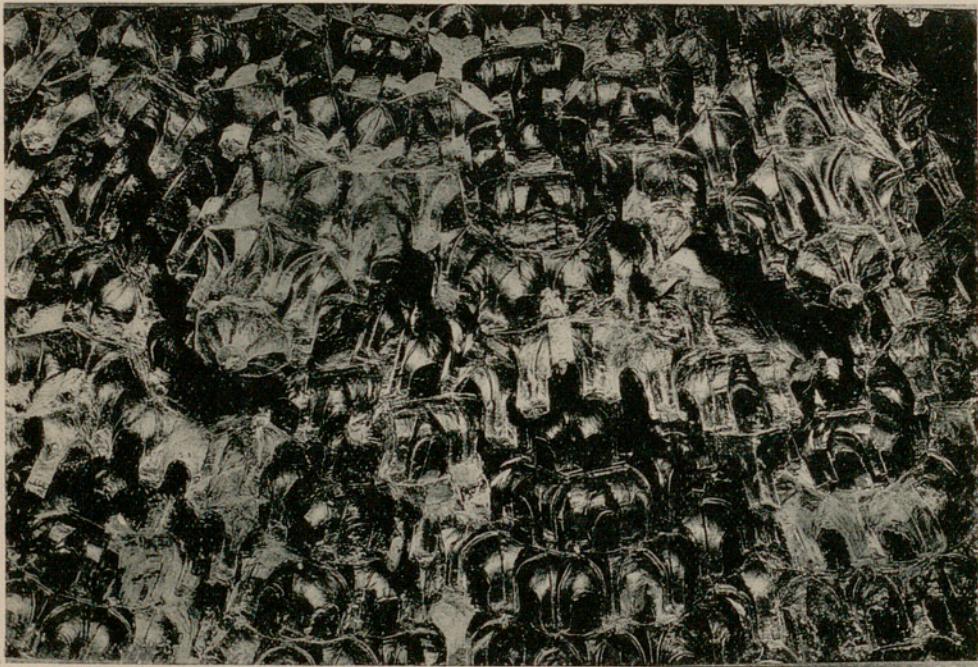


Foto Camarillo

28. — Detalle del artesonado estalactítico en el llamado salón «de consejos»; escudos con ángeles tenantes, obra de Lorenzo de Trillo, año 1495.



29. — Otro detalle de la bóveda estalactítica del mismo salón.

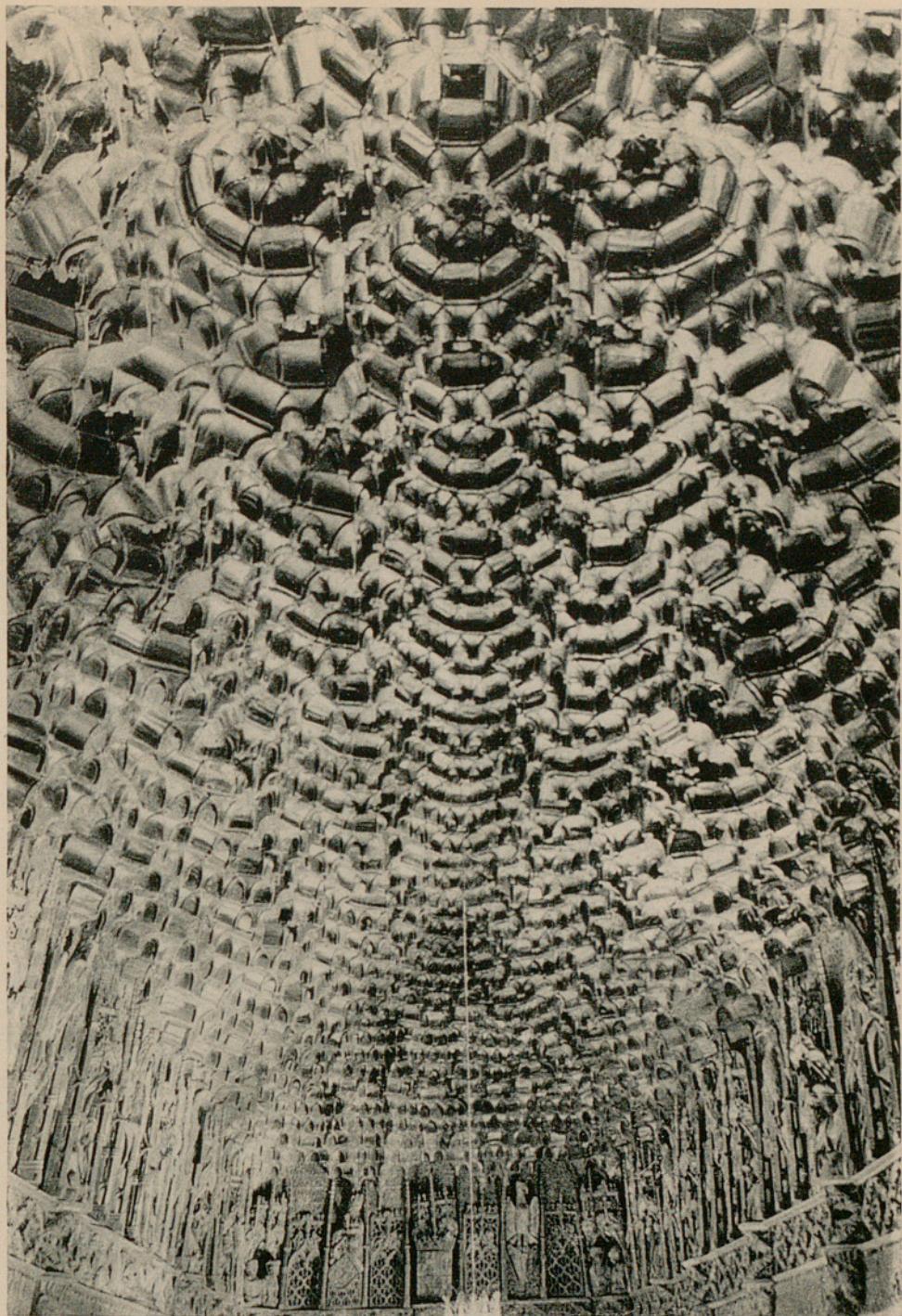


Foto Camarillo

30. Conjunto del artesonado y friso en el salón «de linajes».

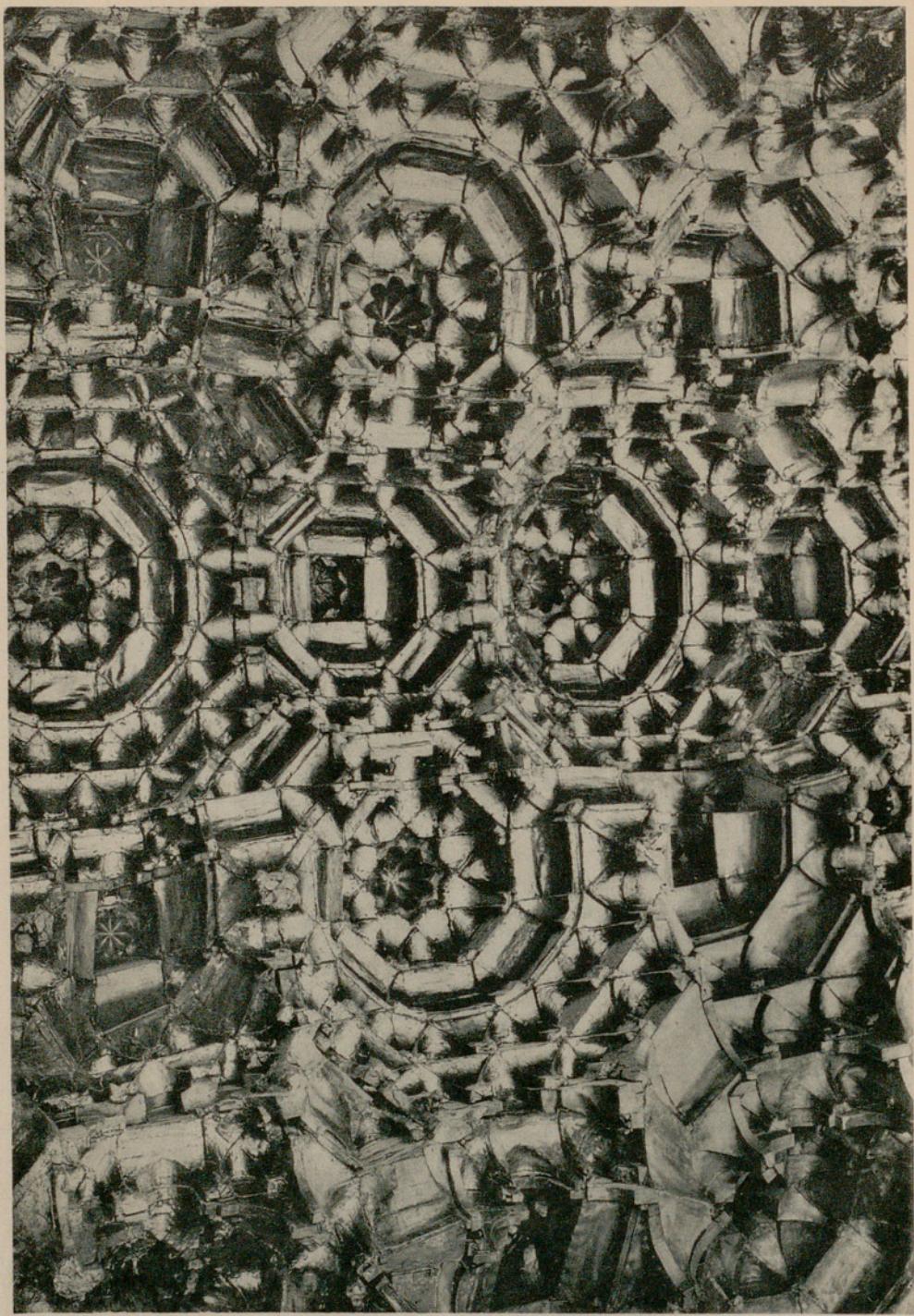


Foto Canosa

31. — Detalle del artesonado en el salón «de linajes».

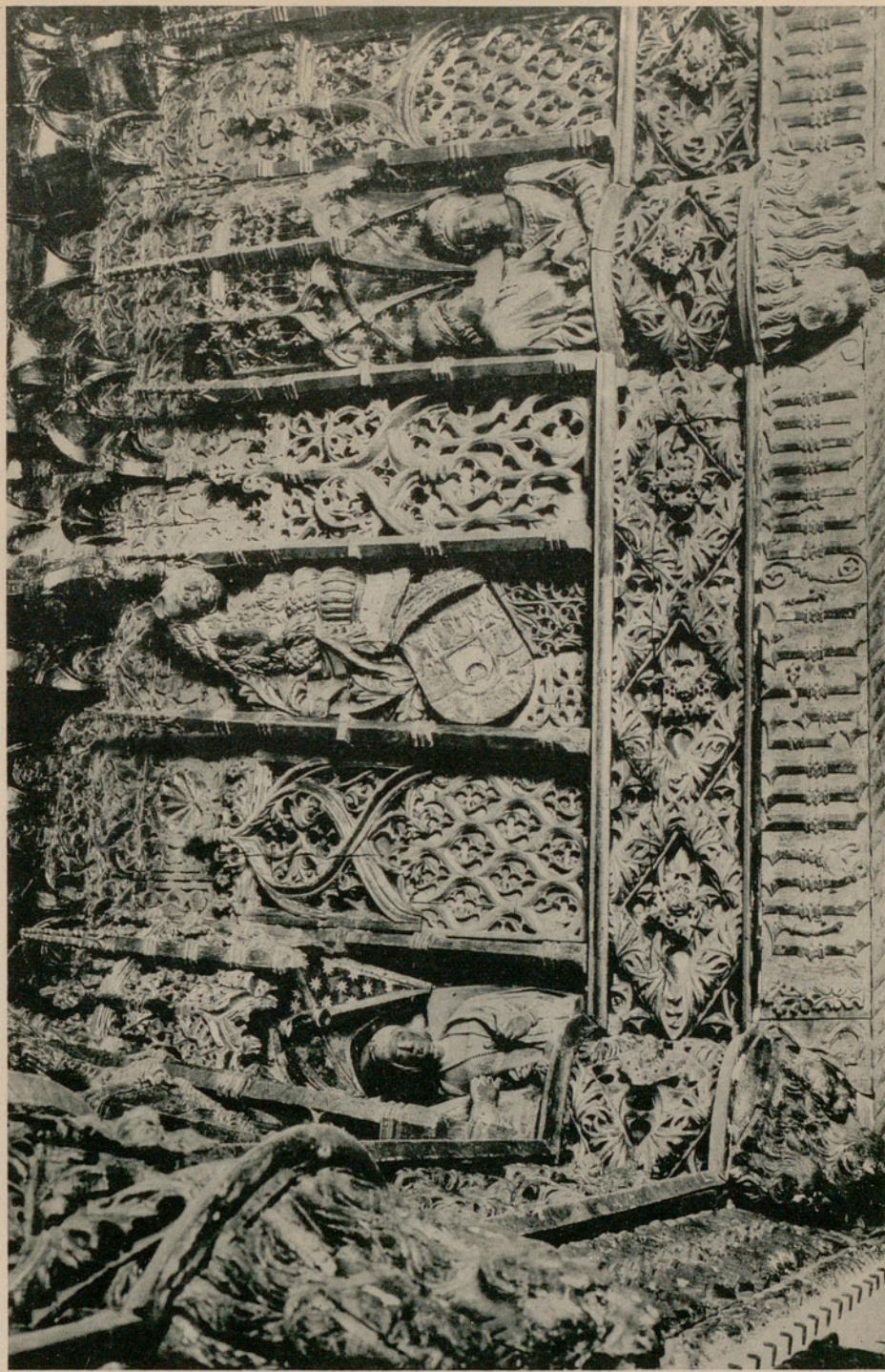
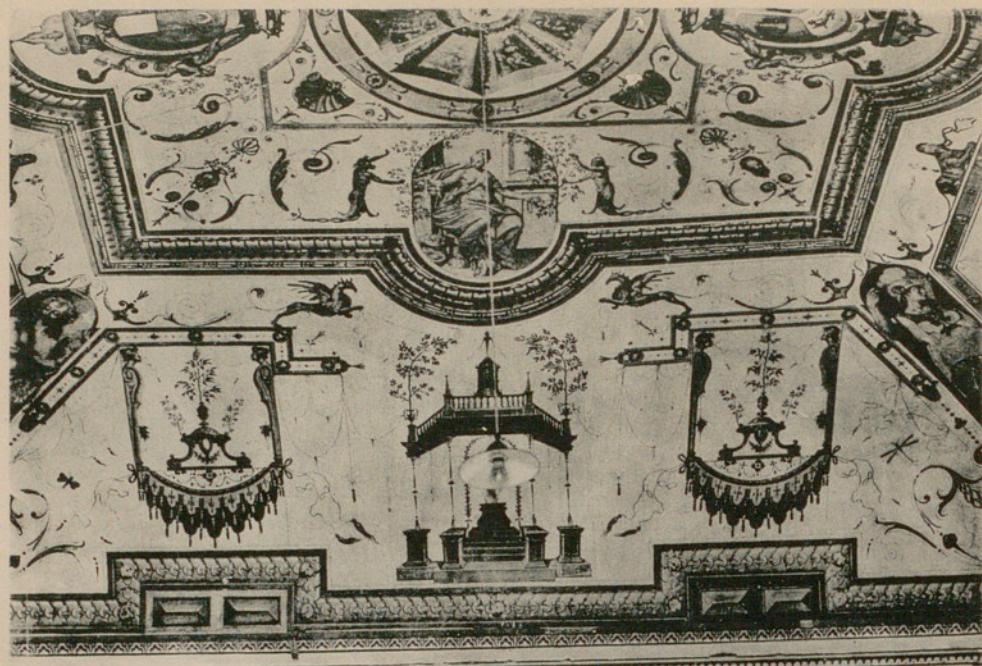
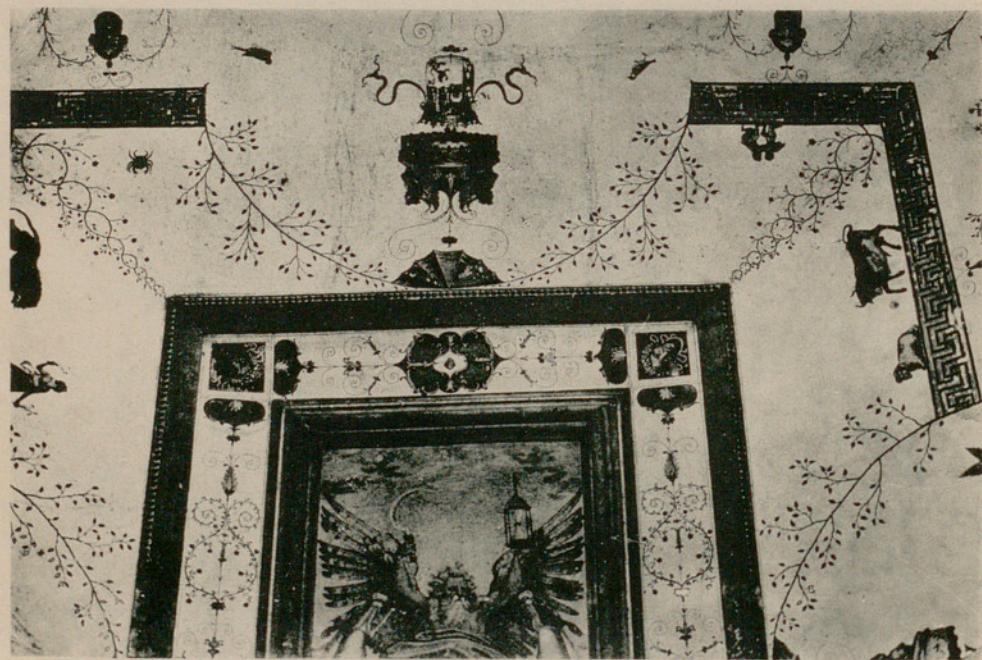


Foto Canosa

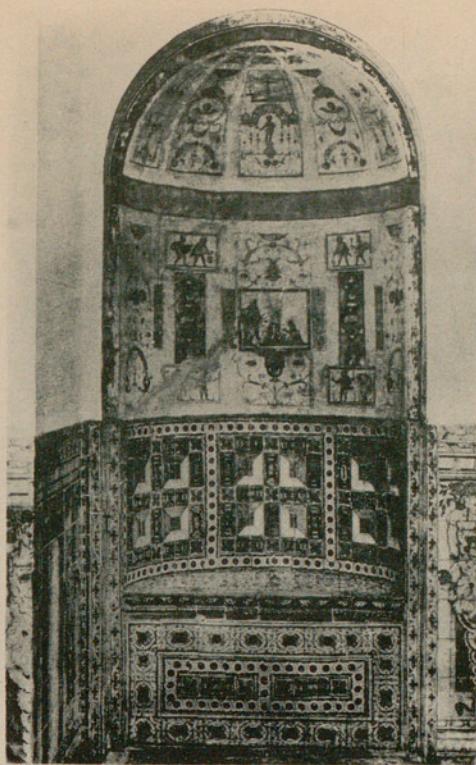
32. — Friso gótico flamígero del salón «de linajes», talla de los toledanos Miguel Sánchez y Bartolomé García, según dibujos de Lorenzo de Trillo; año 1495.



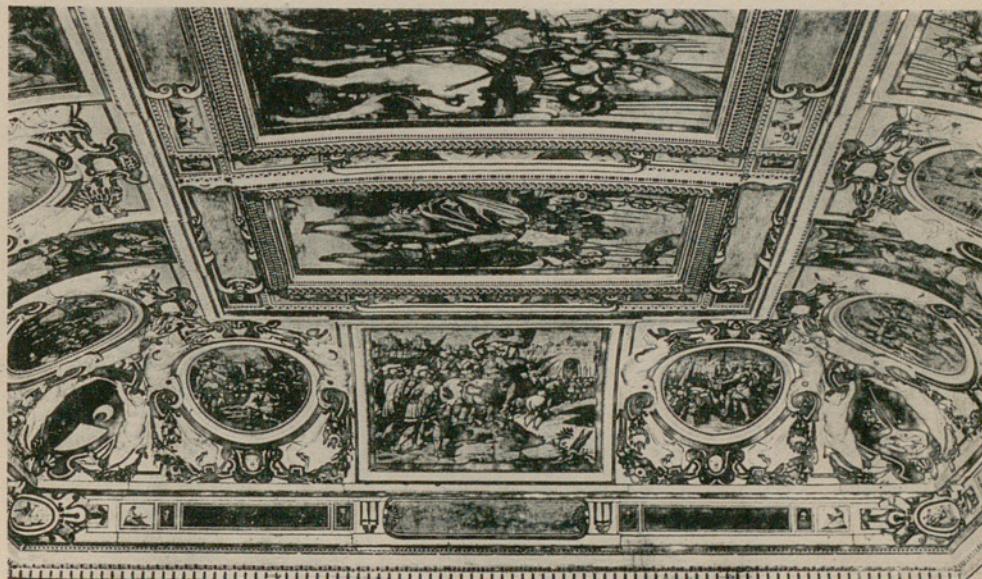
33 — Antedormitorio en la planta baja, pinturas al fresco hechas por Rómulo Cincinato.



34. — Antecámara de la sala «*de las batallas*» en el piso bajo, detalle de los frescos pintados por Rómulo Cincinato.



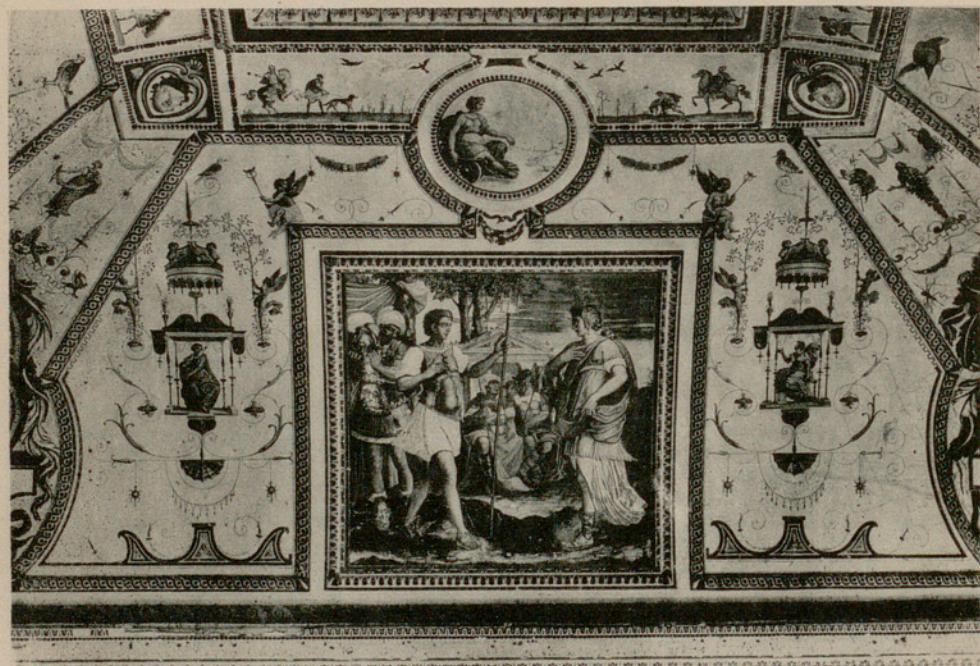
35. — Hornacina pintada por Rómulo Cincinato, con zócalo de azulejos talaveranos.



36. — Fragmento de la bóveda de la sala «*de las batallas*», obra de Rómulo Cincinato.



37. — Otro detalle de la misma techumbre.



38. — Fragmento del techo en el salón «de la caza», pintado al fresco por
Rómulo Cincinato.



39. — Otro detalle del salón «de la caza».



40. — Plafón central de la techumbre en el salón «de la caza».

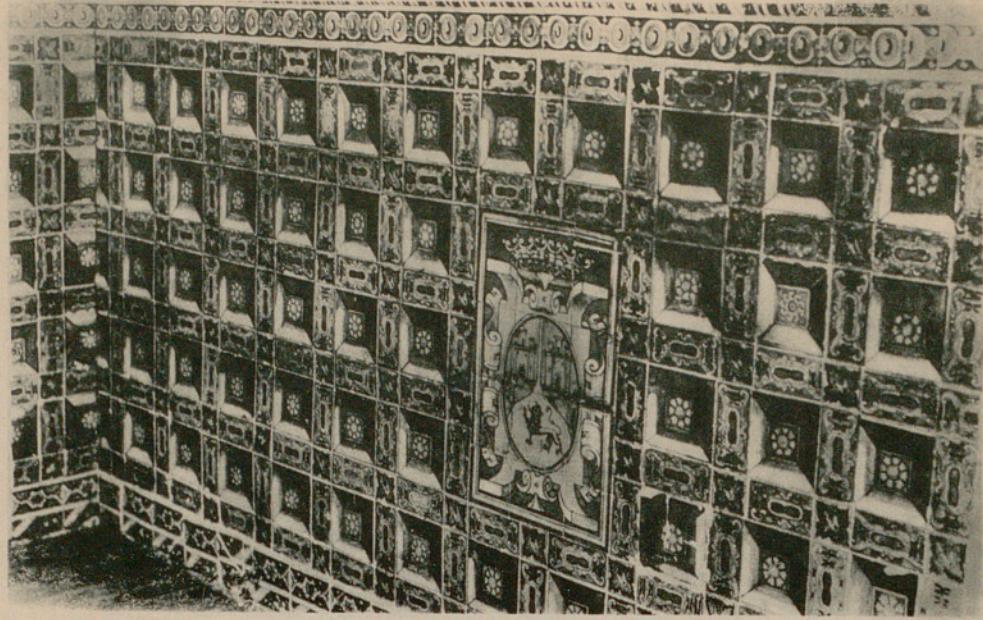
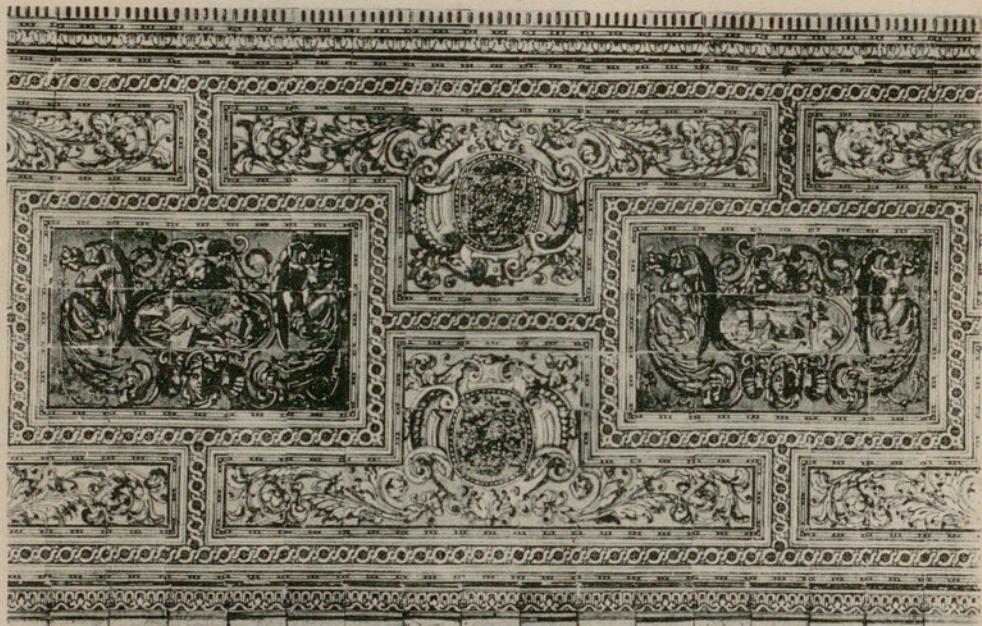
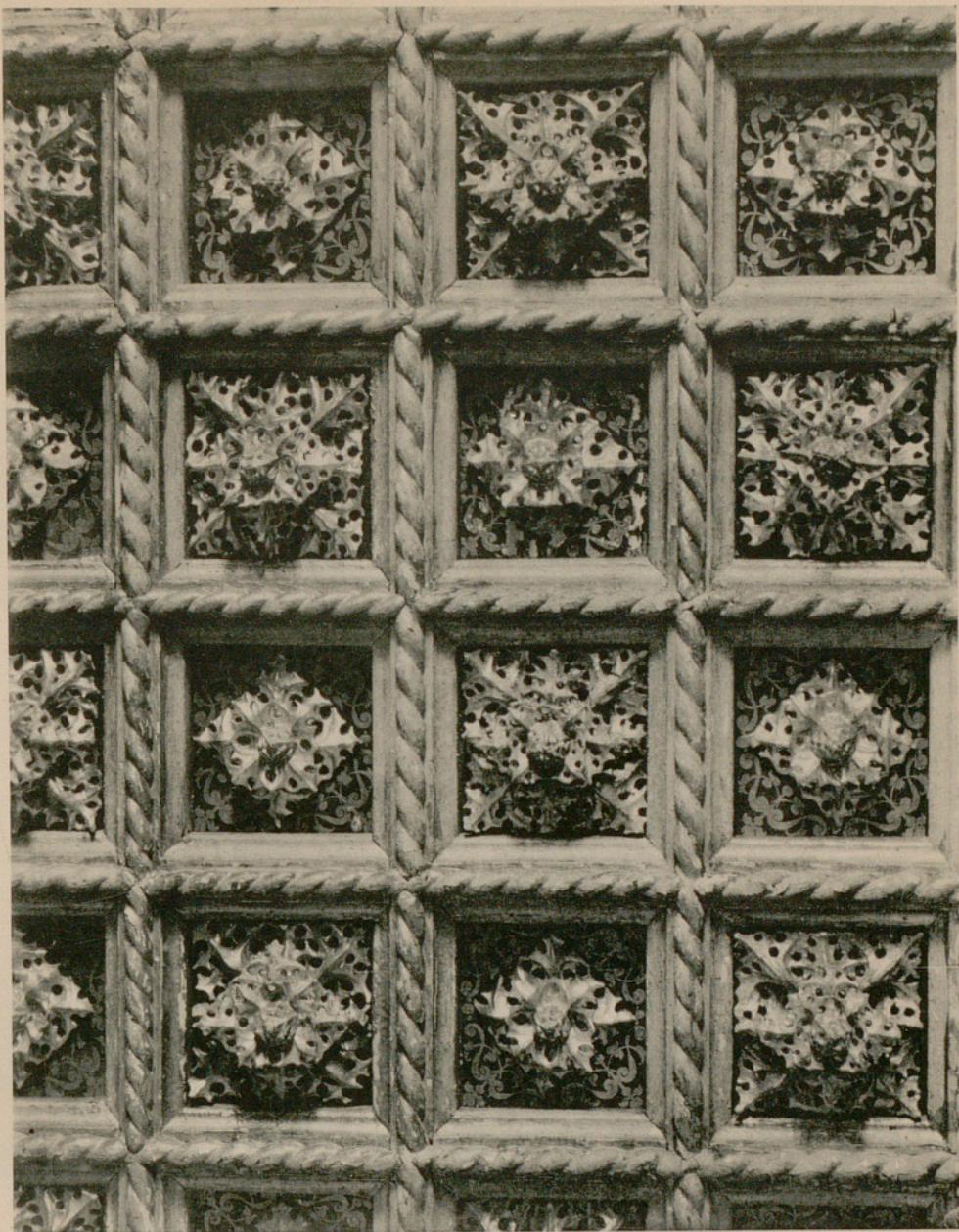


Foto Camarillo

41. Zócalo de azulejos talaveranos, obra de hacia 1570.

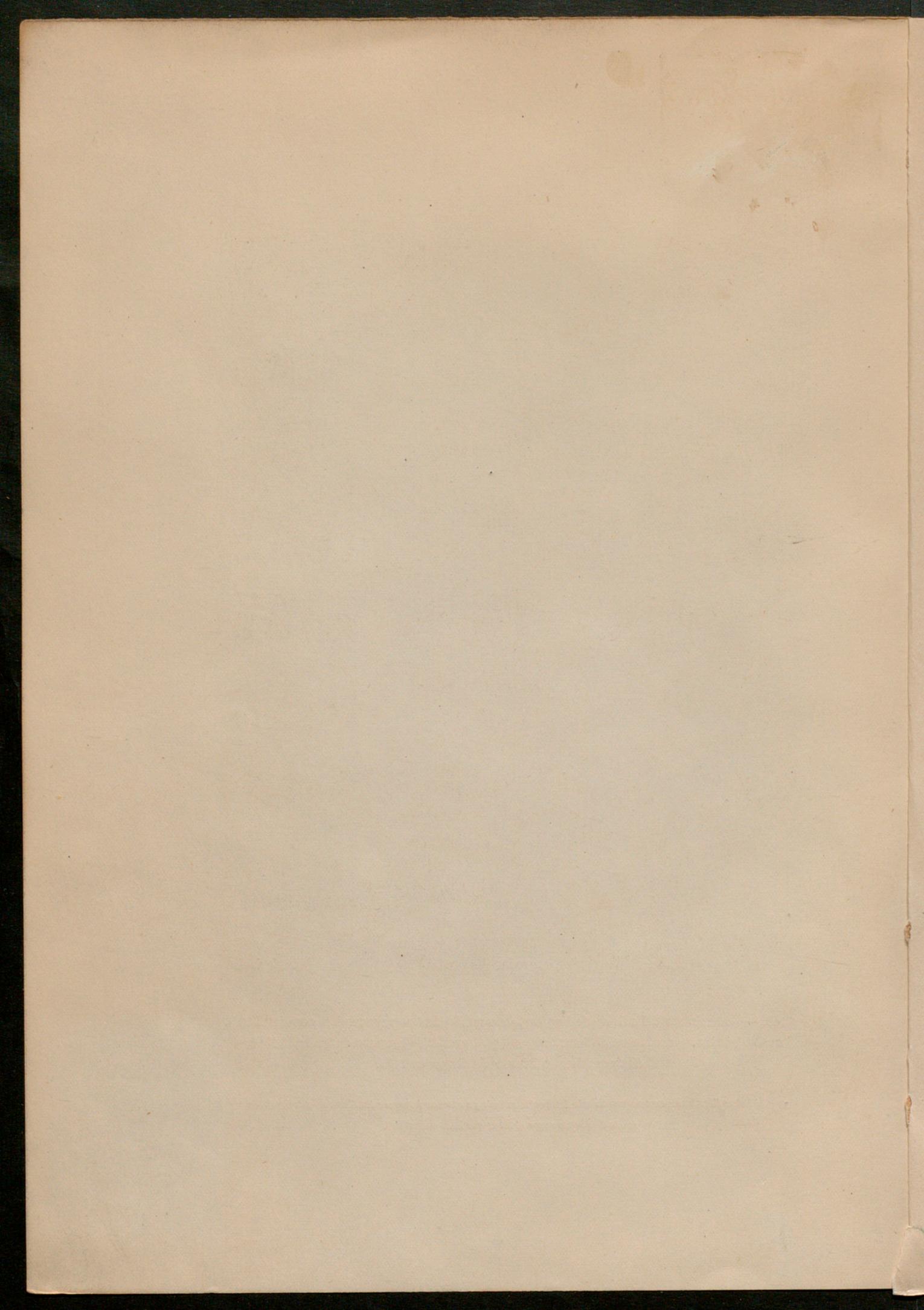


42. — Fragmento de un zócalo de azulejos de Talavera en la galería alta sobre el jardín, según dibujos de Rómulo Cincinato.



43. — Antecámara del salón «de linajes», artesonado de tipo renacentista con detalles ornamentales de cardáceas góticas; proyecto y dirección de Lorenzo de Trillo, talla hecha por Alfonso Díaz de Berlanga en 1495.

(El haber llegado a nuestras manos esta fotografía cuando ya estaban impresas las láminas anteriores, es causa de que no ocupe el lugar que la corresponde).

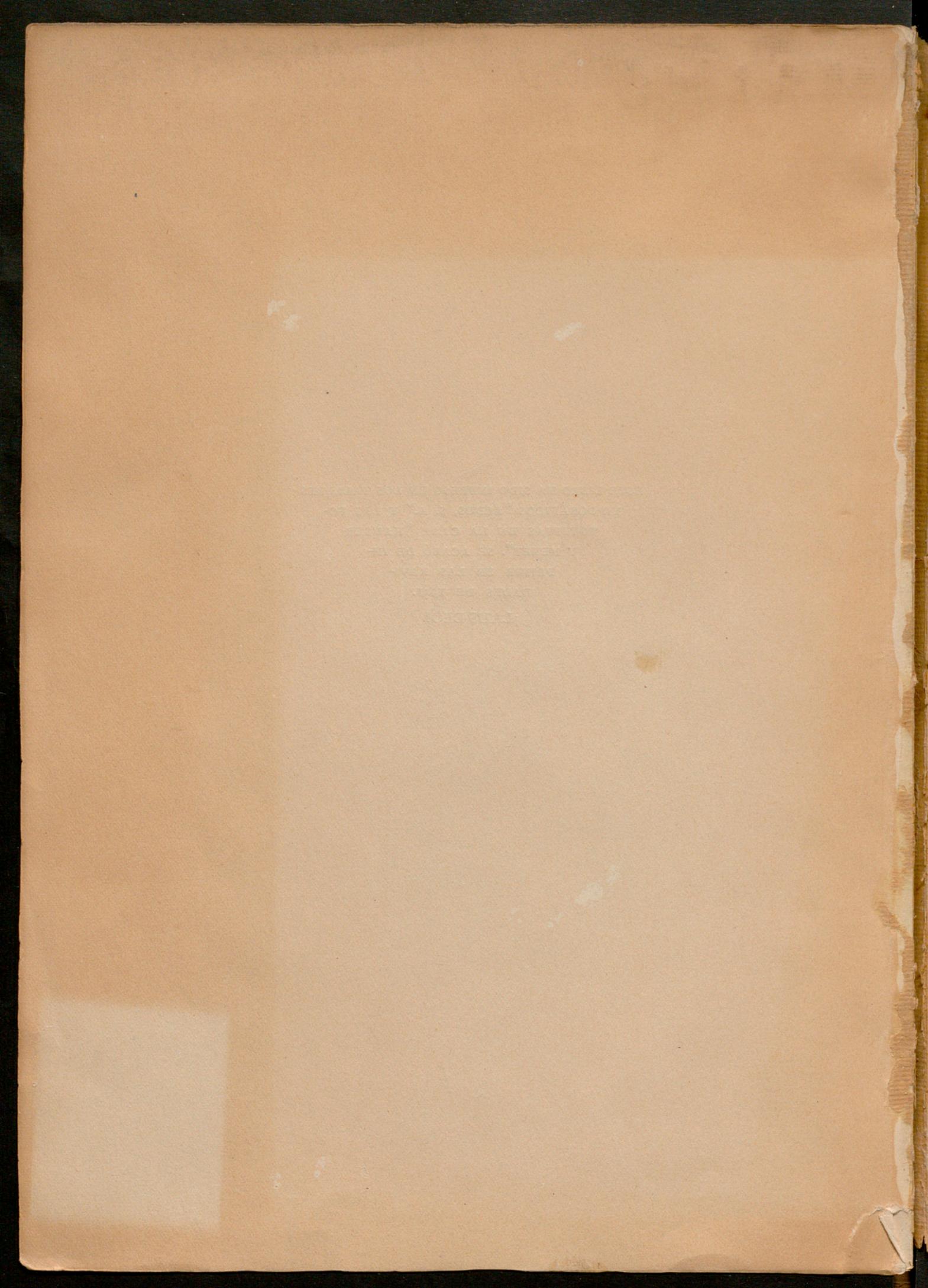


LIBRERIA DE LAS GALERIAS LAYETANAS

Barcelona - Av. José Antonio, 613 - Telf. 12826

ESTE LIBRO HA SIDO IMPRESO EN LOS TALLERES
TIPOGRÁFICOS "ALDUS, S. A." Y LAS FO-
TOTIPIAS EN LA CASA "HAUSER
Y MENET". SE ACABÓ DE IM-
PRIMIR EN LAS NAVI-
DADES DE 1941.

¡LAUS DEO!



P

INSTITUTO AMATLLER
DE ARTE HISPÁNICO

N.º Registro: 1621

Signatura: Moran B.

Gaudalacarta

Sala

Armario

Estante

|| EL PALACIO DEL INFANTADO EN GUADALAJARA ||